

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS -
 17:30 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA 28 (VEINTIOCHO)
 DE ENERO DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SA-
 LA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE
 ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, --
 PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS-
 RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, JOSE BARRON CASTRO,
 LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ
 DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y SINDICO
 PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SE-
 CRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL PRE-
 SIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE
 HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD -
 DE VOTOS: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.-
 EXPOSICION DE LOS REPRESENTANTES DEL PATRONATO PARA LA RESTAURACION -
 DE LA CASA DEL CERRO Y CREACION DEL MUSEO HISTORICO DE LA CIUDAD DE -
 TORREON; 4.- TARIFA DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS; 5.- INFORME -
 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS; 6.- ASUNTOS GENERALES.- EN DESAHO-
 GO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE PASA LISTA DE ASISTENCIA -
 ENCONTRANDOSE SOLAMENTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOM--
 BRES SEHAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION ING. HO-
 RACIO ARANDA ALCALA, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, RODOLFO ORTEGA FLO--
 RES, MARTIN ZAPATA CARDONA, Y POR ENFERMEDAD LA LIC. MA. BEATRIZ GRA-
 NILLO VAZQUEZ, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SE-
 SION.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA
 ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SE--
 CRETARIA, PARA SU FIRMA; EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, SE CONCEDE LA-
 PALABRA AL C. LIC. HOMERO DEL BOSQUE VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PATRO-
 NATO PARA LA RESTAURACION DE LA CASA DEL CERRO Y CREACION DEL MUSEO -
 HISTORICO DE LA CIUDAD DE TORREON, Y HACE MENCION QUE HACE UN AÑO EL-
 H. CABILDO LES DIO UN COMPROMISO SOCIAL Y MORAL DE TRABAJAR POR LA --
 RESTAURACION DE LA CASA DEL CERRO, PARA QUE UNA VEZ REALIZADA SE ESTA-
 BLECIERA EL MUSEO DE LA CIUDAD, ALGO EXCEPCIONAL, YA QUE LA CASA ES -
 UNA JOYA DE CONSTRUCCION; Y LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMI-
 TE ES DAR LAS GRACIAS AL AYUNTAMIENTO, POR HABER DEPOSITADO EN ELLOS -
 LA CONFIANZA Y SE SIENTEN MUY ORGULLOSOS Y ESTAN AQUI PARA INFORMAR -
 QUE HAN CUMPLIDO, SUPLICA A LOS PRESENTES QUE NO HAN VISITADO LA CASA
 QUE LO HAGAN, YA QUE SE SENTIRAN MUY ORGULLOSOS DE CONTAR CON ESTA RE-

CONSTRUCCION, QUE EL MISMO SE SIENTE COMO UN CHAMACO ESTUSIASMO EN UN PALACIO, RECONOCE EN EL ARQ. RUIZ CASTRO UN GRAN RESTAURADOR Y SUPLICA AL CABILDO SE LE EXTIENDA UNA CARTA DE RECONOCIMIENTO; FELICITA AL CABILDO POR SU ESPIRITU DE EMPRESA E INFORMA QUE LA OBRA EN UN PAR DE MESES ESTARA LISTA, YA QUE FALTAN LOS BAÑOS, UNA SALITA, QUE TIENEN RECURSOS PARA LA OBRA PERO NO PARA SU PUBLICACION Y SOLICITA AL SR. PRESIDENTE, QUE LA PRESIDENCIA SE HAGA CARGO DE ESTOS GASTOS; MANIFIESTA QUE ES MUY GRATO HACER ENTREGA DE DOS PRESEAS; UNA AL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON 91-93 CONSISTENTE EN UN DIPLOMA FIRMADO POR EL COMITE, EN RECONOCIMIENTO A SU GENEROSA APORTACION PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA CULTURAL QUE ENALTECE LA CIUDAD; Y OTRO DIPLOMA AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA, PRESIDENTE HONORARIO DEL PATRONATO, POR TODO EL APOYO QUE BRINDO PARA HACER POSIBLE LA MENCIONADA RESTAURACION, CONCLUYE SUS PALABRAS DICHIENDO QUE HACE MENCION ESPECIAL DEL ING. HECTOR BALLESTEROS, DIRECTOR DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, DE QUIEN RECIBIO SIEMPRE AYUDA.- EL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, AGRADECE AL LIC. HOMERO DEL BOSQUE VILLARREAL SUS EXPRESIONES Y HACE MENCION A QUE AYUNTAMIENTO SIGNIFICA JUNTARSE PARA TRABAJAR POR LA CIUDAD EN LA DIVERSIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL PENSAMIENTO, EN TORNO A UNA POBLACION TAN GRANDE COMO ESTA DE MAS DE 500 MIL HABITANTES Y AVANZAR EN EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN OBRAS DE BENEFICIO COMUNITARIO; SE CONGRATULA DE RECIBIR A UN COMITE QUE CUMPLE CABALMENTE Y A UN CIUDADANO COMO EL LIC. DEL BOSQUE VILLARREAL QUE HA SABIDO OTORGARLE UNA GRAN PLURALIDAD A ESTE PATRONATO EN EL CUAL HAY GENTE MUY SIGNIFICADA QUE HA LOGRADO UNA OBRA QUE MUCHO SE APRECIA Y QUE ESTUVO DIRIGIDA POR EL ARQ. MIGUEL H. RUIZ CASTRO; PIDE SE TRASMITA SU SALUDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL PATRONATO QUE TRABAJARON Y APOYARON EN ESTA SIGNIFICATIVA EMPRESA QUE HABLA MUY BIEN DE UN EXTRAORDINARIO ESFUERZO QUE DIGNIFICA A TORREON, PRECISAMENTE EN LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA VILLA DE "EL TORREON", Y DEL PRIMER CABILDO; QUE TIENE MUCHAS RAZONES DE REGOCIJO Y SOBRE TODO, POR ESTAR UNIDOS PARA TRABAJAR POR UNA REGION QUE HA PASADO POR TANTOS PROBLEMAS DE CARACTER ECONOMICO, Y CON UNA DIVERSIDAD CULTURAL TAN GRANDE, PERO QUE SABE HACER HONOR A SUS FUNDADORES, YA QUE AQUI HAY MUCHAS GENTES QUE VINIERON DE MUCHAS PARTES DE LA REPUBLICA Y SUPIERON CONJUGAR LO HETEROGENEO DE LAS CULTURAS, RELIGIONES Y PENSAMIENTOS CON UN SITIAL QUE DETERMINA EL DESPEGUE ECONOMICO DE TORREON; QUE CON MUCHO HONOR EL CABILDO RECIBE AL COMITE QUE HA CUMPLIDO

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

CON UNA ENCOMIENDA DE CIUDADANOS BIEN NACIDOS, EN QUIENES SE DEPOSITO TODA LA CONFIANZA Y A LOS CUALES CON RESPETO SE HA PODIDO APOYAR EN ESTA LABOR TAN IMPORTANTE QUE SE HAN ECHADO A CUESTAS Y QUE CON TODOACIERTO DIRIGE EL LIC. HOMERO DEL BOSQUE VILLARREAL; SE HA TERMINADO CON ESTA ENCOMIENDA Y SE EMPRENDE UNA NUEVA QUE ES LA DE FORMAR EL MUSEO DE LA CIUDAD; POR ELLO, EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y RESPETO A TODOS. - * EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EN REFERENCIA A LA TARIFA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, EL DR. RAMIREZ RIOS, PIDE QUE SE PROCURE NO PERJUDICAR A LOS CAMPESINOS. EL SR. OLGUIN DICE QUE ESTE ASUNTO DEBE ANALIZARSE CONCIENZUDAMENTE, EN TANTO QUE EL SR. JOSE BARRON CASTRO MANIFIESTA QUE SE PIENSE EN MEJORAR EL SERVICIO Y QUE TORREON TIENE LAS TARIFAS MAS ALTAS. EL ING. VALDEZ BERLANGA DIFIERE DE ESTA AFIRMACION Y DICE QUE ES INEXACTO LO DICHO POR EL REGIDOR BARRON. REYES DURAN EXPRESA QUE DE INCREMENTARSE EL PASAJE A 1.00 NUEVO PESO HABRA GENTES QUE NO UTILIZEN EL SERVICIO. VALDEZ BERLANGA MENCIONA QUE HABRA QUE HACER UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO POR QUE SI HAY GENTE QUE DESEA UN MEJOR SERVICIO Y PAGAR UNA NUEVA TARIFA. EL DR. RAMIREZ RIOS DICE QUE LOS TRANSPORTISTAS DEBERAN CUBRIR PRIMERO LA COOPERACION PARA EL PAVIMENTO YA QUE NO LO ESTAN HACIENDO, PROPONIENDO PARA LOS CAMPESINOS UNA TARIFA MENOR. EL SR. OLGUIN PREGUNTA QUE SUCEDERA CON EL SERVICIO QUE PRESTAN LOS AUTOMOVILES. POR SU PARTE, EL SR. ZAPATA CARDONA OPINA QUE EL ASUNTO QUE SE ESTA TRATANDO ES MUY AMPLIO Y DEBERIA DE ABORDARSE MEJOR EN UNA SESION ESPECIAL. EL ING. SANCHEZ DUEÑAS COMENTA QUE HAY TRANSPORTISTAS QUE CUENTAN CON UNIDADES VIEJAS QUE NO PUEDEN ADQUIRIR CAMIONES NUEVOS, Y LA IDEA ES QUE MEJOREN SUS UNIDADES Y TENGAN ALGUN INCREMENTO EN LA TARIFA, OTROS DEFINITIVAMENTE NO PODRAN INCREMENTAR EL PRECIO DEL PASAJE SI CONTINUAN CON CAMIONES EN MAL ESTADO. EL DR. RAMIREZ DICE QUE SE FAVORECERA CON ESTA MEDIDA SOLO A LOS TRANSPORTISTAS CUYA CAPACIDAD ECONOMICA LES PERMITE ADQUIRIR LAS UNIDADES QUE SEAN CON TAL DE DESPLAZAR A OTROS Y VERSE FAVORECIDOS. SEÑALA EL ING. VALDEZ BERLANGA QUE SE DEBEN BUSCAR LAS RUTAS MAS REDITUABLES Y EMPEZAR CON ESTAS. DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE ACUERDA ABORDAR ESTE ASUNTO EN LA PROXIMA SESION, A FIN DE DETERMINAR LA POSICION DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO AL MISMO. - * EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA EN INFORME DE COMISIONES, EN OBRAS PUBLICAS, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE DONACION DE UN TERRENO DE SUPERFICIE DE 5,000 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTIT

Y
a
los
cuales
se
apoya

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Barron' and another that appears to be 'Olguin'.

TO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN LA REGION LAGU-
NERA, SE ACUERDA QUE PARA RESOLVER LO SOLICITADO, SE RECABE EL DICTA-
MEN CORRESPONDIENTE.- ENSEGUIDA, EL COMISIONADO DE OBRAS PUBLICAS --
DEL AYUNTAMIENTO, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, EXHIBE EL AVALUO DEL -
TERRENO QUE SERA VENDIDO AL SR. MIGUEL GOMEZ PEREZ, DE LA COLONIA LAS
TORRES, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE N\$ 6,561,00 NUEVOS PESOS.-
CONSIDERADO POR EL CABILDO, SE APRUEBA DICHO AVALUO DETERMINANDOSE --
QUE CON ELLO SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN PASADA SESION DE
CABILDO.- EN RELACION CON EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA CALLE MAZA
TLAN, DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, ESTE SIGUE QUEDANDO PENDIENTE, -
POR LAS INSTRUCCIONES QUE SE TIENEN DEL NO AUTORIZAR NINGUN CAMBIO, -
EN TANTO NO SE EFECTUEN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL PRESENTE-
AÑO.- ENSEGUIDA, EN REFERENCIA AL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS QUE
CELEBRARON POR UNA PARTE Y COMO "CEDENTE" EL C. EDUARDO SARABIA MEZA-
Y COMO "CESIONARIO" EL C. P. RUBEN SIMON SADA SALINAS SOBRE UN TERRE-
NO Y FINCA UBICADOS EN PARTE DE LA FRACCION 2 DE LA MANZANA UBICADA -
ENTRE LAS CALLES FALCON Y BLANCO, BOULEVARD CONSTITUCION Y BOULEVARD-
INDEPENDENCIA, EL CUAL COLINDA AL NORTE CON PROPIEDAD FELIPE VILLANUE
VA SALINAS, Y TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO AL ORIENTE, CON FRACCION
DE MANZANA AL ORIENTE CON CALLE BLANCO, COMO LO SEÑALA EL OFICIO No.-
DU-0680-91. DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1991, DE LA DIRECCION DE PLA-
NIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO LA SECRETARIA DA-
CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR EL C. DIRECTOR DE PLANIFICACION URBAN-
NISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO No,DU-01282-92, DE FECHA 15 DE -
DICIEMBRE DE 1992, QUE CONSIDERA PROCEDENTE LA ESCRITURACION EN FAVOR
DEL "CESIONARIO".- CONSIDERADO POR EL CABILDO, SE APRUEBA LA VENTA SO
LICITADA, DEBIENDO PRACTICARSE 2 AVALUOS BANCARIOS, A FIN DE QUE SE -
FIJE EL VALOR DEL INMUEBLE, AUTORIZANDOSE EL MAS ELEVADO.- ACTO SEGUI
DO, CON REFERENCIA A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA DOLORES CISNEROS DE --
CORTEZ, RELATIVA A LA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALI-
ZA AL FRENTE Y ANEXA AL LOTE 1 DE LA MANZANA 123 DE LA COLONIA EDUAR-
DO GUERRA, CON UNA SUPERFICIE DE 27.213 M.2.- SE DA VISTA DEL DICTA--
MEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS,--
SEGUN OFICIO NO. DU-01180-92, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1992, QUE -
CONSIDERA FACTIBLE LA VENTA DE DICHA AREA MUNICIPAL.-DISCUTIDO POR EL
CABILDO SE APRUEBA LA VENTA QUE SOLICITA LA SEÑORA DOLORES CISNEROS -
DE CORTEZ, DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA AL FRENTE Y ANEXA AL LO-
TE 1 DE LA MANZANA 123 DE LA COLONIA EDUARDO GUERRA, CON LAS SIGUIEN-

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NORTE; EN 28.55 METROS CON LOTE-1; AL SUR: EN 28.20 METROS CON AREA DE DERECHO DE VIA DE FERROCA RRILES NACIONALES DE MEXICO; AL PONIENTE EN 1.93 METROS CON CALLE "D". CON UNA SUPERFICIE DE 27.213 METROS CUADRADOS.-SE ORDENA LA PRACTICA DE 2 AVALUOS BANCARIOS, PARA FIJAR EL PRECIO DE VENTA DE LA FRACCION DE TERRENO MENCIONADA.-VISTA LA PETICION DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992, PRESENTADA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMEN TO DE PLANEACION EDUCATIVA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS- DEL ESTADO DE COAHUILA, QUE SOLICITA LA DONACION DE UN TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLO NIA VALLE VERDE, SECTOR ORIENTE, DE ESTA CIUDAD, YA QUE LA QUE AC TUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO.- LO HACE EN CASAS PARTICULARES Y EXISTE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA ESCUELA, APARECIENDO COMO ANTE- CEDENTE UNA SOLICITUD EN EL MISMO SENTIDO, DE LA DELEGACION REGIO- NAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ES- TADO, Y TENIENDOSE A LA VISTA EL DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR -- LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNI- CPIO, QUE EXPRESA LA DISPONIBILIDAD DE UN PREDIO PARA ESE FIN,- - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DONACION DE UN TERRENO MUNI- CIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMARIA, EN EL FRACCIO- NAMIENTO VALLE VERDE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-- AL NOR-ORIENTE, EN 77.00 M. CON LA C. ARTEAGA; AL SUR-PONIENTE, EN 77.00 M. CON FRAC. AREA MUNICIPAL; AL NOR-PONIENTE, EN 64.94 M. CON AV. SAN JUAN DE SABINAS; AL SUR-ORIENTE, EN 64.94 M. CON AV. VI--- LLA UNION, CON SUPERFICIE DE 5,000.38 M2; EN LA INTELIGENCIA, DE - QUE SI SE DA OTRO DESTINO AL MISMO, SU PROPIEDAD AUTOMATICAMENTE - SE REVERTIRA A FAVOR DEL MUNICIPIO.-ACTO SEGUIDO, SOMETIDA A CON-- SIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL C-BILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIDAD TORREON DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DONACION DE UN TERRENO MUNICIPAL CON -- UNA SUPERFICIE DE 4,410.30 METROS CUADRADOS, EN LA MANZANA NUMERO- 18, DEL AREA DENOMINADA CENTRO DE DISTRITO, DEL FRACCIONAMIENTO - VILLA CALIFORNIA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE QUE SERA DESTINADA - PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD TORREON DE LA UNI- VERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLI CA, A EFECTO DE QUE DICHA UNIDAD PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES - - ACADEMICA, DEBIENDO VIGILAR TANTO LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS - DEL R. AYUNTAMIENTO, COMO LA DIR. DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS NO SE CONSTRUYA SOBRE EL COLECTOR DE DEMASIAS, SEÑ

LADO EN EL PLANO QUE SE TUVO A LA VISTA; EN LA INTELIGENCIA ADEMÁS, DE QUE EL AREA EN DONACION DEBERA DESTINARSE PARA EL FIN SEÑALADO, - CASO CONTRARIO LA PROPIEDAD DE LA MISMA SE REVERTIRA EN FAVOR DEL - MUNICIPIO. - VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO ISRAEL - RODRIGUEZ PEREZ RELATIVA A LA ASIGNACION DE UN LOTE DE TERRENO EN - EL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", CON UNA SUPERFICIE DE 600.52 M2., YA QUE EL SOLICITANTE SE VIO AFECTADO CON MOTIVO DE LA AMPLIA - CION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO, DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE ES PRO - CEDENTE LA PERMUTA, SEGUN OFICIO 1-D6-419-92, DE FECHA 23 DE JUNIO - DE 1992, SUSCRITO POR EL C. ING. JESUS A. DEL RIO FELIX, VICEPRESI - DENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RE - - SERVAS TERRITORIALES DE TORREON, - CONSIDERADO POR EL CABILDO, POR - UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASIGNAR AL SEÑOR PEDRO ISRAEL RODRIGUEZ PE - - REZ, EL LOTE DE TERRENO NO. 1, UBICADO EN LA MANZANA NO. 152 DE LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", CON UNA SUPER - FICIE DE 600.52 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE EN 15.60 MTS. CON AV. ALLENDE; AL SUR EN 15.60 MTS. CON CALLE BOCA DE ENTRADA; AL ORIENTE EN 38.48 MTS. CON FRACCION DE LA MISMA - MANZANA; AL PONIENTE EN 38.51 MTS. CON AV. FRANCISCO SARABIA. - VISTA LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALBERTO MUÑOZ, RELATIVA A LA ASIGNACION DE - UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 310.00 MTS.2. PARA USO HABITACIONAL EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA" O EN EL PREDIO "LA MERCED", - YA QUE EL INTERESADO RESULTO AFECTADO EN ESA MISMA SUPERFICIE POR - LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD. - LA SECRETARIA DA VISTA DEL OFICIO 1.D6-420-92, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1992, SUS - CRITO POR EL C. ING. JESUS A. DEL RIO FELIX, VICEPRESIDENTE EJECUTI - VO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITO - RIALES DE TORREON, POR EL CUAL SE CONSIDERA FACTIBLE LA UBICACION - DE LA SUPERFICIE DE TERRENO MENCIONADA EN EL PREDIO "LA MERCED", EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PREDIO NO ESTA URBANIZADO POR LO TANTO - - NO CUENTA CON SERVICIOS ENCONTRANDOSE PENDIENTE ADEMÁS LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE DONACION QUE HICIERA LA - - SEDUE (SEDESO) AL GOBIERNO DEL ESTADO. - VISTO LO ANTERIOR, SE APRUE - BA POR UNANIMIDAD ASIGNAR AL C. ALBERTO MUÑOZ, UNA SUPERFICIE DE TE - RRENO DE 310.00 MTS.2. EN EL PREDIO "LA MERCED" DE ESTA CIUDAD, - - MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES YA DESCRITAS. - RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JULIO LOPEZ MAYORGA, LA SECRETARIA DA CUENTA DE LOS OFICIOS DE FECHA 11 DE ENERO Y 26 DE FEBRERO DE - -

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

1993, SUSCRITOS POR LOS SEÑORES ING. JESUS A. DEL RIO FELIX, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, E ING. HECTOR BALLESTEROS LOZANO, DIRECTOR DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, RESPECTIVAMENTE, EN REFERENCIA A LA ASIGNACION DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 600.00 METROS CUADRADOS, EN EL PREDIO "LA MERCED" A FAVOR DEL SEÑOR JULIO LOPEZ MAYORGA, PARA RESTITUIRLE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE LE FUE INVADIDO POR POSESIONARIOS EN LA COLONIA EDUARDO GUERRA, DE ESTA CIUDAD. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ASIGNACION DE UN LOTE CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, EN LA RESERVA TERRITORIAL DE "LA MERCED", CON USO HABITACIONAL, A FAVOR DEL SEÑOR JULIO LOPEZ MAYORGA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN ESTA FORMA SE LE RESTITUYE AL INTERESADO, UN TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE LE FUE INVADIDO, EN LA COLONIA EDUARDO GUERRA DE ESTA CIUDAD. - EN RELACION CON LA PETICION FORMULADA POR EL GRUPO DE MUJERES EN SOLIDARIDAD, DE LA COLONIA MAGDALENAS, RELATIVA A LA DONACION DE UNA AREA MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA CALLE ALAMOS, RIO DE LA PLATA, RIO SALADO Y BOULEVARD INDEPENDENCIA DE LA MENCIONADA COLONIA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD. - EL COMISIONADO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, MANIFIESTA QUE EN RELACION CON ESTA SOLICITUD EXISTE UNA CONFUSION, POR LO QUE SE HACE NECESARIO HACER LAS ACLARACIONES DEL CASO, ANTE LAS INTERESADAS, POR LO CUAL SOLICITA QUEDE PENDIENTE SU RELACION PARA UNA PROXIMA SESION DE CABILDO. - EN REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA POR LOS SEÑORES LORENZO CONTRERAS LIRA, ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, CARLOS ORTIZ GUEVARA, ELISEO CHAVEZ, GUADALUPE LOPEZ DE GARCIA Y JOAQUIN GOMEZ, SEGUN ESCRITO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1992, RELATIVA A LA VENTA DE UNA AREA MUNICIPAL, UBICADA EN LA ACERA NORTE DE LA AVENIDA OCAMPO, ENTRE LAS CALLES 22 Y 23, DE ESTA CIUDAD. - LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NO. DU-0540-92, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1992, QUE EXPRESA QUE DICHAS AREAS MUNICIPALES FORMAN PARTE DE LAS BANQUETAS QUE ESTAN AL FRENTE DE CADA LOTE -

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'M...', 'C...', 'M...', 'M...']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including '...', '...', 'Rauy']

Y LAS CUALES FUERON INVADIDOS POR LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES-- ANEXOS A ESTAS, HACE APROXIMADAMENTE 17 AÑOS, SEÑALANDO QUE NO -- EXISTE NINGUN INCONVENIENTE PARA QUE PROCEDA SU VENTA.-DISCUTIDO- POR EL CABILDO SE APRUEBA LA VENTA SOLICITADA EN LOS SIGUIENTES-- TERMINOS: LORENZO CONTRERAS LIRA, 2.60X20.00 MTS, CON SUPERFICIE-- DE 52.00 M2.; ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, 2.60X8.20 MTS., CON SU-- PERFICIE DE 21.32 M2.; CARLOS ORTIZ GUEVARA, 2.60 X8.20 MTS., CON SUPERFICIE DE 21.32 M2.; ELISEO CHAVEZ, 2.60X8.00 MTS., CON SUPER FICIE DE 20.80 M2.; GUADALUPE LOPEZ DE GARCIA, 2.60X8.20 MTS., -- CON SUPERFICIE DE 21.32 M2.; Y JOAQUIN GOMEZ, 2.60X10.70 MTS., CON SUPERFICIE DE 27.82 M2. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERA PRACTI-- CARSE 2 AVALUOS BANCARIOS, PARA FIJAR EL PRECIO DE LOS BIENES IN-- MUEBLES EN VENTA, SIRVIENDO DE BASE EL MAS ELE VADO; DEBIENDO CU-- BRIR EL INTERESADO EL 75% DE SU COSTO A LA ENTREGA DE LA CERTIFI-- CACION DEL PRESENTE ACUERDO, Y EL 25% RESTANTE A LA ENTREGA DE -- LAS ESCRITURAS.-ENSEGUIDA SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS MIEM-- BROS DEL CABILDO LA SOLICITUD DEL SR. ALFONSO PEREZ CHAVEZ, QUE -- PIDE LE SEAN COMPENSADOS UNOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD UBICADOS -- EN LA COLONIA AVIACION, DE ESTA CIUDAD, LOTES 1, 2, 3 Y 4 DE LA -- MANZANA "E" SUPER MANZANA XVII, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 M2. Y -- QUE FUERA DESTINADA COMO AREA MUNICIPAL, DONDE ACUTALMENTE FUNCIO-- NA UN CENTRO COMUNITARIO DENOMINADO "CASA DEL BUEN SAMARITANO", -- EXISTIENDO COMO ALTERNATIVA DE COMPENSACION QUE SATISFACE EL EQUI-- VALENTE DEL TERRENO A COMPENSAR, IGUAL A 950 M2. DE LA MANZANA NO. 21, UBICADA EN EL AREA MUNICIPAL DENOMINADA CENTRO DE DISTRITO -- DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", SEGUN PLANO DE LOCALIZA-- CION ENVIADO POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RE-- SERVAS TERRITORIALES DE TORREON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-- LINDANCIAS: AL NORTE, EN 27.35 M. CON AVENIDA ALLENDE; AL SUR, EN 32.00 M. CON FRACCION DE LA MANZANA NO. 21; AL PONIENTE, EN 26.66 M. CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE, EN 42.35 M. CON SUPERFICIE DE LA PROPIA MANZANA, SIENDO PROCEDENTE LO SOLICITADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPENSACION QUE SE MENCIO-- NA.- DISCUTIDA ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CA-- BILDO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD COMPENSAR AL C. JOSE ANGEL SES-- MA BUJDIJ UN TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA COLONIA AVIA-- CION, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,498.15 METROS CUADRADOS-

Handwritten signature/initials on the left margin.

Large handwritten signature/initials on the left side of the page.

Handwritten signature/initials at the bottom of the page.

Handwritten signature/initials at the bottom right of the page.

Y QUE HA SIDO DESTINADA COMO AREA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE EQUIVALENTE A 1,500.00 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA NO.18, UBICADA EN EL AREA MUNICIPAL DENOMINADA CENTRO DE DISTRITO (CD) DEL-FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", ESTIMANDOSE QUE LA COMPENSA-CION SATISFACE EL EQUIVALENTE AL VALOR COMERCIAL DE LO RECLAMADO-POR EL PETICIONARIO, SEGUN DICTAMEN SUSCRITO POR EL C. VICEPRESI-DENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RE-SERVAS TERRITORIALES DE TORREON, ING. JESUS A. DEL RIO FELIX.-ENSEGUIDA, EL LIC. OROZCO PROPONE LA AMPLIACION DE LAS DIVERSAS CASE-TAS DE POLICIA DE LOS 4 DELEGACIONES, CON EL OBJETO DE QUE LAS --MISMAS TENGAN LOS SERVICIOS SANITARIOS NECESARIOS, YA QUE ACTUAL-MENTE SOLO CUENTAN CON UNA SUPERFICIE DE 4 M.X4M., RESULTANDO IN-SUFICIENTE EL ESPACIO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE DI-CHO PROYECTO SE INCLUYA EN EL PROGRAMA DE "TRABAJEMOS JUNTOS", EN-EL CUAL EXISTEN RECURSOS Y LA APORTACION QUE CORRESPONDA A LA CO-MUNIDAD QUE SE HA APORTADO POR EL AYUNTAMIENTO, LO CUAL SE APRUE-BA POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL -DIA, EN ASUNTOS GENERALES, EL DR. LUIS RAMIREZ RIOS, PLANTEA LA -NECESIDAD DE QUE SE AMPLIE EL HORARIO DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS-DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE QUE HAYA DOS TUR--NOS, EL PRIMERO DE LAS 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, Y EL SEGUNDO, DE LAS 15:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS, SOLICITANDO ADEMAS QUE SEAN ASIGNADAS UNA SECRETARIA PARA CADA TURNO.- SE ACUERDA, QUE SEA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO LA QUE SE ABOQUE AL ESTUDIO DE ESTE ASUNTO, Y HECHO QUE SEA INFORME EL RESULTADO DEL MISMO, -PARA QUE SE ACUERDE LO PROCEDENTE.-ENSEGUIDA SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LO SIGUIENTE:- QUE PARA ESTAR ACTUANDO EN CON-SONANCIA CON LO QUE ESTABLECE EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ENTRE SUS OBLIGACIONES EN ELDESEMPEÑO DE SU ENCARGO LOS TRIBUNA--LES ADMINISTRATIVOS SE PREOCUPEN POR:- A.-VERIFICAR EN EL MOMENTO DE UNA REMISION:-1.- REVISAR QUE EL DETENIDO NO HAYA SIDO MALTRA-TADO O DESPOJADO DE SUS PERTENENCIAS; 2.- PREGUNTAR SI TIENE ALGU-NA QUEJA QUE EXPONER EN RELACION CON LA FORMA EN QUE FUE DETENIDO Y EL TRATO QUE RECIBIO EN EL TRAYECTO A LA ALCAIDIA; 3.- REVISAR-LA HOJA DE REMISION PARA VERIFICAR SI EL DETENIDO ES RESPONSABLE-DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA O SI DEBE SER CONSIGNADO O PUESTO A -DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO.-4.-DEL MISMO MODO, REVISAR LA CAUSA QUE EL O LOS AGENTES ADUCEN COMO MOTIVO DE LA DETENCION, PA

2 por la 1.ª instancia

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

RA QUE, SI EL DETENIDO LO HA SIDO INJUSTAMENTE, SE LE PONGA DE INMEDIATO EN LIBERTAD, Y SE LE LLAME LA ATENCION AL O LOS AGENTES POR CONDUCTIRSE DE ESA MANERA, ATROPELLANDO LOS DERECHOS Y LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS 5.- EN CASOS DE AGENTES QUE REINCIDEN EN ESE PROCEDER DE "INVENTAR FALTAS O DELITOS A LOS DETENIDOS, ELABORAR UN EXPEDIENTE QUE SE PUEDA SER CONSULTADO EN CASO NECESARIO, PARA JUZGAR EL DESEMPEÑO DEL AGENTE Y SU POSIBLE SANCCION O SANCIONES ULTERIORES.-6.- SI UN DETENIDO PRESENTA LESIONES O SE QUEJA DE HABER SIDO GOLPEADO POR LOS ELEMENTOS DE POLICIA, TURNARLO AL MEDICO LEGISTA PARA QUE ELABORE EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES, A EFECTO DE QUE SI LOS GOLPES RECIBIDOS LE FUERON PROPINADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, SE HAGA RESPONSABLES A LOS POLICIAS, DEL PAGO DE LOS MEDICAMENTOS U OTRA ATENCION MEDICA QUE PUDIERA LLEGAR A NECESITAR EL LESIONADO. 7.- EN CASO DE CUALQUIER DETENIDO, ASEGURARSE DE QUE TENGA ACCESO A UN TELEFONO PARA QUE PUEDA LLAMAR A QUIEN DESEE, PARA QUE ACUDA A PAGAR LA MULTA Y LOGRE SU LIBERTAD EN EL MAS CORTO PLAZO, O A SU ABOGADO DEFENSOR SI HA SIDO PUESTO A DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO.- LO CUAL SE ACUERDA DE CONFORMIDAD.- ENSEGUIDA, EL REGIDOR GILBERTO REYES DURAN PRESENTA UNA QUEJA CONTRA DOS EMPLEADOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, A QUIENES SEÑALA COMO PERSONAS POCO CORRECTAS, PUES SU TRATO DEJA MUCHO QUE DESEAR, SOLICITANDO ABRA UNA INVESTIGACION AL RESPECTO LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA.- SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LA PETICION DEL SR. REGIDOR.-ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE EL DIA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE CUMPLE EL PRIMER CENTENARIO DE LA EXPEDICION DEL DECRETO No. 520, DEL XII CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR EL QUE SE ERIGIO EN VILLA CON LA DENOMINACION DE "EL TORREON", LA POBLACION DE ESTE NOMBRE, UBICADA ANTERIORMENTE EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS DE LA LAGUNA, Y LA AUTORIZACION POR EL PROPIO CONGRESO AL EJECUTIVO, PARA QUE ORGANIZARA Y REGLAMENTARA LA ADMINISTRACION DEL NUEVO MUNICIPIO, NOMBRANDO AL EFECTO LAS AUTORIDADES LOCALES QUE PROVISIONALMENTE FUNCIONARIAN HASTA EL DIA EN QUE SE RECIBIERAN LAS ELECTAS POPULARMENTE, SE PROPONE QUE SE CELEBRE DIGNAMENTE ESTE ACONTECIMIENTO HISTORICO, EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO EN PLENO RINDA HOMENAJE A LA CIUDAD,-

CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ
 REGIDOR
 GILBERTO REYES DURAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

EN EL CENTENARIO DE LA VILLA DE "EL TORREON", Y COMO UN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO, TENACIDAD Y VISION CREADORA DE SUS FUNDADORES; PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LLEVAR A CABO DICHA CEREMONIA EN LOS TERMINOS PROPUESTOS, ACORDANDOSE QUE TENGA VERIFICATIVO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1993, A LAS 12:00, EN EL ARCHIVO MUNICIPAL Y CENTRO HISTORICO "EDUARDO GUERRA", DECLARADO RECINTO OFICIAL, POR LO QUE HABRA DE INVITARSE DE MANERA ESPECIAL AL LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y A LOS CC. DIP. PROFR. HIGINIO GONZALEZ CALDERON, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y LIC. JOSE FUENTES GARCIA, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ENSEGUIDA, EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ES CONVENIENTE QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO CONVOQUE A LOS "BODEGUEROS" DEL MERCADO ALIANZA A FIN DE QUE PARTICIPEN TAMBIEN DENTRO DE LA REMODELACION DE DICHO MERCADO; PIDE QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO A LA CAMARA DE COMERCIO POR EL APOYO QUE A BRINDADO EN EL ASUNTO DE LOS COMERCIANTES DE LA AVENIDA HIDALGO, DEBIENDO DE INTEGRARSE UNA COMISION DE REGIDORES PARA QUE PROCEDA A HACER PATENTE EL RECONOCIMIENTO DEL CABILDO, PARA LO CUAL HABRA DE ENVIARSE UNA CARTA INDIVIDUAL A CADA COMERCIANTE QUE HAYA DADO SU APROBACION, EN ESPECIAL AL SEÑOR ENRIQUE SALAS DE LA GARZA, PRESIDENTE DE LA DELEGACION EN TORREON DE LA MENCIONADA CAMARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 19:30 (DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE. --

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a vertical signature that appears to be 'Camacho'. In the center, there are several large, overlapping scribbles and signatures, including one that looks like 'Muller'. On the right, there is a signature that appears to be 'Bauer'. The signatures are written in black ink and are somewhat illegible due to the overlapping nature of the scribbles.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DIA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DE -- 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE -- JUNTAS FRANCISCO I MADERO, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. -- CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS C.C. RE-- GIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUE-- ÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MA RIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLO-- RES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBER-- TO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO, PROFRA. MYRNA BEATRIZ -- RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. -- AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE-- ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BA-- JO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LEC-- TURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- RECONOCIMIENTO A LA CRUZ ROJA MEXI-- CANA, DELEGACION TORREON; RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PA-- SA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORI-- DAD, Y AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, LA LIC, MARIA BEATRIZ GRA-- NILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA Y POR LO TANTO SE DE-- CLARA FORMALMENTE ABIERTA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE -- DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO A-- LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA, PARA -- LAS MODIFICACIONES O ENMIENDAS A QUE HAYA LUGAR, SU APROBA-- CION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL C. SECRETARIO -- DA CUENTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. CARLOS RO-- MAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL R. -- AYUNTAMIENTO, RECONOCIENDO LOS VALIOSOS SERVICIOS OTORGADOS DU-- RANTE 50 AÑOS, POR LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACION TORREON, -- TENGA A BIEN HACERLE PATENTE MEREcido Y JUSTO TRIBUT0, EL PROXI-- MO DIA 19 (DIECINUEVE) DEL PRESENTE MES, EN EL SALON DE CABIL-- DOS "LIC BENITO JUAREZ",.- ENSEGUIDA SE PONE A CONSIDERACION DE --

13 FEB 1993

LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA, MISMA QUE ES APOYADA POR LOS PRESENTES, MANIFESTANDOSE QUE LA NOBLE TAREA DESARROLLADA PRESTADA POR LA INSTITUCION A NUESTRA COMUNIDAD, - LA HACEN MEREDEDORA DEL RECONOCIMIENTO PUBLICO, DEBIENDO RECONOCERSE AL MISMO TIEMPO, EL MERITORIO DESEMPEÑO DE SUS DIRECTIVOS Y EL PERSONAL QUE COLABORA DESINTERESADAMENTE CON LA DELEGACION; POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RENDIR HOMENAJE A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACION TORREON, POR SU HUMANITARIA Y DESINTERESADA LABOR PRESTADA DURANTE 50 AÑOS DE VIDA, EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD,- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS - 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, LA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE, - - - -

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]
13 RECORDED

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DIA 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL Y CENTRO HISTORICO "EDUARDO GUERRA", SITO EN CALLE -- ACUÑA NUMERO 140 SUR, DE ESTA CIUDAD, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA VILLA DE "EL -- TORREON", LOS CIUDADANOS LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, -- JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES -- DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y SINDICO PROFRA, MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ; ESTANDO PRESENTES COMO INVITADOS DE HONOR EL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; EL C. DIPUTADO PROFRA. HIGINIO GONZALEZ CALDERON, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; EL C. MAGISTRADO LIC. GILBERTO SERNA RAMIREZ, REPRESENTANTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL -- ESTADO; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACUERDO TOMADO EN SESION ANTERIOR; -- 3.- INTERVENCION DEL C. DR. CARLOS MONTFORT RUBIN, CRONISTA DE LA CIUDAD; 4.- PRESENTACION DEL LIBRO "NUEVA HISTORIA DE TO -- RREON", INTERVENCION DEL C. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE; -- 5.- PALABRAS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ; 6.- DEVELACION DE LA PLACA ALUSIVA AL CENTENARIO DE LA VILLA DE "EL TORREON"; LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. -- ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESRANDO H PRESENTES LOS MIEMBROS DEK CUERPO EDILICIO, CUYOS NOMBRES SE -- HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION LOS CIUDADANOS REGIDORES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA -- AGUILAR, RODOLFO ORTEGA FLORES Y JOSE BARRON CASTRO, Y POR MOTIVOS DE SALUD, LA REGIDORA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ; -- DETERMINANDOSE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, DECLARANDOSE ESTA FORMALMENTE ABIERTA. -- EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO, EL C. SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO TOMADO EN LA SESION DE CABILDO CELE

BRADA CON FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE DETERMINO QUE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1993 SE CELEBRE DIGNAMENTE EL CEN TENARIO DE LA VILLA DE "EL TORREON", ACORDANDOSE HACERLO EN SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL Y CENTRO HISTORICO- "EDUARDO GUERRA", A LAS 12:00 HORAS, DECLARADO PARA ESE EFECTO RE-- CINTO OFICIAL, INVITANDO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTAD O Y A LOS PRESIDENTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL- ESTADO.- *ACTO SEGUIDO EL C. DR. CARLOS MONTFORT RUBIN, CRONISTA - DE LA CIUDAD, HACE REFERENCIA A LA IMPORTANCIA DE ESTE ACONTECI--- MIENTO, MENCIONANDO LOS ORIGENES HISTORICOS DE TORREON Y EL DESA-- RROLLO DE SU PUEBLO QUE SE HA CARACTERIZADO POR SU TRABAJO Y ANHE- LO DE PROGRESO.- EN SEGUIDA, EL C. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOME- NE HACE LA PRESENTACION DEL LIBRO "NUEVA HISTORIA DE TORREON", - - OBRA QUE SE DEBE AL ESFUERZO DE VARIOS HISTORIADORES, DESTACANDO - LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES FRANCISCO JOSE AMPARAN, HOMERO H. - DEL BOSQUE VILLARREAL, GILDARDO CONTRERAS PALACIOS, AGUSTIN CHURRU CA PELAEZ, FELIPE FARRIDO, BEATRIZ GONZALEZ DE MONTEMAYOR, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, FRANCISCO JAIME ACOSTA, LUIS MAEDA VILLALOBOS, -- FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, CARLOS MONTFORT RUBIN, JOSE LEON RO--- BLES DE LA TORRE, JOAQUIN SANCHEZ MATAMOROS Y MANUEL TERAN LIRA, - BAJO LOS AUSPICIOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, PRESIDIDO POR - EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, QUIEN HA VENIDO APOYANDO- EN FORMA DECIDIDA LA INVESTIGACION HISTORICA Y LA ACTIVIDAD LITERA RIA; EN SINTESIS EL SR. GONZALEZ DOMENE, MENCIONO LAS CUALIDADES - DE LA OBRA QUE VIENE A DAR MAS LUZ EN NUESTRA HISTORIA.- EN USO - DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA- GONZALEZ MANIFIESTA LA SIGNIFICACION DE ESTA CONMEMORACION, MENCIO NANDO EL DECRETO # 520, DEL XII CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE ERIGIO EN VILLA, CON LA DENOMINACION DE "EL TORREON" LA POBLACION DE ESTE NOMBRE QUE PERTENECIERA AL MUNICIPIO DE MATA- MOROS DE LA LAGUNA, Y POR EL QUE SE AUTORIZO AL EJECUTIVO DEL ESTA DO C. JOSE MARIA GARZA GALAN, ORGANIZAR Y REGLAMENTAR LA ADMINIS-- TRACION PUBLICA DEL NUEVO MUNICIPIO, NOMBRANDO AL EFECTO LAS AUTO RIDADES LOCALES QUE PROVISIONALMENTE FUNCIONARON EN TANTO SE PROCE DIA A LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES; ASIMISMO, EXPRESO LOS VALO- RES QUE HAN CARACTERIZADO AL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO, QUE CONSTI- TUYEN UN EJEMPLO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS, SEÑA--

Carles Roman Cepeda Gonzalez

000016

LANDO QUE TENEMOS UN PASADO GLORIOSO QUE NOS ENORGULLECE, PORQUE HA SIDO PERMANENTE ELECCION DE PATRIOTISMO, DE LIBERTAD Y DE JUSTICIA, Y QUE COMO PUEBLO AGRADECIDO, REFRENDA SU CONDICION DE TORREONENSES Y COAHUILENSES BIEN NACIDOS Y, SU CONVICCION PARA SUPERAR LOS NUEVOS RETOS, COMO HEREDEROS DE ESTA TIERRA GENEROSA, DONDE SE AFIRMAN NUESTRAS ^HONDAS RAICES, AGRADECIENDO PARA FINALIZAR, LA PRESENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR LIC, ELISEO MENDOZA BERRUETO, ASI, COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO.- A CONTINUACION, EL PROPIO C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, TENGA A BIEN HACERLA DEVELACION DE LA PLACA ALUSIVA AL CENTENARIO.- ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC, ELISEO MENDOZA BERRUETO, EJECUTIVO DEL ESTADO, EXPRESA SU BENEPLACITO POR HABER ASISTIDO A ESTE ACTO DE GRAN TRASCENDENCIA Y SIGNIFICACION PARA LOS TORREONENSES Y COAHUILENSES, MANIFESTANDO SU ORGULLO DE SER LAGUNERO; REITERA LA IMPORTANCIA DEL CENTENARIO DE UNA VILLA, QUE EN EL AÑO DE - - 1907, FUE ERIGIDA EN CIUDAD, Y SOBRE TODO DESTACA LA RESISTENCIA Y TESON DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN HECHO DE TORREON, UNA CIUDAD PROGRESISTA Y ABIERTA A LOS NUEVOS RETOS DEL PRESENTE; PARA CONCLUIR, AGRADECIO LA INVITACION QUE SE LE FORMULO, DESEANDO DICHA Y PROSPERIDAD A SUS CONCIUDADANOS.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA DA POR TERMINADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DOY FE. - - - - -

[Handwritten scribble]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 19:00 (DIECINUEVE) HORAS, DEL DIA 29 (VEINTINUEVE) DE MARZO DE --- 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUN-- TAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMI-- NISTRACION, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MU-- NICIPAL; LOS CC. REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNA-- CIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GA-- MEZ, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CAS-- TRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, DR. LUIS-- RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRAN I LLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON-- LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO-- MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA-- PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE - ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIO-- NES; 4.- ASUNTOS GENERALES.- UNA VEZ QUE FUE APROBADA POR UNANIMI-- DAD LA ORDEN DEL DIA, SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO, PASANDOSE LISTA-- DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTA-- MIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO ANTERIORIDAD, Y AUSENTES EL - ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, POR COMISION, Y EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTE RIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EN LA - SECRETARIA, PARA SU FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EN INFOR ME DE COMISIONES, EL C. ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, HACE REFEREN-- CIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GRUPO DE APOYO CONTRA EL CAN-- CER "ENCENDAMOS UNA LUZ", A.C., RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRE-- NO MUNICIPAL DE 1,848 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS-- INSTALACIONES QUE DARAN ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A NIÑOS Y FAMILIA-- RES QUE ACUDEN DE OTRAS LOCALIDADES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA. -- DISCUTIDA POR EL CABILDO LA PRESENTE SOLICITUD Y LO EXPRESADO EN EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLI-- CAS DEL MUNICIPIO; CONSIDERANDO EL OBJETO SOCIAL DEL PROYECTO; QUE-- LA PETICION SE REFIERE A UNA AREA MUNICIPAL; QUE LA DONACION DE --- AREAS VERDES EN LA COLONIA TORREON JARDIN ES LA MAS ALTA DE LA CIU-- DAD, POR LO CUAL NO HABRIA UN IMPACTO NEGATIVO; LA COMPATIBILIDAD - DEL PROYECTO EN LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO, PARA UBICACION INME-- DIATA A LOS CENTROS DE ATENCION MEDICA Y A OTROS EQUIPAMIENTOS DE -

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: *Señalada en el Acta*
 - Middle: *W. L. G.*
 - Lower: *le*
 - Bottom: *Stavros*

Handwritten signatures at the bottom of the page:
 - *Carlos Roman Cepeda Gonzalez*
 - *Ignacio Sanchez Dueñas*
 - *Gerardo Orozco Galindo*
 - *Maria Beatriz Granillo Vazquez*

SERVICIO A LA COMUNIDAD Y LA ANUENCIA ESCRITA DE LA ASOCIACION DE COLONOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACION SOLICITADA POR EL GRUPO DE APOYO CONTRA EL CANCER DENOMINADO "ENCENDAMOS UNA LUZ, A.C.", DE 1,848 M2. DE AREA MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ESTE EN 42.00 M. CON CALLE DURAZNOS; AL SUR-OESTE EN 42.00 M. CON CALLE TABACHINES; AL SUR-ESTE EN 44.00 M. CON CENTRO DE REHABILITACION DEL DIF; AL NOR-OESTE EN 44.00 M. CON AREA VERDE, TERRENO UBICADO AL SUR DE LA TORRE DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA COLONIA TORREON JARDIN, DE ESTA CIUDAD, PARA CONSTRUIR UN INMUEBLE DESTINADO A DAR ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A NIÑOS Y FAMILIARES QUE ACUDEN DE OTRAS LOCALIDADES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CONSTRUCCION DEBERA RESPETAR EL AREA NECESARIA PARA EL MENTENIMIENTO Y EN SU CASO REPOSICION DEL POZO DE AGUA POTABLE QUE EN ELLA SE ENCUENTRA Y EN EL ENTENDIDO DE QUE SI SE LE DA UN DESTINO DIFERENTE, SU PROPIEDAD SE REVERTIRA AUTOMATICAMENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR CASAS TALISMAN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU GERENTE EL LIC. MANUEL GARCIA MARTINEZ, RELATIVA A LAS PROPUESTAS DE NOMENCLATURA QUE DIVIDEN LA MANZANA NUMERO 11 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA Y LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES: CALLE DE SUR A NORTE: ALGODON O GIRASOL; CALLE DE ORIENTE A PONIENTE: ESPIGA O CACTUS, LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-0321-93, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1993, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE SON FACTIBLES LOS NOMBRES DE "ALGODON" Y "ESPIGA", QUE SE UBICAN DE SUR A NORTE Y DE ORIENTE A PONIENTE, RESPECTIVAMENTE, CONSIDERADO POR EL CABILDO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA NOMENCLATURA MENCIONADA, EN LOS TERMINOS QUE INDICA EL PROPIO DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS. VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. ARQ. LUIS ARMANDO FLORES MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA Y PROMOTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO DONDE FUE CONSTRUIDO EL FRACCIONAMIENTO "PLAN DE SAN LUIS", A TRAVES DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA EN 1983 Y, CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO DE 1984 FUE AUTORIZADO DICHO FRACCIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE LOTIFICADA DE 62,500.00 M2 APROXIMADAMENTE, PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DONDE ACTUALMENTE VIVEN YA CASI 200 FAMILIAS, SE ENCUENTRA OPERANDO UN JARDIN DE NIÑOS Y UNA ESCUELA

Manuel Garcia Martinez

[Handwritten signatures]

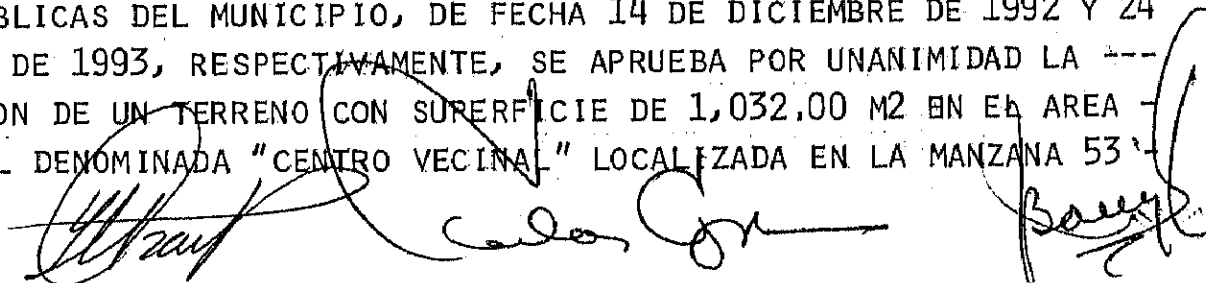
LA PRIMARIA EN CONSTRUCCION, Y EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DE FECHA - 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO, PARA EL CUAL EL - PLAN DIRECTOR URBANO VIGENTE ESTABLECE UN USO INDUSTRIAL "L" (IN-DUSTRIA LIGERA), POR EL USO HABITACIONAL "H6" (DENSIDAD ALTA), PA- RA EL PREDIO COMPRENDIDO DE LAS MANZANAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, Y UNA FRANJA DE 20.00 METROS DE FONDO EN LAS MANZANAS UBICADAS AL SUR DE LA "A Y G" (CALLE LOCAL DE POR MEDIO).- VISTA LA SOLICI- TUD FORMULADA POR LA C.P. GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1991, POR LA CUAL PIDE SE LE ADJUDIQUE A TITULO - ONEROSO UNA SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, MISMA- QUE HA VENIDO OCUPANDO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS, COMO - POSESIONARIA; SE DA VISTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFI- CACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN NUM. DE OFICIO DU-01193- 92, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPRESANDO QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA FORMA PARTE DE LA CALLE "Q", Y NO OBSTACULIZA EL PASO- VIAL, MANTENIENDO LA MINIMA SECCION REQUERIDA, CONSIDERANDO FACTI- BLE SU VENTA, DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENAJENAR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LA C.P. GABRIELA RODRIGUEZ - SANCHEZ UNA FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA ANEXA A LA MANZANA 17- DE LA COLONIA EDUARDO GUERRA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN- DANCIAS: AL NOR-ORIENTE EN 6.90 METROS, CON CALZADA LAZARO CARDE- NAS; AL SUR PONIENTE, EN 6.49 METROS CON FRACCION DE CALLE; AL -- NOR-PONIENTE EN 20 METROS CON CALLE "Q", AL SUR ORIENTE EN 20 ME- TROS CON LOTE # 15, DE LA MANZANA # 17, CON UNA SUPERFICIE DE --- 137.992 METROS CUADRADOS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERA PRAC- TICARSE DOS AVALUOS, DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, SIRVIENDO DE BA- SE DE LA OPERACION EL MAS ELEVADO, DEBIENDO LA INTERESADA ENTERAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL EL 75% DEL VALOR DE LA PROPIEDAD, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DE ESTE ACUERDO Y EL 25% RESTANTE UNA VEZ QUE LE SEAN ENTREGADAS LAS ESCRITURAS. ACTO SEGUIDO, DISCUTIDA

POR EL CABILDO LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS - DE LA REGION LAGUNERA DE COAHUILA, RELATIVA A LA DONACION DE DOS - AREAS MUNICIPALES, UNA CON SUPERFICIE DE 2,500 M2. PARA LA CONSTRUE- CION DE UN JARDIN DE NIÑOS, UBICADO ENTRE AV. DE LAS GEMAS Y AV. DE- LAS JOYAS, POR EL BLVD. DE LA SECC. 38, DEL S.N.T.E.; Y OTRA CON - SUPERFICIE DE 5,000 M2. PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMA- RIA SOBRE LA PROLONGACION DEL PASEO DEL TECNOLOGICO, ENTRE LAS --

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'García', 'Bauer', and 'Cruz']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including names like 'Bauer' and 'Cruz']

MISMAS AVENIDAS DEL FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL DEL NORTE"; APA --
RECIENDO EL DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS CONSIDERANDO FACTIBLE DICHA
DONACION; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CA--
SO DE DARSE OTRO DESTINO A LOS BIENES INMUEBLES EN DONACION, AUTO--
MATICAMENTE OPERARA EL PRINCIPIO DE REVERSION A FAVOR DEL MUNICIPIO,
VISTA LA SOLICITUD FORMULADA POR EL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABA
JADORES DE LA EDUCACION, SECCION 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABA
JADORES DE LA EDUCACION, POR LA QUE SE PIDE SE AUTORICE LA NOMENCLA
TURA DEL FRACCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO DE LA SECCION 38, QUE APARE
CE EN EL PLANO ANEXO Y EN VIRTUD DE LO EXPRESADO POR LA DIRECCION -
DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EN OFI
CIO # DU-0523-93, EXPEDIENTE U.H. SECC. 38, EN EL SENTIDO DE QUE HA
SIDO REVISADA LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DICHA PROPUES
TA DE NOMENCLATURA DE CALLES DEL FRACCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO DE
LA SECCION 38, DE ACUERDO CON EL PLANO QUE SE TIENE A LA VISTA Y --
QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE DE ESTA SESION.- DISCUTIDO POR EL CABIL
DO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACION DE UN TERRENO CON SUPERFI
CIE DE 2,500 M2, EN EL AREA MUNICIPAL DENOMINADA CV4-5, UBICADA EN
LA ESQUINA NOR-PONIENTE DEL CRUCERO DE AVENIDA ALLENDE Y CALLE EL -
FARO, DE LA MANZANA NUM. 148, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFOR--
NIA", CON DIMENSIONES DE 50.00 MTS. POR 50.00 MTS., Y QUE SERA DES
TINADO A LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE REPOSO PARA LA TERCERA EDAD
(ASILO DE ANCIANOS), QUE PROMUEVEN LAS DAMAS DEL CLUB SERTOMA, A.C.
DE ESTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SE LE DE OTRO
DESTINO AL SEÑALADO, SU PROPIEDAD SE REVERTIRA AUTOMATICAMENTE A FA
VOR DEL MUNICIPIO.- VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA AGRUPA--
CION DENOMINADA MUJERES EN SOLIDARIDAD, DE LA COMARCA LAGUNERA, DE
UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN "CENTRO DE APOYO A LA MUJER",
PETICION ANALIZADA ANTERIORMENTE EN SESION DE CABILDO CELEBRADA CON
FECHA 30 DE ENERO DE 1992, EN LA QUE SE ACUERDA QUE SEA LA COMISION
DE OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO, LA QUE SE APOQUE AL ESTUDIO
DE ESTE ASUNTO Y PROPONGA ALGUN TERRENO QUE PUEDA SER DESTINADO ---
A LOS FINES QUE SE PERSIGUEN, Y CON BASE EN EL DICTAMEN FORMULADO --
POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITO
RIALES DE TORREON Y LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y ----
OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 24
DE MARZO DE 1993, RESPECTIVAMENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ---
ASIGNACION DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,032.00 M2 EN EL AREA -
MUNICIPAL DENOMINADA "CENTRO VECINAL" LOCALIZADA EN LA MANZANA 53



Manuel...

DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE APOYO A LA MUJER CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 43.00 METROS CON FRACCION DE MANZANA 53; AL SUR EN 43.00 METROS CON CALLE PUERTO ESCONDIDO; AL PONIENTE EN 24.00 METROS CON FRACCION DE MANZANA 53; AL ORIENTE EN 24.00 METROS CON CALLE CABO PULMO.- RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSULTORIA PROYECTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO EL SR. MANUEL CABARGA ZORRILLA, RELATIVA A LA AUTORIZACION DE NOMENCLATURA PARA LA PRIVADA UBICADA EN EL CONJUNTO HABITACIONAL AUTORIZADO, CON ACCESO POR LA CALLE "L", ENTRE LAS CALLES TERCERA Y CUARTA, EN LA COLONIA EDUARDO GUERRA, DE ESTA CIUDAD; LA SECRETARIA DA VISTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-0524-93, DE FECHA 2 DE MARZO DE 1993, EN EL QUE CONSIDERA PROCEDENTE EL NOMBRE DE "PRIVADA VIRREYES", PROPUESTO POR DICHA EMPRESA, DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA NOMENCLATURA DE REFERENCIA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL PROPIO DICTAMEN DE OBRAS PULICAS.- CON REFERENCIA A LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES ING. ROBERTO CASTRILLON, Y JORGE M. CASTRILLON, RELATIVA AL CAMBIO DE USO DE SUELO SOBRE UNA FRACCION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD "EL AMPARO", SOLICITADO POR TORREON PROMOTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CONSISTIENDO DICHO CAMBIO DE USO DE SUELO DE H2 HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION MEDIA AH5 HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION MEDIA ALTA, SE RESUELVE: POR UNANIMIDAD SU AUTORIZACION, TOMANDO EN CUENTA QUE SE COMPROMETEN EXPRESAMENTE LOS INTERESADOS A RESPETAR EL DERECHO DE VIA DEL TRAMO NECESARIO PARA CONECTAR EL LIBRAMIENTO PERIFERICO CON LA CARRETERA A MIELERAS COMO LO SEÑALA EL PLAN DIRECTOR URBANO; PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A.C., CONSISTENTE EN DAR UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACION DE NORTE A SUR A LA CALLE EGLANTINAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA MAYRAN Y AVENIDA CIPRESES, Y TAMBIEN DAR UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR A NORTE A LA CALLE CLAVELES, EN SU TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA CIPRESES Y AVENIDA MAYRAN, DE LA COLONIA TORREON JARDIN, DE ESTA CIUDAD, Y VISTA LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE CONFORME A LA JUNTA DEL PROPIO CONSEJO CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE

Manuel...

[Handwritten signatures]

DE 1992, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UN SOLO SENTIDO DE -
 CIRCULACION DE NORTE A SUR, A LA CALLE EGLANTINAS EN EL TRAMO COM-
 PRENDIDO ENTRE LA AVENIDA MAYRAN Y LA AVENIDA CIPRESES, ASI COMO-
 DAR UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR A NORTE, A LA CALLE CLA-
 VELES, EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE AVENIDAS CIPRESES Y MAYRAN, -
 DENTRO DEL AMBITO DE LA COLONIA TORREON JARDIN, DE ESTA CIUDAD. --
 EN RELACION A LA PROPUESTA HECHA AL AYUNTAMIENTO PARA REUBICAR --
 A LOS VENDEDORES AMBULANTES DE ROPA EN "PLAZA REVOLUCION" SE EX--
 PRESA: QUE CONSIDERANDO EL GRAVE PROBLEMA QUE REPRESENTA EL ASEN-
 TAMIENTO EN LAS BANQUETAS DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE LOS -
 VENDEDORES AMBULANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS DEDICADOS A LA VEN-
 TA DE ROPA; Y QUE POR GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MER-
 CADOS Y LA PARTICIPACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD,
 SE HAN CEPEBRADO PLATICAS DE CONCERTACION PARA LOGRAR LA REUBICA-
 CION DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES MENCIONADOS, CONTANDOSE EN ES-
 TE MOMENTO CON LA ACEPTACION DE LA GRAN MAYORIA. A CAMBIO DE LO-
 GRAR LA REUBICACION DEFINITIVA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE RO-
 PA, EL MUNICIPIO OTORGARA UN APOYO ECONOMICO PARA QUE EL COMER--
 CIANTE ADQUIERA UN LOCAL EN PROPIEDAD EN "PLAZA REVOLUCION", CON-
 SISTENTE EN EL 25% DEL VALOR DEL MISMO Y LA FACILIDAD DE CUBRIR -
 EL SALDO EN 60 MENSUALIDADES. EL MUNICIPIO ADQUIERE DE CONSTRUC-
 TORA PLAZA REGIA, 20 LOCALES CON UN COSTO PROMEDIO DE - - - - -
 N\$ 50,000.00 NUEVOS PESOS Y CON UN VALOR TOTAL DE LA OPERACION DE
 N\$ 1'032,500.00 NUEVOS PESOS Y CELEBRARA CONTRATO DE PROMESA DE -
 VENTA EN FORMA INDIVIDUAL CON 20 VENDEDORES AMBULANTES DE ROPA --
 QUE INTEGRAN EL CENSO ELABORADO POR PLAZAS Y MERCADOS, DE TAL MA-
 NERA QUE MEDIANTE LA INVERSION DE N\$ 250,000.00 NUEVOS PESOS POR-
 PARTE DEL MUNICIPIO Y EL OTORGAMIENTO DE LAS FACILIDADES MENCIONA-
 DAS, SE PRETENDE RESOLVER EN FORMA DEFINITIVA EL AMBULANTAJE DE -
 ROPA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD. CONSIDERADO POR EL CABILDO,
 SE APRUEBA POR MAYORIA, ABSTENIENDOSE EL DR. RAMIREZ, - ENSEGUIDA, -
 LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN OFICIO Y UN PLANO ENVIADO POR EL --
 CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES
 DE TORREON (COPRODER), MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA EXPOSICION --
 RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRA-
 MA PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO "LA MERCED", PARA EL CENTRO-
 DE POBLACION DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA, Y SE DECLARAN LOS-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

CORRESPONDIENTES USOS Y DESTINOS, HACIENDO HINCAPIE DE QUE DICHO PROYECTO CUMPLE CON: LO DISPUESTO EN LA ZONA POR PARTE DEL PLAN DIRECTOR DE LA CIUDAD DE TORREON, EN PARTICULAR CON EL USO DE SUELO-HABITACIONAL (H6) DE DENSIDAD ALTA (265-600HAB/HA); CON LO ESTABLECIDO POR EL CONTRATO DE DONACION DE DICHO PREDIO POR PARTE DE LA FEDERACION AL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE FIJA LOS PORCENTAJES MAXIMOS Y MINIMOS DE LOS USOS Y DESTINOS A RESPETAR; Y CON LA REVISION DEL MISMO POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORREON, ASI COMO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN EN EL CITADO PROYECTO, MISMOS QUE ESTAN CONTENIDOS EN EL PLANO "P-2 DE USOS Y DESTINOS", EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- RESPECTO DE LA SOLICITUD FORMULADA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, RELATIVO A LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE LA MERCED, UBICADO AL SUR-ESTE DE LA CIUDAD, PARA LO CUAL SE ACOMPAÑO PLANO DESCRIPTIVO DE LOTIFICACION (P-9), EL C. REGIDOR RAMIREZ RIOS COMENTA QUE LOS NOMBRES A QUE SE REFIERE DICHA PROPUESTA ESTAN FUERA DE CONTEXTO POR LO QUE SOLICITA QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, DEVUELVA EL MENCIONADO PLANO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A FIN DE QUE SE PROCEDA A UNA REVISION DE LA CITADA NOMENCLATURA.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA PETICION, APROBANDOSE POR LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, MANIFIESTA QUE EXISTE EL PROPOSITO DE QUE SE ESTABLEZCAN RELACIONES DE AMISTAD ENTRE LAS CIUDADES DE "EL PASO", TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y TORREON, COAHUILA, MEXICO, AHORA QUE NUESTRO PAIS VIVE UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO, HACIENDOSE NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO DE SU APROBACION PARA QUE LA CIUDAD DE TORREON SEA DECLARADA HERMANA DE LA CIUDAD DE "EL PASO", TEXAS; ASIMISMO, AFIRMA QUE EXISTE UN MARCADO INTERES POR QUE AMBAS POBLACIONES MANTENGAN LAZOS DE HERMANDAD, Y QUE LAS AUTORIDADES DE "EL PASO", SOLO ESPERAN QUE SE SUSCRIBA EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, YA QUE DE SU PARTE ESTAN DE ACUERDO EN ESTE ACERCAMIENTO Y CON ESE MOTIVO EL PROXIMO DIA 31 DE MARZO, ESTARA EN NUESTRA CIUDAD UNA DELEGACION REPRESENTATIVA DE AQUELLA PO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

BLACION, TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE LA CIUDAD DE "EL PASO", TEXAS, DESEA ESTABLECER UN ACUERDO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, MEXICO; QUE LA CIUDAD DE "EL PASO" Y LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, POR SUS CARACTERISTICAS, SE IDENTIFICAN Y PRETENDEN UN FIRME INTERCAMBIO ECONOMICO Y CULTURAL; QUE LOS GOBIERNOS DE LAS CIUDADES DE "EL PASO", TEXAS Y TORREON, COAHUILA, BUSCAN SOSTENER RELACIONES FAVORABLES Y PROMOVER LOS INTERESES SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE AMBAS CIUDADES; QUE SE DESEA PROMOVER LOS INTERESES COMUNES DE LAS CIUDADES DE -- "EL PASO", TEXAS Y TORREON, COAHUILA, PARA ELEVAR LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES DE SUS HABITANTES; EL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE ESTABLEZCA UN CONVENIO DE HERMANDAD CON LA CIUDAD DE "EL PASO", TEXAS, Y SE LE DECLARE CIUDAD HERMANA DE TORREON, COAHUILA, FACULTANDOSE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, AFIN DE QUE COMPAREZCA COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, A LA FIRMA DEL DOCUMENTO A QUE SE HACE MENCION, EN REFERENCIA A LAS DOS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SALVADOR JALIFE Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RELATIVAS A LA PROPUESTAS DE NOMENCLATURA EN EL ANTIGUO FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD, EL CABILDO ACUERDA: DARLE TRAMITE FAVORABLE HASTA EN TANTO DEMUESTRE QUE NO TIENE NINGUN PENDIENTE ADMINISTRATIVO, ENSEGUIDA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL PREDIO EJIDIZARAGOZA, DE ESTE MUNICIPIO SEÑALADO POR EL PLAN DIRECTOR URBANO COMO "HABITACIONAL", ASI COMO DE LA PETICION DE RESOLUCION SOBRE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE POR LEY TIENE EL MUNICIPIO SOBRE EL MISMO PREDIO, SE RESUELVE: QUE EL INTERESADO PRESENTE EL ACTA DE ASAMBLEA DEL EJIDO MENCIONADO. ASIMISMO, QUE LA COMISION DE HACIENDA INCLUYENDO A LOS REGIDORES JOSE BARRON CASTRO E ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, SE ABOQUE AL ESTUDIO DE DICHA SOLICITUD, EN SEGUIDO, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE LAS CC. MARIA RODRIGUEZ, JULIA SANCHEZ Y MARGARITA ARELLANO, DEL EJIDO LA PERLA, LA PARTIDA Y LA PAZ, RESPECTIVAMENTE, RELATIVA AL AVAL PARA UN CREDITO POR LA CANTIDAD DE N\$2'090,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EN APOYO DE 418 FAMILIAS CAMPESINAS, PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, SE ACUERDA QUE DICHA PETICION PASE A LA COMISION DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO Y DEPARTAMENTO JURIDICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN SEGUIDA, -- --

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

EL SR. ING. HORACIO ARANDA HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL C. MANUEL VALLES LUCERO, PRESIDENTE DE RUTA TRIANGULO DE -- TRANSPORTES PUBLICOS PASAJE Y CARGA S.A. DE C.V., RELATIVA A LA AUTORIZACION DEL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE PUBLICO URBANO, CONDICIONADO A UTILIZAR AUTOBUSES MODELO 1993 CON MOTOR ECOLOGICO, PARA LO CUAL MANIFIESTA EL INTERESADO TENER AUTORIZADO EL -- CREDITO PARA ADQUIRIR EN PRINCIPIO 50 UNIDADES DE UN PROGRAMA DE -- 100 QUE ESTA OFRECIENDO, LO ANTERIOR BASADO EN EL PROGRAMA NACIONAL 89-94 DE MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO, ANUNCIADO POR -- EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MISMO QUE HA SIDO APOYADO Y TRAMITADO ANTE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL; COMO CONFIRMACION DE LA SERIEDAD DE LOS TRAMITES REALIZADOS -- PARA LA OBTENCION DEL CREDITO DE LAS PRIMERAS 50 UNIDADES, INFORMA QUE LOS PARTICIPANTES DE ESTA OPERACION, SON LA ASOCIACION DE TRANSPORTES PUBLICOS YA MENCIONADA, A LA QUE PERTENECE LA RUTA TRIANGULO, CUYO PRESIDENTE ES EL SOLICITANTE, TAMBIEN PARTICIPA UNA DE LAS DISTRIBUIDORAS AUTOMOTRICES MAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD; EXPONE -- QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN BASE A ESTUDIOS REALIZADOS EL COSTO PERCAPITA DEL USUARIO SERIA DE UN NUEVO PESO CON CINCUENTA CENTAVOS, PERO CONSIDERANDO LA SITUACION ECONOMICA QUE VIVE NUESTRA -- CIUDAD ESTA SOLICITANDO FORMALMENTE QUE SEA DE UN NUEVO PESO; ADEMÁS, SE REORGANIZARIA EL SERVICIO ADAPTANDO A LAS UNIDADES NUEVAS -- UN SISTEMA DE CONTROL DEL PUBLICO USUARIO Y SE ENTREGARIA A ESTE SU RESPECTIVO BOLETO, LOS OPERADORES ESTARAN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS -- Y SE LES IMPARTIRA CURSOS DE CAPACITACION PARA ATENDER DEBIDAMENTE AL USUARIO; LOS OPERADORES TENDRAN TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY; -- ASIMISMO, MANIFIESTA QUE SERAN RETIRADOS LOS AUTOBUSES "PIRATAS" O "CABALLOS" Y HABRA LA VIGILANCIA POLICIACA REQUERIDA EN ALGUNAS COLONIAS CONSIDERADAS DIFICILES, PARA LA BUENA MARCHA DEL PROGRAMA; -- CONSIDERA EL PETICIONARIO QUE LA CIUDAD, EN ESA FORMA, DEJARA DE SER DEPOSITO DE DESPERDICIO DE AUTOBUSES DE OTRAS CIUDADES Y CONTARA -- CON UNIDADES COMO LO MARCA LA LEY, DE 5 AÑOS DE USO MAXIMO, COMO SE OFRECIO AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN UN COMPROMISO FIRMADO Y PUBLICADO EN EL AÑO DE 1990; CONCLUYENDO, EXPRESA QUE LOS ESTUDIANTES SEGUIRAN GOZANDO DEL DESCUENTO DEL 50%. -- EL SEÑOR PRESIDENTE-

TE DICE QUE SE DEBE CUIDAR LA NORMATIVIDAD, Y NO SE PUEDE AUTORIZAR EL INCREMENTO, SI NO SE MEJORAN LAS UNIDADES, Y ANTES DE SEIS MESES DEBE TENERSE EL 50% DE CAMIONES DE ACUERDO CON LA CITADA NORMATIVIDAD.- EL LIC. BLANCO GUERRA, SEÑALA QUE ESTA DE ACUERDO CON EL INCREMENTO Y QUE AUTORIZARLO SERIA POSITIVO PARA LA CIUDAD, CONSIDERANDO QUE SI VA A MEJORAR EL TRANSPORTE NO SE PERJUDICARA REALMENTE LA ECONOMIA DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE LA ORGANIZACION QUE EL REPRESENTA, LA CROC., APOYA LA MEDIDA, COMENTANDO QUE LO IDEAL SERIA QUE TODOS LOS CAMIONES FUERAN NUEVOS Y QUE ORGANIZACION HA HECHO ESTUDIOS Y HA COMPROBADO QUE CON EL INCREMENTO ES RENTABLE; DICE QUE LAS UNIDADES VEJAS APARTE DE SER IRREGULARES, CONTAMINAN, REPRESENTAN MAS GASTOS POR MANTENIMIENTO, REFACCIONES, ETC., RECOMENDANDO QUE POR LO MENOS SEAN UNIDADES DEL 89 Y 93, PORQUE DEBE BUSCARSE EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE, EL PASO SERIA TRASCENDENTAL, Y LA NORMA OBLIGA, HAY CREDITO, "Y SI NO LO HACEMOS NOSOTROS LO HACEN OTROS".- EL DR. RAMIREZ RIOS MANIFIESTA QUE EL LIC. REYES BLANCO HABLA MAS COMO LIDER QUE COMO REGIDOR, Y EL ASUNTO QUE SE DISCUTE DEBE REFLEXIONARSE; ADEMAS SE TIENE QUE PENSAR EN LOS CAMPESINOS, QUIENES NO TIENEN APOYO, Y ELLOS DEBEN SER CONSIDERADOS IGUAL QUE LOS ESTUDIANTES, POR ESO LA SITUACION DEBE PENSARSE MUY BIEN.- LA REGIDORA GRANILLO DICE QUE EL PUNTO ES CONFUSO Y PIDE QUE SE DEFINA. POR SU PARTE EL LIC. OROZCO EXPRESA QUE TAL PARECE QUE LAS COSAS SE ESTAN CONDICIONANDO PARA QUE SE AUTORICEN NUEVAS RUTAS, PUES OFRECEN NUEVAS UNIDADES A CAMBIO DE UNA AMPLIACION, Y ES NECESARIO OIR OTROS COMENTARIOS. EL REGIDOR BARBOSA SEÑALA QUE EN EFECTO, SE CONDICIONA A UNA AMPLIACION DE LAS RUTAS Y ELLO REPRESENTARIA PROBLEMAS AL MUNICIPIO.- LA REGIDORA GRANILLO PIDE UNA VEZ MAS QUE ESTO SE ANALICE Y SE NOMBRE UNA COMISION.- EL SR. ORTEGA AFIRMA QUE ES INCONCEBIBLE LO QUE PROPONE EL REGIDOR BLANCO GUERRA, YA QUE EL AUMENTO DEL PASAJE SI VA A AFECTAR AL OBRERO EN SU ECONOMIA, POR LO TANTO, EL ES DE LA OPINION QUE NO SE AUTORICE EL AUMENTO.- LA SINDICO RODRIGUEZ RAMIREZ DICE QUE EN OTRAS OCASIONES SE HAN AUTORIZADO INCREMENTOS SIN QUE HAYA MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE, EN CAMBIO AHORA ES DIFERENTE, PUES LOS INTERESADOS SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR EL SERVICIO CON CAMIONES ULTIMO MODELO.- EL LIC. JOSE REYES BLANCO INSISTE EN SU POSTURA Y EXPRESA QUE SI NO SE HACE LO QUE SE

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

ESTA PROPONIENDO, SE HARA COERCITIVAMENTE, Y SOLO SERA CONCEDIDO EL AUMENTO CON UNIDADES NUEVAS.- LA LIC. GRANILLO RATIFICA SU PROPOSICION DE INTEGRAR UNA COMISION PARA MOTIVAR A LOS TRANSPORTISTAS Y MEJOREN SUS UNIDADES, OPINANDO QUE NO SE PUEDE AUTORIZAR EL AUMENTO EN FORMA GENERALIZADA.- EL ING. ARANDA DICE QUE LA PROPUESTA DE LA SINDICO Y LA REGIDORA ES MUY CONCRETA, Y EL DESEA COMPLEMENTARLA, AÑADIENDO QUE TODO TRANSPORTISTA QUE TRABAJE CON UNIDADES NUEVAS, TENDRA DERECHO A COBRAR UN NUEVO PESO.-- LA REGIDORA REITERA SU PROPUESTA PARA QUE SE NOMBRE LA COMISION QUE ESTUDIE UNA TARIFA DIFERENCIADA ES DECIR, QUE CONTEMPLE EL AUMENTO PARA LAS UNIDADES 1993, Y LO NIEGUE PARA AQUELLAS QUE SEAN DE OTRO MODELO. DISCUTIDO POR EL CABILDO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD INTEGRAR UNA COMISION QUE PROCEDA AL ESTUDIO DEL INCREMENTO EN EL PRECIO DE PASAJE CON TARIFA DIFERENCIADA, ES DECIR, AUTORIZANDO UN NUEVO PESO A LAS UNIDADES MODELO '93, COMISION QUE INTEGRARAN LOS SEÑORES REGIDORES IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, MARTIN ZAPATA CARDONA, GILBERTO REYES DURAN, JOSE BARRON CASTRO, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, RODOLFO ORTEGA FLORES, RENE BARBOSA AGUILAR, Y LA SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, MISMA QUE UN PLAZO DE 15 DIAS DEBERA INFORMAR LO QUE CORRESPONDA, ACLARANDOSE QUE LAS DEMAS UNIDADES, DE MODELOS ANTERIORES AL '93, SEGUIRAN COBRANDO LA TARIFA ACTUAL DE 60 NUEVOS CENTAVOS. EL REGIDOR ZAPATA CARDONA PROPONE QUE LA PROXIMA JUNTA DE CABILDO SE LLEVE A CABO EN EL EJIDO JIMULCO, DE ESTE MUNICIPIO, DE NO HABER INCONVENIENTE, LO CUAL SE ACUERDA DE CONFORMIDAD,- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 21:00 (VEINTIUNA) HORAS DEL DIA DE LA FECHA.- DOY FE.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:30 (DOCE TREINTA) HORAS DEL DIA 30 (TREINTA) DE ABRIL DE 1993 -- (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL C. SEGUNDO REGIDOR ING. SANCHEZ DUEÑAS, EN FUNCIONES, EN AUSENCIA JUSTIFICADO DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DEL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA, LOS CC. REGIDORES: RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUINGAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ; CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIONES; 4.- ASUNTOS GENERALES.- UNA VEZ QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DIA, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTE POR COMISION LA C. LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA PARA SU FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EN INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, VISTA LA SOLICITUD DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DELEGACION TORREON, PARA QUE EL AREA QUE LES FUERA DONADA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA PARTICIPATIVA, SEGUN ACUERDO DE CABILDO TOMADO EN LA SESION DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1992; SEA TRANSFERIDA A NOMBRE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIAL CANACINTRA, A.C., SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL AREA MUNICIPAL UBICADA EN LA MANZANA 105 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 34.00 METROS CON ESCUELA PRIMARIA; AL SUR, EN 34.00 METROS CON AVENIDA ALLENDE;

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'Alcala' and 'Sanchez Dueñas']

AL OESTE, EN 61.50 METROS CON CALLE CABO FALSO; AL ESTE, EN 61.50 METROS CON TERRENO DEL S.A.P.A.C., CON UNA SUPERFICIE DE 2,091.00 M2; SEA CEDIDA AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIAL CANACINTRA, A.C., -- QUE SE HA CONSTITUIDO PARA ADMINISTRAR LA CONSTRUCCION Y OPERA--- CION DE LA MENCIONADA GUARDERIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ES TABLECIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- RESPEC- TO A LA SOLICITUD FORMULADA AL AYUNTAMIENTO POR EL PATRONATO PRO- MOTOR DE LA CULTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y -- ASISTENCIALES DE TORREON, A.C., RELATIVO AL HOMENAJE QUE PROPO--- NEN EN RECONOCIMIENTO AL SR. DONALDO RAMOS CLAMONT, PERSONA AM--- PLIAMENTE CONOCIDA EN LA COMUNIDAD Y QUE EN VIDA DESTACO POR LAS- ACTIVIDADES QUE REALIZO EN BENEFICIO DE TORREON, A TRAVES DE DI-- VERSAS INSTITUCIONES SOCIALES, SIENDO FUNDADOR DEL MENCIONADO PA- TRONATO; SU FAMILIA MANDO HACER UN BUSTO, EN BRONCE DE ESTA PERSO- NA, MODELADO POR EL ESCULTOR TORREONENSE VLADIMIR ALVARADO, SOLI- CITANDO EL CITADO ORGANISMO QUE ESE BUSTO SE UBIQUE EN EL SITIO - ADECUADO DE LA ALAMEDA ZARAGOZA, DE ESTA CIUDAD, CONSIDERADO POR- EL CABILDO, POR MAYORIA, CON 2 ABSTENCIONES, DE LOS REGIDORES AL- BERTO GONZALEZ DOMENE Y LUIS RAMIREZ RIOS, SE APRUEBA EL HOMENAJE SOLICITADO, DETERMINANDOSE QUE SE FIJE PROXIMAMENTE LA FECHA EN - QUE DEBERA LLEVARSE A CABO LA CEREMONIA ALUSIVA.- EN REFERENCIA- A LA SOLICITUD DIRIGIDA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, - PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA ASOCIACION DE PILOTOS EJECUTIVOS Y - PROPIETARIOS DE AVIONES DE LA LAGUNA, A.C., RELATIVA A LA DONA--- CION DE UN TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE SUS INSTALA- CIONES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DAR ENTRADA A LA PETICION Y QUE LA PROPIA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO SEA LA EN--- CARGADA DE UBICAR EL TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE PUEDA -- SER DONADO PARA EL FIN QUE SE PERSIGUE.- VISTO LO SOLICITADO POR LAS CC. MARIA DEL REFUGIO RANGEL DE VILLARREAL, JOSEFINA RANGEL - DE MUÑOZ Y CARMEN DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE PRO-- PIETARIAS DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN EL ANDADOR TABACHINES NUME- ROS 10, 12 Y 14, RESPECTIVAMENTE, DE LA COLONIA HOGARES FERROCA-- RRILEROS SEGUNDA ETAPA, QUIENES TIENEN EL PROPOSITO DE ADQUIRIR - UNA SUPERFICIE QUE SE LOCALIZA EN LA PARTE POSTERIOR DE SUS PRE-- DIOS, FUNDANDO SU PETICION EN EL HECHO DE QUE DICHO PREDIO SE EN- CUENTRA BALDIO DANDO LUGAR A QUE SE REUNAN AHI GRUPOS DE MALVI--- VIENTES, HABIENDOSE CONVERTIDO EN UN BASURERO; ASI COMO EL DICTA-

ATA
hrr
man
del
refugio
rangel
de
villarreal
jo
se
fi
na
rangel
de
mu
noz
y
car
men
do
mi
nguez
de
ro
driguez
cc
ma
ria
del
re
fu
gio
r
an
gel
d
e
v
ill
a
r
r
e
a
l
jo
s
e
f
i
n
a
r
a
n
g
e
l
d
e
m
u
o
z
y
c
a
r
m
e
n
d
o
m
i
n
g
u
e
z
d
e
r
o
d
r
i
g
u
e
z
cc
m
a
r
i
a
d
e
l
r
e
f
u
g
i
o
r
a
n
g
e
l
d
e
v
i
l
l
a
r
r
e
a
l
j
o
s
e
f
i
n
a
r
a
n
g
e
l
d
e
m
u
o
z
y
c
a
r
m
e
n
d
o
m
i
n
g
u
e
z
d
e
r
o
d
r
i
g
u
e
z

Alvarado
Carlos Roman Cepeda Gonzalez
Rangel

MEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, QUE CONSIDERA QUE LA ENAJENACION SOLICITADA ES FACTIBLE, YA QUE ES UN CALLEJON QUE SIRVE DE NIDO DE MALVIVIENTES Y ES UN FOCO DE INFECCION, YA QUE SE UTILIZA COMO BASURERO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA EN FAVOR DE LAS CC. MARIA DEL REFUGIO RANGEL DE VILLARREAL, JOSEFINA RANGEL DE MUÑOZ Y CARMEN DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ, DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 233.99 M2. LOCALIZADA EN LA PARTE POSTERIOR DEL ANDADOR TABACHIN NUMERO 10, 12 Y 14, RESPECTIVAMENTE, PARA LA PRIMERA 12.34 METROS DE FRENTE POR 7.67 METROS DE FONDO, CON SUPERFICIE DE 94.64 M2.; PARA LA SEGUNDA, 9.07 METROS DE FRENTE POR 7.67 METROS DE FONDO, CON SUPERFICIE DE 69.56 M2.; Y PARA LA TERCERA, 9.10 METROS DE FRENTE POR 7.67 METROS DE FONDO, CON SUPERFICIE DE 69.79 M2., DE LA COLONIA FERROCARRILERA DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE, EL PRECIO MAS ALTO DE LOS DOS AVALUOS PRACTICADOS POR INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA CIUDAD, DEBIENDO ENTERAR LOS INTERESADOS A LA TESORERIA MUNICIPAL EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE SU VALOR A LA ENTEGA DE LA PRESENTE CERTIFICACION DEL ACUERDO, Y EL VEINTICINCO POR CIENTO RESTANTE A LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES.- EN RELACION CON LA SOLICITUD FORMULADA POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, RELATIVO A LA DONACION DE UN AREA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, REQUIRIENDOSE DE 5,000 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE PARA ESE OBJETIVO, EL CABILDO DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ABOQUE AL ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y RECABE LOS DICTAMENES DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON Y LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER EN PROXIMA JUNTA LO CONDUCENTE.- ENSEGUIDA, EL DR. RAMIREZ RIOS COMENTA QUE ES NECESARIO QUE EL PERSONAL DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS QUE INTERVIENE EN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, CUENTE CON EL MATERIAL NECESARIO PARA HACER DEBIDAMENTE SU TRABAJO, SUGIRIENDO QUE EN EL PRECISO MOMENTO DE SU INTERVENCION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, LEVANTE EL RESPECTIVO CROQUIS, PROPORCIONANDO COPIA DEL MISMO A LOS INTERESADOS, CON EL PROPOSITO DE DAR MAYOR SEGURIDAD A LAS GENTES, MENCIONANDO QUE SERIA CONVENIENTE ADEMAS, HACER UN INVENTARIO DE LOS OBJETOS, COMO PLANTAS DE REFACCION Y OTROS, DE LOS VEHICULOS QUE SON RECOGIDOS Y ENVIADOS AL CORRALON MUNICIPAL, CONSIDERADO POR EL CABILDO SE APRUE-

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

BA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA.- EL SR. ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD DEL DR. JUAN LUIS ORDAZ SABAG, QUIEN DESEA ESTABLECER UN NEGOCIO DE VENTA DE ALIMENTOS EN EL LOTE NUMERO 833 DE LA COLONIA TORREON JARDIN DE ESTA CIUDAD, MANIFESTANDO EL PROPIO REGIDOR QUE EL PLAN DIRECTOR SEÑALA ESA AREA COMO RESIDENCIAL, SIENDO COMERCIAL, SEÑALANDO QUE EL INTERESADO CUENTA CON EL USO DEL SUELO OTORGADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS. VISTO LO ANTERIOR, SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO. EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE EXPRESA QUE CONSTANTEMENTE SE VIOLAN LOS ACUERDOS, Y QUE INEXPLICABLEMENTE SE LE DA A CONOCER UNA CONVOCATORIA PARA SESION DE CABILDO SIN LA ANTICIPACION NECESARIA, VIOLANDOSE EL CODIGO MUNICIPAL EN SU ARTICULO 36 FRACCION VIGESIMA CUARTA, ESTO RESPECTO A LAS FACULTADES QUE SE TIENEN PARA REMOVER A UN FUNCIONARIO; COMENTANDO QUE SE PROCEDIO A DESIGNAR AL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, SIN HABERLO COMUNICADO DEBIDAMENTE.- EL SR. BARBOSA AGUILAR DICE QUE NO SABE PORQUE EL SR. GONZALEZ DOMENE AFIRMA ESO, CUANDO FUE UNA DE LAS GENTES QUE PRIMERAMENTE FELICITO AL NUEVO DIRECTOR LIC. JOSE LUIS DIAZ FLORES.- EL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA SOLICITA SE LE PERMITA ABANDONAR LA SALA POR TENER QUE CUMPLIR CON UNA COMISION QUE ACEPTO CON ANTERIORIDAD, LO CUAL SE ACUERDA DE CONFORMIDAD.- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR GONZALEZ DOMENE, MANIFIESTA QUE NO ACEPTA LO QUE HA DICHO EL SEÑOR BARBOSA AGUILAR.- EL SEÑOR RODOLFO ORTEGA HACE REFERENCIA A LOS PROBLEMAS QUE SE HAN TENIDO EN LA PENSION DONDE SE GUARDAN LOS VEHICULOS DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO, FRENTE AL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTIMANDO QUE SE DEBE CONSERVAR EL ORDEN ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD, PARA QUE TENGAN ACCESO LAS UNIDADES DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS, Y DURANTE LA NOCHE, SE LE DE EL USO DEBIDO.- EL DR. RAMIREZ RIOS, COMENTA LO REFERENTE AL ASUNTO DE LAS PERSONAS QUE QUEDARON FUERA DEL CONO DE AFECTACION, PREGUNTANDO POR QUE NO SE LES HA DOTADO DE AGUA, LUZ DRENAJE, PAVIMENTO Y VIGILANCIA POLICIACA, LO QUE A MOTIVADO QUE SE SIENTAN ABANDONADOS A SU SUERTE, CUANDO TIENEN MAS DE 10 AÑOS VIVIENDO EN ESE LUGAR, ENCONTRANDOSE EN LA CALLE BRASIL DE LA COLONIA AVIACION.- CONSIDERADO POR EL CABILDO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS PROCEDA AL ESTUDIO DE DICHA PROBLEMÁTICA A FIN DE QUE SE ESTE EN CONDICIONES DE RESOLVER LO QUE CORRESPONDA EN PROXIMA SESION DE CABILDO.- A CONTINUACION, EL ING. MARIO VALDEZ MANIFIESTA QUE UN GRUPO DE COLONOS QUE VI

Vertical handwritten notes on the left margin:
 - *Yendo a la UVA*
 - *Co. Santos*
 - *11-11-11*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
 - *[Signature]*
 - *[Signature]*
 - *[Signature]*

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the bottom.

VEN EN LAS PROXIMIDADES DEL MOTEL DEL PASO, HA SOLICITADO SU INTER-
 VENCION PARA SOLUCIONAR UNA PROBLEMATICA QUE LES AQUEJA, YA QUE SU-
 FREN POR LOS CONTINUOS ESCANDALOS QUE EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE -
 SUSCITAN.- VISTO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE UNA CO
 MISION INTEGRADA POR EL SR. LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y EL DR.
 LUIS RAMIREZ RIOS, SE ABOQUE A SU ESTUDIO, COORDINANDOSE CON LA DI-
 RECCION DE SALUD MUNICIPAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA CONTAR CON --
 LOS ELEMENTOS JURIDICOS Y DE ORDEN SANITARIO PARA QUE SE PROCEDA EN
 CONSECUENCIA.- ENSEGUIDA, EL REGIDOR RAMIREZ RIOS HACE REFERENCIA-
 A LA SOLICITUD PARA LA ASIGNACION DE 55 LOTES DE TERRENO EN FAVOR -
 DE LAS PERSONAS QUE SERAN REUBICADOS CON MOTIVO DEL PROYECTO PARA -
 LA VIALIDAD DE 4 CARRILES QUE UNIRA LA CALZADA AVILA CAMACHO Y LA -
 AVENIDA FRANCISCO SARABIA Y EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD, Y SOBRE LO-
 CUAL, EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRI-
 TORIALES DE TORREON, NO TIENEN NINGUN INCONVENIENTE EN ASIGNAR DI-
 CHOS LOTES EN EL PREDIO "LA MERCED", CUYO COSTO POR M2, DE SUPERFI-
 CIE NETA VENDIBLE ES DE 25 NUEVOS PESOS, COSTO QUE AMPARA SOLO EL -
 TERRENO.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL OFICIO 1d6-258-93 DE FECHA -
 16 DE ABRIL DE 1993, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR-
 EL C. ING. JESUS A. DEL RIO FELIX, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL MEN-
 CIONADO CONSEJO, Y EN EL QUE SE EXPRESA QUE EL LOTE TIPO DE 161.00-
 M2., TIENE UN COSTO DE N\$ 4,025.00 NUEVOS PESOS.- DISCUTIDO POR EL
 CABILDO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APOYAR POR PRINCIPIO A LOS SOLI-
 CITANTES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, CON EL ENGANCHE-
 Y UN CREDITO BLANDO A LARGO PLAZO, AUTORIZANDOSE A LAS COMISIONES -
 DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS A QUE FORMULEN EL DICTAMEN CORRESPON-
 DIENTE EN BASE A ESTE ACUERDO.- ENSEGUIDA, EN REFERENCIA AL ESCRI-
 TO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1993, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICI-
 PAL, POR LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO A QUE NO ESTAN DE
 ACUERDO EN QUE EL COMERCIO ORGANIZADO Y EN GENERAL DE ESTA CIUDAD,-
 ABRA SUS PUERTAS AL PUBLICO EL PROXIMO SABADO, POR SER EL DIA PRIME-
 RO DE MAYO, EL REGIDOR MARTIN ZAPATA, SE DESISTE DEL MISMO, AL ----
 IGUAL QUE EL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA; POR SU PARTE, EL LIC. -
 GERARDO OROZCO, MANIFIESTA QUE EN PRINCIPIO APOYO EL ACUERDO DE SUS
 COMPAÑEROS DE CABILDO, SIGNANTES DEL DOCUMENTO, PERO QUE EN VIRTUD-
 DE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE YA OTORGO SU PERMISO, TAMBIEN SE DESISTE.
 CONSIDERADO POR EL CABILDO, POR MAYORIA SE ACUERDA RESPALDAR LA AU-

Large handwritten signature at the bottom of the page.

TORIZACION PARA LA APERTURA DEL COMERCIO, EL PROXIMO DIA PRIMERO DE MAYO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. GERARDO OROZCO, PIDE SE BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA ASOCIACION MORMONA QUE HA ORGANIZADO UNA -- FUNCION DE BALLEFOLKORICO NORTEAMERICANO, CONSIDERANDOLA CON UN-- DONATIVO POR EL IMPORTE DEL IMPUESTO MUNICIPAL QUE DEBEN CUBIR, LO-- CUAL SE APRUEBA DE CONFORMIDAD.- EN RELACION CON LA SOLICITUD FOR-- MULADA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO, POR EL PRESBITERO DANILO BOSCHETO Y C. ANDREA ESQUERDA, REPRESENTANTE DECANAL DIOCESA NO, RELATIVO AL APOYO PARA REALIZAR UNA TARDEADA JUVENIL Y REUNIR -- FONDOS QUE LES PERMITA REALIZAR LAS LABORES PROPIAS DE SU ENCARGO; CONSIDERADO POR EL CABILDO, POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA OTORGAR EL -- PERMISO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO SIN COSTO, DEBIENDO CUBIRSE-- EL 50% DEL COSTO DEL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, EL SEÑOR REGIDOR IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, MANIFIESTA QUE HA TRATADO-- DE ENTREVISTARSE CON EL SEÑOR TESORERO, SIN PODER LOGRARLO, NO OBS-- TANTE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL HA GIRADO INSTRUCCIONES PA-- RA QUE SE ATIENDA DEBIDAMENTE A LOS REGIDORES.- EL DR. RAMIREZ -- RIOS, EXPRESA QUE DEBERIA DE RECONVENIRSE AL SEÑOR TESORERO PARA -- QUE DE MEJOR TRATO A LOS EDILES.- SE ACUERDA DE CONFORMIDAD DESIG-- NAR UNA COMISION DE REGIDORES, PARA VER AL SEÑOR PRESIDENTE MU-- NICIPAL, PARA EXPONERLE ESTA SITUACION.- EL DR. RAMIREZ COMENTA -- EL CASO DEL AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA YA FALLECIDO, CUYA VIUDA HA ESTADO SOLICITANDO SE LE ENTREGUE LA CANTIDAD DE N\$ 10,000,00 NUE-- VOS PESOS A QUE TIENE DERECHO.- EL ING. HORACIO ARANDA, MANIFIES-- TA QUE EL MISMO SE DIRIGIRA CON EL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE DE EL CUMPLIMIENTO DEBIDO A DICHO COMPROMISO.- PARA FI-- NALIZAR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CELEBRAR PROXIMA SESION EXTRAOR-- DINARIA DE CABILDO EN LA CASA DE LA CULTURA DEL EJIDO JIMULCO DE -- ESTE MUNICIPIO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TER-- MINADA LA SESION SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DIA DE LA FE-- CHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, NO HA-- BIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION.- DOY FE

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:15 (DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS) DEL DIA 17 (DIECISIETE) DE MAYO DE 1993, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "FRANCISCO I. MADERO", DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA, EN FUNCIONES, EN AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, - PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, GILBERTO REYES DURAN, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- AVAL SOLICITADO POR EL COPRODER HASTA POR EL IMPORTE DE N\$ 2'000,000 DE NUEVOS PESOS, ANTE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., 4.- REGLAMENTO DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y PAVIMENTOS, PRESENTADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO; 5.- AUTORIZACION PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE HASTA - - N\$ 1'500,000.00 PARA LA ADQUISICION DE 25 UNIDADES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y 6.- PROPUESTA PARA QUE EL PUENTE DE LA CALZADA SALVADOR CREEL LLEVE EL NOMBRE DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE EN EL 150 ANIVERSARIO DE SU MUERTE; MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, SE PASA LISTA DE ASITENCIA ENCONTRADOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES LOS CIUDADANOS JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA SESION EXTRAORDINARIA Y POR LO TANTO DECLARANDOSE ESTA FORMALMENTE ABIERTA. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA, PARA LAS ACLARACIONES NECESARIAS, SU APROBACION Y FIRMA. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL C. PRESIDENTE MANIFIESTA QUE EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, SE HA DIRIGIDO -

Carla G. Barrera

AL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE QUE EL CABILDO AUTORICE A QUE - SE LES AVALE OPERACIONES DE CREDITO HASTA POR EL IMPORTE DE - - - - - N\$ 2'000,000 (DOS MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), ANTE LA INS- TITUCION BANCARIA MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN EL ENTENDIDO DE QUE- EL IMPORTE DEL CREDITO, SE APLICARA EN LA CONSTRUCCION DE 2 POZOS DE AGUA POTABLE, UN TANQUE REGULADOR, EL CIRCUITO PRINCIPAL DE AGUA PO- TABLE Y EL COLECTOR PRINCIPAL DE AGUAS NEGRAS, DE ACUERDO A LOS PRO- YECTOS APROBADOS POR S.A.P.A.C. TORREON, Y ESTATAL, CONAGUA, OBRAS - PUBLICAS DEL MUNICIPIO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, PARA EL FRACCIO- NAMIENTO "VILLAS LA MERCED"; AFIRMANDO QUE EN LA OPERACION NORMAL DE COPRODER, SE HA LOGRADO OBTENER DE SUS CLIENTES PAGARES PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS LA MER- CED", MISMOS QUE SE VEN EN LA NECESIDAD DE NEGOCIAR CON LAS INSTITU- CIONES DE CREDITO, CONCRETAMENTE CON COMERMEX, PARA PODER SOLVENTAR- LAS INVERSIONES NECESARIAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CABECERA.- PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL COPRODER AUTORIZANDOSE AVALAR OPERACIO- NES DE CREDITO POR EL IMPORTE DE N\$ 2'000,000 (DOS MILLONES DE NUE- VOS PESOS 00/100 M.N.), ANTE MULTIBANCO COMERMEX, S.A.- ENSEGUIDA - EL C. PRESIDENTE EXPONE LA NECESIDAD DE QUE SE AUTORICE EL REGLAMEN- TO DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS PUBLICOS -- Y PAVIMENTOS, PRESENTADO POR EL MUNICIPIO, Y DEL QUE YA TIENEN CONO- CIMIENTO LOS SEÑORES REGIDORES, MANIFESTANDO LA IMPORTANCIA DEL MIS- MO Y LOS BENEFICIOS QUE ACARREARIA SU APLICACION, YA QUE SERVIRIA PA- RA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA NUEVA.- SE APRUEBA POR LAS RAZO- NES EXPUESTAS, EL REGLAMENTO DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUC- CION DE SERVICIOS PUBLICOS Y PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE TORREON,- COAHUILA.- ACTO SEGUIDO RESPECTO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL - DIA, EL C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, EXPRESA LA NECESIDAD DE QUE - SE RATIFIQUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE TORREON A CELEBRAR UN -- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE HASTA N\$ 1'500,000.00 PARA - LA ADQUISICION DE 25 VEHICULOS AUTOMOTRICES, DESTINADOS A LA SEGURI- DAD PUBLICA.- TOMANDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE LA MEDIDA, LOS -- MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD: RATIFICAR LA AUTORIZACION OTORGADA PARA LA CONTRATACION DE UN ARRENDAMIENTO FI- NCANCIERO HASTA DE N\$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL NUEVOS - PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE 25 UNIDADES QUE SERAN DES- TINADAS AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.-

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

EN DESAHOGO DEL ULTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. ING. ARANDA MANIFIESTA QUE SE HA PROPUESTO AL AYUNTAMIENTO, QUE EL PUENTE DE LA CALZADA SALVADOR CREEL QUE UNE A LAS CIUDADES DE TORREON, COAHUILA Y GOMEZ PALACIO, DGO., LLEVE EL NOMBRE DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE, - PADRE DEL FEDERALISMO MEXICANO, EN EL 150 ANIVERSARIO DE SU MUERTE, PUESTO A CONSIDERACION DEL CABILDO DICHA PROPUESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, DOY FE. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DIA 7 (SIETE) DE JUNIO DE 1993, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES) REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. PRIMER RÉGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA EN FUNCIONES, EN AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS SEÑORES REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUDALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y LIC. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; -- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIONES; MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES HAN SIDO MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION LOS CIUDADANOS LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA Y SINDICO PROFRA, MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA SECRETARIA PARA LAS ACLARACIONES PERTINENTES, SU APROBACION Y FIRMA.- EN SEGUIDA, EL SR. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, SOLICITA QUE SE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA AL SR. ING. JESUS DEL RIO FELIX, A FIN DE QUE SE DE UNA AMPLIA EXPLICACION SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL IMPORTE QUE SE OBTIENE POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEA SUFICIENTE PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO.- APROBADA LA PETICION, EL ING. DEL RIO EXPRESA QUE DEBIDO AL INCREMENTO DE LA TARIFA DE ALUMBRADO PUBLICO DE 9.9% OCURRIDO A PRINCIPIOS DEL AÑO Y AL INCREMENTO DEL SERVICIO PRESTADO AL TENER MAYOR NUMERO DE LUMINARIAS EN OPERACION, EL AYUNTAMIENTO REGISTRA UN DEFICIT ENTRE EL VALOR DEL COBRO DEL DERECHO DE ALUMBRADO Y LA FACTURACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO; QUE CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1992 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO APARECE PUBLICADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE ESTABLECE EN EL TITULO 30. DE LOS DERECHOS, CAPITULO

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

PRIMERO, POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, ARTICULO 7o. QUE LA TARIFA CORRESPONDIENTE AL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, SERA LA QUE RESULTE DE DIVIDIR EL COSTO ORIGINADO AL MUNICIPIO POR LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO ENTRE EL NUMERO DE USUARIOS REGISTRADOS EN LA C.F.E., EL RESULTADO QUE SE OBTENGA, SE COBRARA INDIVIDUALMENTE, EN EL RECIBO QUE PARA EL EFECTO EXPIDA LA EMPRESA SUMINISTRADORA DE ENERGIA ELECTRICA. LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS RUSTICOS O URBANOS QUE NO ESTEN REGISTRADOS COMO USUARIOS EN LA C.F.E. PAGARAN LA TARIFA SEÑALADA EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, MEDIANTE EL RECIBO QUE AL EFECTO EXPIDA LA TESORERIA MUNICIPAL; QUE BASADO EN ESTE DECRETO, SE ANALIZO LA FORMA DE DISTRIBUIR EL IMPORTE POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO EN LA FORMA MAS EQUITATIVA POSIBLE, BASADOS EN LA NORMALIZACION QUE PARA LA FACTURACION TIENE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LLEGANDO A LA CONCLUSION DE QUE LO MAS EQUITATIVO SERIA UN INCREMENTO DE 2% A LOS PORCENTAJES ACTUALES QUE TIENEN PARA DOS GRUPOS DE TARIFAS ELECTRICAS, LA DOMICILIARIA QUE TIENE ACTUALMENTE EL 5%, Y LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUE TIENE EL 3%; ES DECIR, DE APROBARSE EL INCREMENTO MENCIONADO, LA TARIFA DOMICILIARIA EL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO QUEDARIA EN 7% Y PARA LA TARIFA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EL D.A.P. QUEDARIA EN 5%.- EL SR. ING. DEL RIO, MANIFIESTA QUE CON LA MODIFICACION SE ESPERA QUE EL IMPORTE QUE SE OBTENGA POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO SEA SUFICIENTE PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA AUTORIZACION NO ES LIMITATIVA. EL DECRETO ESTABLECE QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONSUMO SEA REPARTIDO ENTRE LOS CONSUMIDORES, SE HACE EN FORMA DE PORCENTAJE DEBIDO A LA NECESIDAD DE ADAPTARSE AL SISTEMA DE COMPUTO DE LA C.F.E. Y EN CASO DE QUE ESTE PORCENTAJE RESULTE DEFICITARIO SE ESTUDIARA LA FORMA DE LLEGAR A OBTENER EL BALANCE ENTRE IMPORTE FACTURADO Y COBRO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO; ASIMISMO, EXPONE EL ING. DEL RIO QUE LO QUE SE BUSCA ES TRATAR DE ELIMINAR EL DEFICIT QUE MENSUALMENTE HA VENIDO TENIENDOSE, Y QUE REPRESENTA ENTRE LOS 80 MIL A 100 MIL NUEVOS PESOS.- LA REGIDORA LIC. GRANILLO VAZQUEZ DICE QUE EN LOS EJIDOS SE ESTA COBRANDO EL ALUMBRADO PUBLICO, NO OBSERVANTE QUE SE CARECE DEL MISMO, MENCIONANDO QUE EN LA CIUDAD HAY VARIAS COLONIAS CON UN ALUMBRADO PESIMO, Y QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE EL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO LO PAGUEN QUIENES RECIBEN EL SERVICIO.- EXPRESA EL ING. DEL RIO QUE SE ESTAN HACIENDO ESFUERZOS POR ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN ESTE-

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

REGLON, AFIRMANDO QUE LO QUE DEJE DE PAGAR EL MUNICIPIO POR --
 REMANENTE, SE PODRA CUBRIR CON ELLO NECESIDADES DEL MISMO ALUM-
 BRADO PUBLICO.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR MAYO--
 RIA, CON CUATRO ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES ALBERTO --
 GONZÁLEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GA-
 LINDO Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, UN INCREMENTO DE --
 2% A LOS PORCENTAJES ACTUALES QUE SE TIENEN POR CONCEPTOS DE --
 DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, PARA DOS GRUPOS DE TARIFAS ELEC--
 TRICAS, O SEA: PARA LA TARIFA DOMICILIARIA Y COMERCIAL EN BAJA-
 TENSION EL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO QUEDARA EN 7%, Y PARA --
 LA TARIFA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN ALTA TENSION EL D.A.P. QUE--
 DARA EN 5%.-- LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN OFICIO, UN PLANO Y VA
 RIOS CROQUIS ENVIADOS POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO
 DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON(COPRODER), PONIENDOSE -
 A CONSIDERACION DEL CABILDO LA ADECUACION AL PROGRAMA PARCIAL DE
 CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA, QUE FUERA APROBADO POR ESTE --
 CUERPO COLEGIADO CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 1989 Y PUBLICADO EN-
 SU VERSION ABREVIADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE
 ENERO DE 1990; ADECUADO, EN BASE A LA REVISION Y ACUTALIZACION -
 DEL MISMO, EL 31 DE JULIO DE 1991, Y POSTERIORMENTE EL 15 DE JU-
 LIO DE 1992, EL PLANO DENOMINADO "P-2 USOS Y DESTINOS" CONTIENE-
 LA MODIFICACION AL PROGRAMA, CONSISTENTE EN:EL CAMBIO DE USO DEL
 SUELO EN LA MANZANA20 PERTENECIENTE AL CUARTO SECTOR DEL DESARRO
 LLO (AREA COMERCIO Y SERVICIO),CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 21,--
 316,09 METROS CUADRADOS, Y DESTINADO EN PRINCIPIO AL EQUIPAMIEN-
 TO COMERCIAL, PARA USO DE HABITACION CON COMERCIO Y SERVICIOS --
 COMPATIBLES A LA VIVIENDA (HCS).ESTE CAMBIO DE USO NO AFECTARIA- A
 LA POSIBILIDAD DE CONTAR EN ESA MISMA MANZANA CON EL COMERCIO RE
 QUERIDO PARA LOS SECTORES HABITACIONALES, DOSIFICANDOSE JUNTO --
 CON EL USO REQUERIDO DE VIVIENDA, EL CUAL ES EL QUE MAYORMENTE SE
 DEMANDA. DISCUTIDO POR EL H. CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA
 ADECUACION AL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFOR- -
 NIA.- LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN OFICIO Y UN PLANO ENVIADO POR
 EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIA
 LES DE TORREON (COPRODER) MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA - - - - -

EXPOSICION RESPECTO DE LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE "LA MERCED", MISMO QUE LLEVARA EL NOMBRE COMO FRACCIONAMIENTO DE "VILLAS-LA MERCED"; Y QUE CUENTA CON LA REVISION POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORREON. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN EN LA CITADA PROPUESTA, MISMAS QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL PLANO "P-9" DE "DISEÑO Y TRAZO", EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA".- ENSEGUIDA,,EL SR. ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS DA A CONOCER QUE EL SR. LIC. PEDRO LUIS MARTIN BRINGAS, ESTA SOLICITANDO LA ADQUISICION Y COMPRA DEL AREA DE TERRENO MUNICIPAL, QUE ES UNA CERRADA UBICADA EN LA MANZANA 10-A DEL FRACCIONAMIENTO "EL TAJITO", LA CUAL COLINDA EN LA PARTE POSTERIOR CON SU PROPIEDAD, LOCALIZADA EN BOULEVARD CONSTITUCION NUMERO 1769 ORIENTE, DE ESTA CIUDAD; MANIFESTANDO QUE DICHO TERRENO SE HA CONVERTIDO EN GUARIDA DE VAGOS Y MALVIVIENTES, QUE HAN CAUSADO DAÑOS Y COMETIDO ROBOS EN SU PROPIEDAD, FUNDANDO SU PETICION EN QUE ESA AREA NO TIENE EN EL PRESENTE NI TENDRA EN EL FUTURO NINGUN USO QUE PUEDA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD.- EXPONE EL ING. SANCHEZ DUEÑAS QUE EXISTE OTRA SOLICITUD, PERO QUE ES POSTERIOR A LA PRESENTADA POR EL SR. LIC. MARTIN BRINGAS.- SE DA VISTA DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EN EL QUE SE AFIRMA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO NO SE CONTEMPLA NINGUNA VIALIDAD DE CARACTER IMPORTANTE, SIENDO FACTIBLE SU VENTA.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENAJENAR UNA FRACCION DE TERRENO DEL FRACCIONAMIENTO "EL TAJITO", A FAVOR DEL SR. LIC. PEDRO LUIS MARTIN BRINGAS, AREA MUNICIPAL QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE ORIENTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 1 DE LA MANZANA 10-A; AL SUR PONIENTE, EN 17.50 METROS, CON LOTE 18 DE LA MANZANA 1; AL NORPONIENTE, EN 13.45 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE Y C. TARASCO; AL SUR ORIENTE, EN 13.45 METROS, CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO. CON UNA SUPERFICIE DE 201.75 M2.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE PARA FIJAR EL PRECIO DEL MISMO, SE PRACTICARAN DOS

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

000011

AVALUOS, SIRVIENDO DE BASE EL MAS ELEVADO, DEBIENDO ENTERARSE -
 EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DE SU VALOR A LA ENTREGA DE -
 LA CERTIFICACION DE ESTE ACUERDO, Y EL RESTO A LA ENTREGA DE --
 LAS ESCRITURAS.- ACTO SEGUIDO, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD -
 PRESENTADA POR EL C. LIC. JAVIER GARZA DE LA GARZA, GERENTE DEL -
 FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE TORREON, MEDIANTE OFICIO
 REF. 104/92, PARA EL CAMBIO DE "USO DE SUELO" DE UNA FRACCION -
 DEL EJIDO ZARAGOZA, DE ESTE MUNICIPIO, SEÑALADO EN EL PLAN DI--
 RECTOR URBANO COMO "HABITACIONAL" CON DENSIDAD MEDIA Y MEDIA AL
 TA, POR USO "INDUSTRIAL", Y CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS DEL SO-
 LICITANTE, EN EL SENTIDO DE QUE TORREON SE HA CONVERTIDO EN UN-
 FUERTE ATRACTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA Y SE -
 REQUIERE DE APOYO PARA HABILITAR EL AREA QUE SE MENCIONA PARA -
 USO INDUSTRIAL; ASI COMO EL ANALISIS REALIZADO POR LA DIRECCION
 DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, RES
 PECTO AL DESARROLLO URBANO ALCANZADO POR TORREON, A DOS AÑOS DE
 QUE FUERA APROBADO EL PLAN DIRECTOR; LA PRESENCIA DE INFRAES---
 TRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO A LA INDUSTRIA COMO LO PRUEBA DEL
 FERROPUERTO; LA COMPATIBILIDAD EN LOS USOS DE SUELO; LA PERSPEC
 TIVA DE DESARROLLO ECONOMICO; LA GENERACION DE FUENTES DE EM---
 PLEO EN EL MUNICIPIO, AL PRESENTAR MAYORES ATRACTIVOS PARA EL -
 ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION; Y APA
 RECIENDO SOLICITUD DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL CO
 MISARIADO DEL EJIDO ZARAGOZA, DE FECHA 24 DE MARZO DE 1993, NO
 TIFICANDO QUE EL EJIDO HA DECIDIDO ENEJENAR 250 HECTAREAS DE TE
 RRENO ERIAZO EN FAVOR DE PERSONAS AJENAS AL MISMO, POR LO QUE -
 PIDEN QUE EL MUNICIPIO RESUELVA SOBRE SI DICIDE HACER USO DEL -
 DERECHO DE PREFERENCIA DEL QUE GOZA CONFORME A LA LEY; ASI COMO
 ESCRITO CON VARIAS FIRMAS, DE FECHA 6 DE MAYO DE 1993, SUSCRITO
 POR LOS SEÑORES EMILIO AGUERO, ALFREDO RESENDIZ Y PABLO HERRERA,
 PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DEL MENCIO
 NADO COMISARIADO EJIDAL, EXPONIENDO QUE LA MAYORIA DE LOS EJIDA
 TARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS, NO TIENEN NINGUN INCONVENIENTE -
 EN QUE, EN LAS TIERRAS DE SU EJIDO SE CONSTITUYAN CENTROS FABRI
 LES, VIVIENDAS DE APOYO, EMPRESAS DE COMERCIO Y DE SERVICIOS, -
 SABEDORES DEL CRECIMIENTO DE LA -----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name "Garza" and other illegible scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including names like "Garza" and "Alfredo Resendiz".

CIUDAD Y LOS GRANDES BENEFICIOS QUE REPORTARIA A SUS FAMILIAS Y POBLADOS CIRCUNVECINOS, LA INSTALACION DE EMPRESAS DE TODA INDOLE; - Y CONSIDERANDO LO MANIFESTADO POR EL SEÑOR REGIDOR, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, QUIEN EXPRESA QUE EL PROYECTO SE PUEDE ESTIMAR COMO POSITIVO SI ES EN FAVOR DE LA INDUSTRIA Y NO SE INFRINGE LA LEY.- - DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SUELO DE HABITACIONAL A INDUSTRIAL "L" (INDUSTRIA LIGERA) PARA EL PREDIO DE 202 HECTAREAS DE SUPERFICIE APROXIMADA, SEGUN SE MUESTRA EN EL PLANO ANEXO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EL PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE; AL SUR, CON EL EJIDO LA ROSITA Y LA CARRETERA A CEMENTOS MEXICANOS; AL ORIENTE, CON LA CARRETERA A TORREON - MIELERAS Y AL PONIENTE, CON EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE; DEBIENDOSE SOLICITAR AL PROMOTOR LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA FACTIBILIDAD DEL CAMBIO DEL REGIMEN EJIDAL A PROPIEDAD PRIVADA Y PARA LA AUTORIZACION DE LA ZONIFICACION INTERNA DEL PREDIO EN SU TOTALIDAD (252 HECTAREAS) PRESENTAR UN PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO, CONGRUENTE CON EL PLAN DIRECTOR URBANO VIGENTE, -- ASIMISMO, SE RESUELVE NO HACER USO DEL DERECHO DE PREFERENCIA QUE LA LEY OTORGA AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO MENCIONADO.- ENSEGUIDA, EN REFERENCIA A LO SOLICITADO POR CONSTRUCTORA DELORAM, - S.A. DE C.V., SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. ING. HECTOR BALLESTEROS LOZANO, DIRECTOR DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, QUIEN MANIFIESTA QUE DICHA EMPRESA POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR Y APODERADO C.P. ULISES MEJIA DOMINGUEZ, HA VENIDO INSISTIENDO SOBRE LA COMPENSACION DE DOS FRACCIONES DE TERRENO, CORRESPONDIENTES A LAS MANZANAS "C" Y "D" DEL FRACCIONAMIENTO "PLAN DE SAN LUIS", PUESTAS A DISPOSICION DEL R. AYUNTAMIENTO CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1989, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CARTA DE INTENCION, REVISADA POR EL CABILDO EN SESION DEL 28 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, CONSIDERANDO QUE SI EL AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE, ESTE ES EL MOMENTO DE PROCEDER A SU COMPENSACION.- LA SECRETARIA DA VISTA DEL ESCRITO ENVIADO POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON DE FECHA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO FACTIBLE LA UBICACION DE UNA AREA CON UNA SUPERFICIE DE 1,380.60 M2 UBICADA EN LA MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SEGUN CROQUIS DE LOCALIZACION ANEXO, MENCIONANDO QUE DICHO OFICIO DEJA SIN EFECTO LOS ANTERIORES QUE TRATEN AL RESPECTO.- ASIMISMO, SE DA VISTA DEL DICTAMEN DE LA

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Gonzalez Domene', 'Hector Ballesteros Lozano', and 'Ulises Mejia Dominguez']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Hector Ballesteros Lozano' and 'Ulises Mejia Dominguez']

DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1243-93, DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE EXPRESA QUE EN REFERENCIA A SU OFICIO NUMERO DU-0829-93 DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL ESA DIRECCION EXPIDIO DICTAMEN DE PERMUTA A FAVOR DE CONSTRUCTORA DELORAM, S.A. DE C.V., SOBRE EL LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,222,58 METROS CUADRADOS EN LA MANZANA NUMERO 21 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLACALIFORNIA", EN COMPENSACION POR EL TERRENO PROPIEDAD DE ESA EMPRESA EN LA MANZANA "D", DEL FRACCIONAMIENTO "PLAN DE SAN LUIS", QUE FUE OCUPADO POR LA CONSTRUCCION DE DOS ESCUELAS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO, EL CAMBIO DE TERRENO ASIGNADO A DICHA EMPRESA, QUEDANDO EN DEFINITIVA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - MANZANA NUMERO 18 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", AL NORTE: EN 22,50 METROS CON LA AVENIDA ALLENDE; AL SUR: EN 54,20 METROS -- CON TERRENO DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE: EN 36,00 METROS CON TERRENO DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE: EN 47,38 METROS CON AVENIDA ROVIROSA WADE. SUPERFICIE DE: 1,380,60 METROS CUADRADOS; DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA SUPERFICIE DE 3,385,60 METROS CUADRADOS OCUPADA PARA LA CONSTRUCCION DE DOS ESCUELAS Y QUE SE UBICA UNICAMENTE EN LA MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO "PLAN DE SAN LUIS", CORRESPONDEN A 1,380,60 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA NUMERO 18 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", A FAVOR DE CONSTRUCTORA DELORAM, S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES UNION, S.A. DE C.V., EN LA INTELIGENCIA DE QUE PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACION DE LA PERMUTA Y LA ENTREGA FISICA DEL TERRENO EN "VILLA CALIFORNIA", DICHA CONSTRUCTORA DEBERA ESCRITURAR A FAVOR DEL MUNICIPIO LA SUPERFICIE DE 3,385,60 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO "PLAN DE SAN LUIS", LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD; - A CONTINUACION LA LIC. GRANILLO SE REFIERE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACION CIVIL VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE, QUE PIDE EL AVAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE N\$ 2'090,000,00 A FAVOR DE 418 FAMILIAS CAMPESINAS, CON LA INTERVENCION DEL FONDO NACIONAL PARA LA HABITACION POPULAR; PETICION QUE HASTA EL MOMENTO NO HA TENIDO RESPUESTA, ESPERANDO QUE EL CABILDO LA RESUELVYA FAVORABLEMENTE. - EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE DA SU PUNTO DE VISTA, EXPRESANDO QUE NO ES CONVENIENTE QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL A SEIS MESES DE QUE CONCLUYA SU GES---

pendiente de...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TION, OTORQUE UN AVAL DE ESA NATURALEZA.- SE ACUERDA QUE EL PROXIMO JUEVES A LAS 12:00 HORAS SE CELEBRE UNA REUNION, EN LA QUE PARTICIPARA LA COMISION DE HACIENDA, JURIDICO DEL MUNICIPIO, FONHAPO Y LA PROPIA REGIDORA GRANILLO VAZQUEZ.- EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR ZAPATA CARDONA SOLICITA SE DE AGILIDAD AL TRAMITE RELACIONADO CON LA PERMUTA APROBADA PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS DE LA COLONIA POLVORERA DE ESTA CIUDAD, Y A LA QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1993, - LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- ENSEGUIDA, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PR-SENTADA POR VECINOS DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, -- PARTICULARMENTE LOS QUE HABITAN EN EL SECTOR 2, QUE PIDEN EL CIERRE DE LOS CALLEJONES, YA QUE ESTOS LES CAUSAN MUCHOS PROBLEMAS, - AL FACILITAR EL REFUGIO Y ESCAPE DE PANDILLEROS Y MALVIVIENTES. - SE DA VISTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-0781-93, QUE CONSIDERA PROCEDENTE EL CIERRE DE SIGUIENTES CALLEJONES: 1.- CALLEJON UBICADO AL NOR-ORIENTE; DE LOS LOTES 44 Y 21, DE LA MANZANA H-3, ENTRE CALZADA MOCTEZUMA Y CALLE ACOLMAN; 2.- CALLEJON UBICADO AL SUR-PO-NIENTE; DE LOS LOTES 25 Y 26, DE LA MANZANA I - 1, ENTRE LAS CA---LLES TUCUMBA E IXTACALCO; 3.- CALLEJON UBICADO AL SUR - PONIENTE;- DEL LOTE 35, DE LA MANZANA K-1, ENTRE CALLES TENOCHTITLAN Y PIRAMI DE DE LA LUNA, MISMOS QUE PODRIAN SER VENDIDOS A LOS PROPIETARIOS-COLINDANTES DE ESTOS.- LA LIC. GRANILLO EXPRESA QUE NO ESTA DE -- ACUERDO CON LO QUE SE PRETENDE, YA QUE PRIMERAMENTE DEBERIA DE DIA LOGAR CON LAS GENTES UNA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SEGURIDAD PU BLICA Y ECOLOGIA MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE DEFINA CON ELLOS LAS - VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MEDIDA QUE SOLICITAN.- SE ACUERDA -- QUE UNA BRIGADA DE TRABAJO SOCIAL PROCEDA A HACER EN DICHA COLONIA UN LEVANTAMIENTO COMO ES DEBIDO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONQ CER SU POSTURA; Y QUE UNA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SEGURIDAD PU BLICA Y ECOLOGIA MUNICIPAL DIALOGUE CON LOS VECINOS, CON EL PROPO SITO DE RECOGER UN CONSENSO QUE PERMITA AL CABILDO RESOLVER EN DE FINITIVA.- LA SECRETARIA DA CUENTA DE LA SOLICITUD DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTADA POR EL SEÑOR FELIX SESMA CERRO, DE INDUSTRIAL HERSEG, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA LAS - PALMAS 1700 ORIENTE, CON EL FIN DE QUE SE LE ENAJENE LA PRIVADA XO LOTH, DE LA COLONIA SANTA MARIA, MISMA QUE NO ESTA PAVIMENTADA, NO TIENE NINGUN USO Y ES UN BASURERO PERMANENTE; CON LA ADQUISICION -

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Granillo' and other illegible scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to read 'Bauer'.

DEL TERRENO, EL INTERESADO AMPLIARIA SUS INSTALACIONES Y CREARA MAS FUENTES DE TRABAJO PARA LA COMUNIDAD. SE DA VISTA TAMBIEN -- DEL DICTAMEN DE ESTA FECHA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, QUE EXPRESA QUE ES FACTIBLE LA VENTA DE LA MENCIONADA PRIVADA CON UNA SUPERFICIE DE 2,730.00 M2. DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA DE LA CALLE XOLOTH DE LA COLONIA SANTA MARIA DEL NUEVO TRAZO DE LA CIUDAD, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS Y QUE SE ENCUENTRA PARALELA A LA CALZADA LAS PALMAS; AL NORTE, EN 13.00 -- MTS., CON PRIVADA POPOCATEPETL; AL SUR, EN 13.00 MTS., CON BOULEVARD DIAGONAL REFORMA; AL ORIENTE, EN 210.00 MTS., CON MANZANA 61 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL PONIENTE, EN 210.00 MTS., CON MANZANA 63 MISMO FRACCIONAMIENTO; CON UNA SUPERFICIE DE 2,730.00 M2; TOMANDO EN CUENTA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TORREON, LA MISMA NO SE CONTEMPLA COMO VIA LIDAD PRINCIPAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA VENTA SE SUJETARA A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL PROPIO CABILDO, EN EL SENTIDO DE QUE SE PRACTICARAN DOS AVALUOS Y EL MAS ELEVADO SERVIRA DE BASE PARA LA OPERACION, DEBIENDO ENTERARSE A LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DEL VALOR ESTABLECIDO, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL ACUERDO Y EL RESTO, A LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS, - AC TO SEGUIDO, EL SR. SECRETARIO DA CUENTA DE LA SOLICITUD DE FECHA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR EL SR. LICENCIADO LAZARO BELLO GARZA, DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAL LAJAT, S.A. DE C.V., CON EL FIN DE QUE SE LE ENAJENEN DOS CALLES, LAS CUALES SE INDICAN EN EL PLANO ANEXO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN BARDEADAS Y -- CONSTRUIDAS, SEGUN AFIRMA CON AUTORIZACION DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES, Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE REGULARIZAR SU PROPIEDAD LOCALIZADA ADYACENTE AL BOULEVARD COLEADERO; CON LA REGULARIZACION, EL INTERESADO AMPLIARIA LAS INSTALACIONES EN UNA SEGUNDA -- ETAPA DE LA PLANTA, LO QUE PERMITIRIA CIENTOS PLAZAS DE EMPLEOS. - SE DA VISTA TAMBIEN DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, QUE EXPRESA QUE ES FACTIBLE LA VENTA DE LAS CALLES, YA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TORREON, NO MARCA A NINGUNA DE LAS DOS ARTERIAS COMO PRINCIPAL, ADEMAS DE NO TENER CONTINUIDAD COMO CALLES LOCALES. - DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA DE DOS CALLES COLINDANTES, CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE, -

Handwritten signatures of officials, including the Secretary and the Director General of Industrial Lajat, S.A. de C.V., at the bottom of the document.

EN EL FRACCIONAMIENTO ANTIGUO LOS ANGELES, LAS CUALES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CALLE SIN NOMBRE, AL NORTE, EN 80.00 MTS. CON MITAD SUR DE LA MANZANA 8; AL SUR, EN 80.00 MTS. CON MANZANA 17, MISMO FRACCIONAMIENTO; AL ORIENTE EN 20.00 MTS. - CON CALLE SIN NOMBRE Y CALLE DEL COLEADERO; AL PONIENTE, EN 20.00 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE, CON SUPERFICIE DE 1,600.00 M2.- ASI-- MISMO, CALLE SIN NOMBRE AL NORTE, EN 80.00 MTS. CON MANZANA 17, - MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 80.00 MTS. CON MANZANA 28, MISMO FRACCIONAMIENTO; AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; - AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE CON UNA SUPERFICIE DE 1,600.00 M2., TOMANDO EN CUENTA QUE DE ACUERDO CON EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TORREON, NO MARCA A NINGUNA DE LAS DOS CALLES COMO PRINCIPAL, ADEMAS DE NO TENER CONTINUIDAD COMO CALLES LOCALES.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA VENTA SE SUJETARA A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL PROPIO CABILDO, EN EL SENTIDO DE QUE SE PRACTICARAN DOS AVALUOS, Y EL MAS ELEVADO SERVIRA DE BASE PARA LA OPERACION, DEBIENDO ENTERARSE A LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DEL VALOR ESTABLECIDO, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL ACUERDO, Y EL RESTO, A LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL ESCRITO DEL C.P. OCTAVIO OLVERA MARTINEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DE TORREON, EXPONIENDO QUE CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO NAZAS QUE DESEMBOCA EN LA CALZADA SALVADOR CREEL Y QUE A SU VEZ ES EL CONDUCTO, POR EL QUE EL FLUJO VEHICULAR DE NORTE A SUR, VA A DESEMBOCAR HACIA EL PAR VIAL, EN LA CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ; SOLICITA, PRIMERO.- QUE LA CALLE DECIMA PRIMERA DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES, ACTUALMENTE CON PREFERENCIA, SEA DE UN SOLO SENTIDO DE NORTE A SUR, ENTRE EL BLVD. CONSTITUCION Y LA CALLE GUADALAJARA; SEGUNDO.- QUE LA CALLE ZACATECAS, DE LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, ACTUALMENTE CON UN SOLO SENTIDO DE NORTE A SUR, TENGA PREFERENCIA, ENTRE LA CALLE GUADALAJARA A BLVD. INDEPENDENCIA; TERCERO.- QUE CON MOTIVO DE LAS OBRAS APROBADAS Y A REALIZAR PARA MEJORAR LA VIALIDAD EN EL PAR VIAL CALZADA CUAUHEMOC - MARIANO LOPEZ ORTIZ, SE AUTORICE EL CAMBIO DE CIRCULACION VEHICULAR A UN SOLO SENTIDO DE PONIENTE A ORIENTE EN LA AVENIDA MORELOS TRAMO-COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE GREGORIO A. GARCIA A LA CALZADA CUAUHEMOC.- DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SOLI-

Gerardo Olvera
 Secretario
 C. P. Olvera
 Presidente
 Consejo Consultivo
 de Vialidad y
 Transporte

000017

CITADO EN EL PUNTO PRIMERO; ASIMISMO, SE AUTORIZA EL SEGUNDO PUNTO DE LA PETICION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE HARA ALTO EN LA CALLE MADRID.- NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD EXPRESADA EN EL PUNTO TERCERO.- SE ACUERDA COMUNICAR ESTAS MODIFICACIONES AL CONSEJO CONSULTIVO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO URBANO. PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- EN REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. LEONARDO PEDRAZA TREVIÑO, A FIN DE QUE LE SEA COMPENSADA UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2. DE SU PROPIEDAD, LOCALIZADA EN LA COLONIA "AVIACION", MISMA QUE LE FUE AFECTADA POR LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL AEROPUERTO "FRANCISCO SARABIA", DE ESTA CIUDAD; EXAMINADOS LOS ANTECEDENTES DEL CASO EXPRESADOS EN EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO Y LA OPINION TECNICA DEL CONSEJO PROMOTOR DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON (COPRODER), CONSIDERANDO PROCEDENTE LA COMPENSACION SOLICITADA; EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPENSAR AL C. LEONARDO PEDRAZA TREVIÑO, UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2. DE SU PROPIEDAD, CON TERRENOS DEL LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA NUM. 152, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS CALIFORNIA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 7.50 METROS; CON AVENIDA ALLENDE; AL SUR: EN 7.50 MTS. CON CALLE BOCA DE ENTRADA; AL ORIENTE: EN 38.47 MTS. CON LOTE NUMERO 4, DE LA MISMA MANZANA; AL PONIENTE: EN 38.48 MTS., CON LOTE NUM. 2, DE LA MISMA CON UNA SUPERFICIE DE 288.56 M2.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VALOR DE ESTA, COMPENSA EL VALOR DEL TERRENO QUE LE FUE AFECTADO AL INTERESADO.- LA REGIDORA GRANILLO VAZQUEZ PIDE INFORME DE LOS TERRENOS COMPENSADOS EN VIRTUD DE LA AFECTACION QUE SE HIZO CON MOTIVO DE LA AMPLIACION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD, PROPONIENDO SE LIQUIDE A LAS PERSONAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, LO CUAL SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.- EL ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, MANIFIESTA QUE UNA PERSONA DEDICADA A LA VENTA DE HAMBURGUESAS, ESTA SOLICITANDO SE LE CONCESIONE UNA AREA MUNICIPAL QUE DEDICARIA A ESE NEGOCIO Y QUE SE LOCALIZA POR EL RUMBO DE LA CALZADA SALTILLO 400, AL ORIENTE DE LA CIUDAD, OFRECIENDO A CAMBIO ADOQUINAR UN TRAMO DE LA MISMA, PLANTAR VEINTICINCO ARBOLES, SEMBRAR PLANTAS DE ORNATO Y MANTENER EL AREA LIMPIA Y ORDENADA.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE DETERMINA QUE LA PETICION NO PROCEDE, YA QUE EL AREA TIENE OTRO DESTINO.- EL ACTA RELATIVA A LA SESION DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA 7 DE JUNIO DE 1993, ENTRE OTROS ACUERDOS

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several scribbles below.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SE TOMO EL SIGUIENTE, LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN ESCRITO DIRIGIDO AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL SR. ING. BENJAMIN TUMOINE VILLARREAL, DIRECTOR DE VIBE, CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES, DE FECHA 10. DE JUNIO DE 1993, POR EL QUE HACE DE SU CONOCIMIENTO UN PROYECTO URBANO PARA DESARROLLAR 100,000M2. UBICADOS SOBRE EL BLVD. GRAL. PEDRO V. RODRIGUEZ TRIANA Y PASEO TECNOLOGICO EN EL ORIENTE DE LA CIUDAD, EL CUAL SE DENOMINARA SANTA ANITA MENCIONANDO QUE EN EL PROYECTO TIENE UNA AFECTACION VIAL DE 4,909.90 M2. PARA LA PROLONGACION DEL PASEO DEL TECNOLOGICO, CON LA QUE ESTA DE ACUERDO, ASIMISMO COMUNICA QUE SOBRE LA DONACION AL MUNICIPIO DEL 15% DEL AREA VENDIBLE, QUE EN ESTE CASO ES DE 9,431.00 M2. SOLICITA QUE EN SU PORCENTAJE SEA CONSIDERADA LA FRACCION DE 2,260.00 M2. QUE HA INCLUIDO EN SU PROYECTO PARA DAR UN MAYOR SECCION VIAL EN COLINDANCIA CON EL FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA, CON EL FIN DE DAR UN MAYOR DESAHOGO VEHICULAR Y QUE NO ESTAN CONSIDERADOS COMO AFECTACION VIAL, SIENDO LA SUPERFICIE TOTAL DE DONACION AL MUNICIPIO DE 9,563.98 M2. Y QUE EQUIVALE AL 15.21% DEL AREA VENDIBLE, TENIENDO QUE LA SUMA DE LA AFECTACION VIAL Y LA DONACION AL MUNICIPIO REPRESENTA UN TOTAL EN METROS DE 14,437.88 M2. Y EN PORCENTAJE DEL 23%; MANIFESTANDO ADEMAS, SU INTENCION DE OFRECER EL EQUIPAMIENTO DE LAS TRES PLAZAS EXISTENTES EN SU FRACCIONAMIENTO, CONSISTIENDO EL EQUIPAMIENTO EN: ANDADORES DE CONCRETO O ADOQUIN, SEMBRADO DE PASTO, SEMBRADO DE ARBOLES, BANCAS Y ARBOTANTES;- VISTO LO SOLICITADO Y CON BASE EN EL DICTAMEN FORMULADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, QUE EXPRESA QU EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA VIBE CONSTRUCTORES, PARA QUE SE LES CONSIDERE DENTRO DE SU PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO "SANTA ANITA", UNA SUPERFICIE DE 2,224.49 M2. COMO PARTE DEL AREA MUNICIPAL, MISMA QUE ESTA UBICADA EN EL LADO SUR DE SU PREDIO, COMPRENDIDA EN UNA FRANJA DE 430.00 MTS. POR 5.17 METROS Y QUE QUEDARA INTEGRADA A LA VIALIDAD QUE DIVIDE A ESTE FRACCIONAMIENTO CON EL VECINO ("SANTA ELENA"), Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA AMPLIACION DE LA CALLE COLINDANTE CON EL FRACCIONAMIENTO "SANTA ELENA", ES DE BENEFICIO PARA LA CIUDAD; QUE TOMANDO EN CUENTA ESTA SUPERFICIE EL AREA DE DONACION ES EQUIVALENTE AL 15.21%, QUE POR OTRA PARTE EL FRACCIONADOR OFRECE EQUIPAR COMPLETAMENTE LAS TRES PLAZAS DEL FRACCIONAMIENTO CON ANDADORES DE CONCRETO O ADOQUIN, SEMBRADO DE PASTO,-

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the bottom left.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Bauer'.]

Yvonne Treviño
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

SEMBRADO DE ARBOLES, BANCAS Y ARBOTANTES; EL H. CABILDO, CONSIDERAN DO QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR VIBE CONSTRUCTORES, LA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- RESPECTO A LA PETICION FORMU LADA POR EL COMITE DE FESTEJOS DEL 75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA CO Mercial TREVIÑO S.C. Y QUE HA SIDO RESPALDADA POR EX-ALUMNOS, PA--- DRES DE FAMILIA Y CIUDADANIA EN GENERAL, A FIN DE QUE UNA DE LAS CA LLES DE LA CIUDAD SEA DESIGNADA COMO "PROFR. JULIAN TREVIÑO LOZANO", EL SR. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE, COMISIONADO DE ARTE Y CULTU RA DEL R. AYUNTAMIENTO, HACE REFERENCIA A LOS MEREcimientos DEL --- MAESTRO TREVIÑO, ESTIMANDO JUSTIFICADA LA SOLICITUD. DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA CALLE CON EL NU MERO 13 DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD, LLEVE EL NOMBRE DEL PROFR. JULIAN TREVIÑO LOZANO, EN RECONOCIMIENTO A SU ME RITORIA LABOR MAGISTERIAL.- EL SECRETARIO DA VISTA DEL ESCRITO PRE SENTADO POR EL PERIODICO "EL REGIONAL", DE ESTA CIUDAD, SOLICITANDO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SE IMPONGA EL NOMBRE DE "DOÑA CARMEN PA MANES DE HACES GIL", A UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, EN HONOR DE ESA VIRTUOSA DAMA LAGUNERA QUE DEDICO SU VIDA AL BIEN DE NUESTRA CO MUNIDAD. DISCUTIDO POR EL CABILDO Y CONSIDERANDO LOS MEREcimientos DE ESTA MUJER QUE SOBRESALIO POR SU LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA, PO NIENDO SIEMPRE EN ALTO EL NOMBRE DE TORREON, SE APRUEBA POR UNANIMI DAD QUE LA CALLE CON EL NUMERO ONCE DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, LLEVE EL NOMBRE DE LA SEÑORA CARMEN PAMANES DE HA-- CES GIL, COMO UN TESTIMONIO DE GRATITUD A SU ENCOMIABLE TRAYECTORIA. EL SR. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE HACE REFERENCIA A LAS MEDA-- LLAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA VILLA DEL TORREON Y LA AM PLIACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA JOSE GARCIA DE LETONA; ASIMISMO - HABLA DEL PROYECTO DE ESCULTURA A LA MADRE LAGUNERA, SOLICITANDO - APOYO PARA CONTRUIR POR LO MENOS EL PEDESTAL QUE PUDIERA CONSTRUIR-- SE EN LA CASA DE LA CULTURA, LO QUE SE ACUERDA DE CONFORMIDAD; IN-- FORMA DE LA PRESENTACION DEL PROXIMO LIBRO EDITADO POR EL AYUNTA-- MIENTO; COMENTA QUE ES NECESARIO DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A -- "EL TORREONCITO", DE LA EXFUNDICION NUMERO 3, QUE FUERA RESTAURADO-- POR ESTA ADMINISTRACION, LO CUAL SE ACUERDA FAVORABLEMENTE, EL DR, RAMIREZ RIOS SEÑALA QUE SE HACE NECESARIO VISITAR EL CENTRO CULTU-- RAL JOSE R. MIJARES, PARA APRECIAR LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDA-- DES QUE AHI SE DESARROLLAN, GRACIAS A LA DIRECCION DEL PROFR. SALO-- MON ATTYHE ESTRADA, ESO SERIA MUY ESTIMULANTE PARA EL MENCIONADO --

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:30 (TRECE HORAS TREINTA MINUTOS), DEL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE JULIO DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE-ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, -PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGANACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE-OLGUIN GAMEZ, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE-REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, -LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, -CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE -RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION CONVOCADA PA RA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ---ASISTENCIA: 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- SOLICITUD DE LICEN- CIA DEL SR. REGIDOR AL BERTO GONZALEZ DOMENE. - APROBADA POR UNANI- MIDAD LA ORDEN DEL DIA, SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO PASANDO LISTA - DE ASISTENCIA EL SECRETARIO, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRAN- TES DEL AYUNTAMIENTO, CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORI- DAD, Y AUSENTES, EL ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, POR COMISION; EL - SR. MARTIN ZAPATA CARDONA, POR MOTIVOS DE SALUD, Y LA PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ POR COMISION; POR LO QUE SE DECLARA QUE - HAY QUÓRUM Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE - LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA, PARA SU FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE - LA ORDEN DIA, EL SECRETARIO DA VISTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL- C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DE FECHA DEL 19 DE JULIO DE 1993, EN EL QUE MANIFIESTA A SUS COMPAÑEROS DE CABILDO, QUE CON ESA FECHA ESTA- SOLICITANDO AL AYUNTAMIENTO LICENCIA PROVISIONAL EN SU CARGO DE DE- SIMO PRIMER REGIDOR, SIENDO EL MOTIVO DE LA MISMA, HABER SOLICITADO SU REGISTRO AL COMITE MUNICIPAL ELECTORAL PARA FUNGIR COMO CANDIDA- TO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL A LA ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.- EL - DR. RAMIREZ RIOS PIDE SE RECIBA DICHO ESCRITO Y SE TURNE AL CONGRE- SO DEL ESTADO.- EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LA PRI- MERA INSTANCIA PARA CONOCER DE LA LICENCIA DEL SEÑOR REGIDOR, ES EL CABILDO, Y POR ESA RAZON SE IMPONE DE LA MISMA Y LA AVALA, TURNANDO SE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LU-

GAR.- VISTA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, AL CARGO DE XI REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, POR HABER SOLICITADO SU REGISTRO AL COMITE MUNICIPAL ELECTORAL PARA FUNGIR COMO CANDIDATO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL A LA ALCALDIA DE ESTE MUNICIPIO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR ENTRADA A DICHA SOLICITUD Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ARTICULO 6°, FRACCION VII, DE LA LEY ESTATAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES, SE ACUERDA ENVIAR LA MISMA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SEA CUBIERTA EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR -- TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 14:00 (CATORCE HORAS), DEL DIA DE -- LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- - DOY FE. -----

This section contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'GONZALEZ'. To its right is a large, faint circular scribble. Below these, there are several more complex signatures, some appearing to be 'M. H.', 'J. P.', and 'E. B.'. At the bottom center, there is a signature that clearly reads 'Baun'. The text is mostly illegible due to the cursive style and overlapping lines.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:30 (TRECE TREINTA) HORAS DEL DIA 2 (DOS) DE AGOSTO DE -- 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE -- JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA-GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CIUDADANOS CC. REGIDORES:-- ING. HORACIO ARANDA ALCALA; ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS; RENE-- BARBOSA AGUILAR; JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ; RODOLFO ORTEGA FLORES; JOSE REYES BLANCO GUERRA; GILBERTO REYES DURAN; -- -- -- -- DR. LUIS RAMIREZ RIOS; LIC. GERARDO GONZALEZ GALINDO; -- LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ; PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ R., CON LA ASISTENCIA DEL SRTO. DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSE-RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, ACORDANDOSE POR UNANIMIDAD QUE LA PRESENTE SESION SEA ORDINARIA, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.-- LISTA DE ASISTENCIA; 2.-- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.-- INFORME DE COMISIONES; 4.-- ASUNTOS GENERALES; APROBADA LA ORDEN DEL DIA, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES EL ING. MARIANO VALDES BERLANGA, POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD; EL SEÑOR MARTIN ZAPATA CARDONA, POR MOTIVOS DE SALUD, Y EL SEÑOR JOSE BARRON CASTRO, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE -- ABIERTA LA SESION.-- Y EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS -- MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA, PARA SU FIRMA.-- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL INFORME DE COMISIONES, EL SR. ING. HORACIO ARANDA INFORMA DEL AVANCE EN EL TRA

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature on the right margin]

TAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS Y EL DRENAJE PLUVIAL DICHIENDO QUE -
 LA PROXIMA SEMANA ESTARA EN LA CIUDAD EL SEÑOR GOBERNADOR DEL -
 ESTADO, PARA DAR INICIO A LA OBRA DEL DRENAJE PLUVIAL, CUYA PRI-
 MERA ETAPA TENDRA UN COSTO APROXIMADO DE N\$10'000.000.00 (DIEZ
 MILLONES DE NUEVOS PESOS).- EL DR. RAMIREZ PIDE SE LE DE UNA --
 EXPLICACION DE DICHO PROYECTO, ASI COMO DEL TRATAMIENTO DE LAS-
 AGUAS NEGRAS, CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS -
 Y ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL -
 ESTADO.- ELSR. PRESIDENTE MANIFIESTA QUE NO HAY NINGUN INCON--
 VENIENTE EN QUE SE LE INFORME LO NECESARIO Y MUESTRE EL PRO--
 YECTO DE DRENAJE PLUVIAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EL PRO--
 XIMO MIERCOLES A LAS 12:00 (DOCE) HORAS, EXPLICANDO QUE YA SE-
 TIENEN EL DEL ALEJAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, ESTANDO DE ACUERDO -
 EN QUE SE LLEVE A CABO LA REUNION QUE PIDE EL DR. RAMIREZ; CO--
 MENTA QUE DEBE EXPLICARSE LAS ETAPAS QUE CUBRIRA EL PROYECTO DE
 DRENAJE QUE VA A RESOLVER 70% DE LA PROBLEMATICA.-A CONTINUA--
 CION EL ING. HORACIO ARANDA DA A CONOCER DICTAMEN QUE FORMULO-
 LA COMISION DE HACIENDA, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE AVAL -
 PRESENTADA POR LA ASOCIACION CIVIL "VIVIENDA UNIDA INDEPENDIEN-
 TE ", CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE" A LA COMISION DE HACIENDA-
 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN, ESCRITO -
 DE LA ASOCIACION CIVIL VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE, EN LA QUE
 SOLICITA EL AVAL DE ESTE R. AYUNTAMIENTO DE TORREON PARA CON--
 TRATAR UN CREDITO DE HASTA N\$2'090.000.00 (DOS MILLONES NOVENTA
 MIL NUEVOS PESOS 00-100 M.N.), EN ESTA COMISION UNA VEZ HECHO -
 EL ANALISIS Y CONSIDERANDO: PRIMERO.- QUE CON FECHA 8 DE MARZO-
 DEL AÑO EN CURSO, VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE A.C. PRESENTO -
 ESCRITO FIRMADO POR TRES PERSONAS COMISIONADAS EN LA ASOCIACION

quitar y poner

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

CIVIL YA MENCIONADA SOLICITANDO EL AVAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL HASTA POR N\$2'090,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00-100 M.N.) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL-A FAVOR DE 418 FAMILIAS DE ESTA REGION. SEGUNDO.- QUE DENTRO -- DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO, APARECE UN ESCRITO DE FECHA 18 DE -- MARZO DE 1993, EN EL QUE EL DELEGADO REGIONAL DE FONHAPO, HACE-SABER A LA C.LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, QUE LA ASOCIA-- CION CIVIL EN MENCION SE LE SOLICITA COMO REGISTRO INDISPENSA-- BLE DE LA SOLICITUD DE CREDITO, EL AVAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL. TERCERO.- QUE HA SIDO PROPOSITO DE LA ADMINISTRACION - MUNICIPAL APOYAR AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO-- DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. CUAR- TO. - QUE UNA VEZ ESTUDIADA LA SOLICITUD DE REFERENCIA, LA COMI- SION DE HACIENDA DICTAMINA: UNICO.- SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE AVAL PRESENTADA POR LA ASOCIACION CIVIL VIVIENDA UNIDA INDEPEN- DIENTE, A RESERVA DE QUE LA MISMA SEA RATIFICADA EN LA PROXIMA- SESION DE CABILDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO BENEFICIO SE AMPLIE A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN DE TODOS LOS - SECTORES. "EL DOCTOR LUIS RAMIREZ MANIFIESTA QUE AQUI SE ESTA-- HABLANDO DE UN CREDITO POR N\$ 2'090.000.00 (DOS MILLONES NOVEN- TA MIL NUEVOS PESOS) Y LUEGO SE DICE QUE ESTE PODRIA AMPLIARSE, PREGUNTANDO PORQUE NO SE ESTABLECE UN TOPE O SE AMPLIA, YA QUE- SE PODRIA PENSAR QUE ES FACTIBLE CONCEDERLO HASTA POR VEINTE MI- LLONES DE NUEVOS PESOS O MAS.- EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL EX-- PRESA QUE HAY UNA CAPACIDAD FINANCIERA Y ESTA DEBE MEDIRSE, CON- SIDERANDO QUE AL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PUDIERA-- AGREGARSE SI NO HAY INCONVENIENTE POR PARTE DE LOS REGIDORES, EL

Vertical handwritten notes on the left margin:
 - Top: *Pres. del Cabildo / C.M.B.*
 - Middle: *Com. de Hacienda*
 - Bottom: *Pres. del Cabildo*

Handwritten signature on the right margin.

Large handwritten signature or initials at the bottom center.

TEXTO QUE PROPONE LA REGIDORA GRANILLO VAZQUEZ, EN EL SENTIDO DE
 QUE LA AUTORIZACION SE OTORGA PARA FUNGIR COMO AVAL EN LOS CRE--
 DITOS QUE CONTRAIGA EL MUNICIPIO Y LA ORGANIZACION SOCIAL CON EL
 FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACION POPULAR, PARA LA EJECU-
 CION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL. MANI--
 FIESTA EL ALCALDE QUE EN ESTA PRIMERA SOLICITUD SE HABLO DE CON-
 TRAER UN CREDITO POR DOS MILLONES NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, Y QUE
 LAS OTRAS SOLICITUDES QUE LLEGARAN A PLANTEARSE TENDRIAN QUE SER
 ANALIZADAS; QUE AQUI LO QUE SE ESTA PROPONIENDO ES QUE LA DECI- -
 SION NO SEA SECTARIA NI ATIENDA SOLO A UN PARTIDO POLITICO, SINO-
 QUE SEA PLURAL Y BENEFICIE A QUIEN REUNA LA NORMATIVIDAD, QUE - -
 NO ES UN CAPRICH O INVENTO DE LA AUTORIDAD, SINO UN REQUISITO --
 ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL; ASIMISMO, EXPRESA QUE SE - -
 TRATA DE UN CREDITO BLANDO DE INTERES SOCIAL, QUE NO SE CONSIGUE-
 EN CUALQUIER PARTE, Y QUE SI NO SE OTORGA EL AVAL, EL CREDITO NO-
 SE APROBARIA Y POR CONSIGUIENTE NO HABRIA EL DINERO QUE SE NECE--
 SITA; QUE LE QUEDA CLARO QUE ESTE AVAL NO SERIA UNICO, O SECTA- -
 RIO YA QUE SI LOS REGIDORES PRESENTAN OTRAS SOLICITUDES DE CREDI-
 TO DE ESA NATURALEZA, SERAN APOYADAS; QUE LA AUTORIZACION DE LA --
 COMISION DE HACIENDA ES PREVIA A LA FORMACION DE UN FIDEICOMISO -
 QUE GARANTICE LA RECUPERACION DEL CREDITO, Y QUE DEBE TOMARSE - -
 EN CUENTA QUE LOS BENEFICIARIOS RESPONDERAN POR EL MISMO, OFRE- -
 CIENDO EN GARANTIA SUS BIENES PATRIMONIALES, INSISTIENDO EN QUE -
 NO SE TRATA DE UN CREDITO IRRECUPERABLE.- LA SRA. GRANILLO DICE -
 QUE EN EFECTO, SE CONTEMPLA LA OBLIGATORIEDAD POR PARTE DE LA - -

NIZACION SOCIAL QUE LO SOLICITE, PUES NO DEBE PENSARSE EN ETI--
 QUETAS, YA QUE SE BUSCA FAVORECER A LAS AGRUPACIONES SOCIALES -
 QUE LO SOLICITEN Y REUNAN LOS REQUISITOS, Y NO NADA MAS PARA LA
 ASOCIACION VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE.-EL SR.PRESIDENTE MUNI-
 CIPAL DICE QUE ASI ES EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA HECHO,QUE ES--
 GENERAL Y NO SELECTIVO, Y QUE DESDE LUEGO LA PRESENTE SOLICITUD
 ES DE VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE, SIN PERJUICIO DE QUE CUAL--
 QUIERA OTRA PIDA ELMISMO APOYO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS PREGUN-
 TA SI EL CREDITO PARA LAS ORGANIZACIONES QUE LO SOLICITEN TEN--
 DRA COMO LIMITE 5 MILLONES DE VIEJOS PESOS,RESPONDIENDOLE LA RE-
 GIDORA GRANILLO EN EL SENTIDO DE QUE MAS BIEN SE CONSIDERA UN -
 CREDITO 3 A 8 MILLONES DE VIEJOS PESOS, Y LA ASOCIACION EXIGIO-
 EL INTERMEDIO, VISTO LO ANTERIORSE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DIC-
 TAMEN RENDIDO POR LA COMISION DE HACIENDA DEL R. AYUNTAMIENTO --
 DE FECHA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y PARA TAL OBJETO SE AU--
 TORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL H.CONGRESODEL ESTA-
 DO, APRUEBE LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO DE INTERES PUBLICO
 QUE TENGA COMO FINES PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RU-
 RAL. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE--
 SOLICITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACION PARA CONTRA--
 TAR CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE: N\$2'090,000.00 (DOS MILLO-
 NES, NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00-100M.N.) LOS QUE SERAN APORTA--
 DOS AL FIDEICOMISO QUE SE CONSTITUYA Y PARA DESTINARLOS EXCLUSI-
 VAMENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL Y QUE -
 SE INTEGRA CON UN TOTAL DE 418 ACCIONES DE VIVIENDA, QUE BENEFI-
 CIARAN PARTICULARMENTE A LOS EJIDOS NUEVA CALIFORNIA, RANCHO ALE-
 GRE, LA PERLA, LA ROSITA, EL AGUILA, EL PACIFICO, LA PARTIDA, LA --
 PAZ, PROVIDENCIA, SAN AGUSTIN, ALBIA, EL TAJITO, SANTA ANA DEL --

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Large handwritten signature in the center]

[Handwritten signature on the right margin]

PILAR Y EL COYOTE, DEL MUNICIPIO DE TORREON, ESTE CREDITO PODRA SER CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO DE TORREON, O EN SU CASO, POR CONDUCTO DEL FIDEICOMISO QUE SE CONSTITUYA PARA PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL.- TAMBIEN SOLICITASE AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TORREON, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACION DEL CREDITO ANTES MENCIONADO. LA FUENTE DE PAGO PREFERENCIAL DEL CREDITO QUE SE CONTRATE SERAN LAS APORTACIONES QUE SE OBTENGAN DE LOS BENEFICIADOS CON LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL. FINALMENTE SOLICITASE AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ENVIE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO EL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE, POR SU CONDUCTO, SEA PRESENTADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.- EN SEGUIDA, EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE UNA AMPLIA EXPLICACION DEL AVANCE DE LA REMODELACION DEL NUEVO MERCADO ALIANZA, SEÑALANDO LOS ALCANCES DEL FIDEICOMISO Y LOS BENEFICIOS QUE RECIBIRAN LOS LOCATARIOS, PUES ADEMAS DE DARSELES EL TERRENO, SE LES ESTA CONSIGUIENDO UN CREDITO Y OTORGANDO EL AVAL; COMENTANDO QUE LA OBRA SE CONCURSO Y SE HA SEGUIDO TODA UNA NORMATIVIDAD, CONSIDERANDO QUE EL HECHO DE QUE UNA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SEA LA ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION ES UNA GARANTIA SOBRE TODO POR QUE GANO UN CONCURSO QUE FUE CONVOCADO EN LOS TERMINOS DE LEY, SEÑALANDO QUE UNA OBRA DE TAL MAGNITUD NO PUEDE DARSE A CUALQUIER PERSONA, Y ESTO NO LO HAN ENTENDIDO ALGUNAS GENTES, QUE HAN VENIDO OPINANDO QUE EL COSTO DE LA CONSTRUCCION ES ELEVADO Y TRATAN DE DILATAR EL PROYECTO.- EL ALCALDE SUGIERE SE REALICEN LAS REUNIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ACLARAR TODO ESTO, Y SI BIEN ES CIERTO QUE A NADIE SE PUEDE OBLIGAR A CONSTRUIR, NO ES MENCOS CIERTO QUE HAY UNA NORMATIVIDAD Y -

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Villar' and other illegible scribbles.]

[Handwritten signature and scribbles at the bottom center of the page.]

[Handwritten signature on the right margin.]

DEBE OBSERVARSE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL FIDEICOMISO; ADMITIENDO QUE SI SE HACE NECESARIO CONVOCAR LO MAS PRONTO POSIBLE A LOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL PROPIO FIDEICOMISO, SE HARA; ASIMISMO, MANIFIESTA EL ALCALDE QUE ES UN ABSURDO NO VALORAR LA IMPORTANCIA DEL ESFUERZO QUE HACE EL AYUNTAMIENTO AL DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO, LAS AREAS QUE HAN VENIDO OCUPANDO LOS LOCATARIOS POR MUCHOS AÑOS, Y QUE YASERANDE SU PROPIEDAD, LOGRANDO UN PATRIMONIO QUE NO TENIAN.-- EL REGIDOR RAMIREZ RIOS EXPRESA QUE LO QUE CRITICAN ESOS COMERCIANTES ES EL ALTO COSTO DE LOS LOCALES, ALGUNOS CON UN COSTO DE " 60 MIL NUEVOS PESOS".- EL SR. PRESIDENTE RESPONDE QUE NO HAY NINGUNO DE ESE PRECIO.- INSISTE EL DR. RAMIREZ EN QUE EL TIENE LAS COTIZACIONES Y POR ESO REAFIRMA SU DICHO.- EL SR. PRESIDENTE EXPONE QUE EL COSTO DE CONSTRUCCION ES DE "MIL - - TREINTA NUEVOS PESOS", POR M.2., Y PIDE A LOS SEÑORES REGIDORES NO DESINFORMEN, DICHIENDO QUE EL QUE NO QUIERA PAGAR INTERESES QUE PAGUE AL CONTADO, REITERANDO QUE NO SE VA A PERMITIR QUE CONSTRUYA, SI LA CONSTRUCTORA NO ESTA DE ACUERDO.- (SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS - Y DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO SEAN LAS ENCARGADAS DE SEGUIR-TRAPANDO ESTE ASUNTO CON AQUELLOS LOCATARIOS QUE HAN VENIDO - INCONFORMANDOSE CON EL COSTO DEL PROYECTO.- EL ING. ARANDA ALCALA INFORMA QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE SALTILLO PARA RECABAR LA- INFORMACION NECESARIA ACERCA DE LA MUNICIPALIZACION DEL SAPAC.; ADEMAS, EXPRESA EN RELACION CON EL AVANCE DEL PROYECTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, QUE SE HABLO CON EL RESPONSABLE DE

CONAGUA, ING. ROBLES Y ESTE SOSTIENE QUE LA LAGUNA DE OXIDA-
CION NO ES CONVENIENTE ECOLOGICAMENTE.- LA SECRETARIA DA CUEN-
TA DEL ESCRITO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1993, FORMULADO POR LA-
DIRECCION GENERAL DEL INSITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ES-
TADO DE COAHUILA, SOLCITANDO LA DONACION DE UN TERRENO DE 5,000
METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO QUE ALBER-
GUE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION DE ZONA DEL-
I.S.E.E.C., QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO EN UN LO
CAL RENTADO, SE DA CUENTA DEL DICTAMEN DEL CONSEJO PROMOTOR PA
RA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, DE-
14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, QUE CONSIDERA FACTIBLE LA UBICA-
CION DE UNA AREA PARA DICHO EDIFICIO DE 2 FRACCIONES DE TERRE-
NO, CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, UNA DE 2,980 METROS CUADRA
DOS Y OTRA DE 2,081 METROS CUADRADOS, UBICADAS EN LA MANZANA -
NUMERO 21 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", DEBIENDO RES
PETARSE EL DERECHO DE VIA DEL COLECTOR DE DEMASIAS QUE SEPARA-
DICHAS AREAS, SEGUN SE MARCA EN EL CROQUIS DE LOCALIZACION --
ANEXO; ASIMISMO, LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA --
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNI
CIPIO, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CONSIDERANDO QUE
ES PROCEDENTE DICHA DONACION, EN LA FORMA Y TERMINOS SEÑALADOS
EN LA OPINION TECNICA EMITIDA POR EL COPRODER.- DISCUTIDO EL -
CABILDO, Y CONSIDERANDO LOS FINES PUBLICOS A QUE DEBERAN DES--
TINARSE LAS AREAS MUNICIPALES MATERIA DE LA DONACION, DE ACUER
DO AL NIVEL Y GENERO DEL EQUIPAMIENTO, LA NORMATIVIDAD DEL - -
PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LAS DISPOSICIONES DEL PRO
GRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA Y LA OPINION-

TECNICA DEL COPRODER; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DONAR AL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, UNA AREA -- DE 5,061 METROS CUADRADOS, UBICADA EN DOS FRACCIONES DENTRO DE LA MANZANA NUMERO 21 (CENTRO DE DISTRITO) DEL FRACCIONAMIENTO -- "VILLA CALIFORNIA", Y QUE SERA DESTINADA A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROPIO INSTITUTO, DEBIENDO RESPETAR, LIBRE DE TODA EDIFICACION EL DERECHO DE VIA DEL COLECTOR QUE SEPARA LAS DOS FRACCIONES Y QUE SOLAMENTE PODRA TENER UN USO PEATONAL, CONSERVANDOSE COMO AREA MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE TENGA OTRO DESTINO EL AREA DONADA, AUTOMATICAMENTE LA PROPIEDAD DE LA MISMA SE REVERTIRA EN FAVOR DEL MUNICIPIO.-- EL C. SECRETARIO DA CUENTA DEL ESCRITO DE FECHA 24 DE MAYO DE 1993, DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, POR EL QUE SE SOLICITA LA DONACION DE UN TERRENO DE 4,000 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO MULTIPLE DE EDUCACION ESPECIAL, YA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL CAPFCE (COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS) CONSTRUYA LA OBRA, QUE VENDRIA A SATISFACER LA DEMANDA DE ESTE TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO.-- ASIMISMO SE DA CUENTA DEL DICTAMEN DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, DE 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, QUE ESTIMA FACTIBLE LA UBICACION DE UNA AREA DE TERRENO APROXIMADAMENTE DE 4,035 METROS CUADRADOS, SUJETA A LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE CAMPO PARA CONSTRUCCION DEL MENCIONADA -- EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, EN EL AREAL DENOMINADA CENTRO VECINAL -- (CV2-3) DE LA MANZANA NUMERO 105 DE LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", SEGUN CROQUIS DE LOCALIZACION ANEXO.

DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, CON UNA ABSTENCION, DEL REGIDOR DR. LUIS RAMIREZ-RIOS, DONAR AL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, UNA AREA DE 4,035 METROS CUADRADOS, SUJETA A LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE CAMPO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO MULTIPLE DE EDUCACION ESPECIAL, EN EL AREA CENTRO VECINAL(CV2-3) - DE LA MANZANA NUMERO 105 DE LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", SEGUN SE MARCA EN EL CROQUIS DE LOCALIZACION ANEXO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI SE DA OTRO DESTINO--AL AREA CORRESPONDIENTE A LA DONACION, SU PROPIEDAD SE REVERTIRA AUTOMATICAMENTE EN FAVOR DEL MUNICIPIO.- VISTA LA SOLICITUD-FORMULADA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA - GONZALEZ, POR EL COMITE PRO CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE LA COLO- NIA VILLA FLORIDA Y RATIFICADA POR EL SR. LUIS MORALES REYES, - - OBISPO DE TORREON, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 29 DE MARZO DE - - 1993, RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO UBICADO EN EL AREA - MUNICIPAL DE DICHO FRACCIONAMIENTO, Y CONFORME AL DICTAMEN EMI- TIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLI- CAS QUE CONSIDERA FACTIBLE ESA DONACION DE ACUERDO A LA NORMATI- VIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO; CONSIDERADO POR EL CABIL- DO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DONACION DE UN TERRENO PARA LA- CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO EN EL AREA MUNICIPAL DEL FRAC- CIONAMIENTO VILLA FLORIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN- CIAS: AL NOROESTE: EN 35.00 METROS CON BLVD. ALONSO GOMEZ AGUI- RRE; AL SURESTE: EN 35.00 METROS CON INSTALACIONES DEL SAPAC Y AREA MUNICIPAL; AL NOR_ESTE: EN 32.54 METROS CON AREA MUNICIPAL; AL SUROESTE: EN 33.68 METROS CON CALLE EMILIO HERRERA, CON UNA SU

PERFICIE DE 1,158.85 METROS CUADRADOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE SI SE LE DA OTRO DESTINO DIFERENTE AL SEÑALADO, LA PROPIEDAD DE DICHO TERRENO SE REVERTIRA A FAVOR DEL MUNICIPIO.- LA SECRETARIA DA VISTA DE UN ESCRITO FORMULADO POR LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, DE FECHA 6 DE JULIO DE 1993, POR EL QUE SE EXPRESA QUE DENTRO DE LOS USOS DE SUELO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SE TENIA DESTINADA UNA AREA DE 3,000 METROS CUADRADOS PARA LA UBICACION DEL SEGUNDO POZO DE AGUA POTABLE, Y SU TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CUARTO DE BOMBAS, SUBESTACION, ETC., POR RECOMENDACIONES DEL SAPAC Y ESTUDIOS SANITARIOS SE DETERMINO LA REUBICACION DE ESTE POZO PARA ALEJARLO DE LA POSIBLE CONTAMINACION DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE ENCONTRARON POR MUCHO TIEMPO EN LA LAGUNA DE OXIDACION DE LAS DESCARGAS SANITARIAS DE LA CIUDAD EN EL EJIDO SAN ANTONIO DE LOS BRAVOS, DADO QUE LAS AREAS DE FRACCIONAMIENTO SE ENCUENTRAN COMPROMETIDAS EN VENTA, EL UNICO ESPACIO DISPONIBLE FUE LA MANZANA NUMERO 105, CONSIDERADA COMO AREA MUNICIPAL; POR LO QUE SE SOLICITO LA DONACION DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 3,000 METROS CUADRADOS, QUE SERA A LA VEZ DONADO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COAHUILA, SAPAC TORREON, PARA LA OPERACION DEL POZO ANTERIORMENTE MENCIONADO.- ASIMISMO, SE DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, CONTENIDO EN OFICIO NUMERO DU-1052-93, DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, QUE EXPRESA QUE EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON (COPRODER), RELATIVA

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Large handwritten scribbles at the bottom of the page]

A LA VENTA DE 3,000 METROS CUADRADOS DE TERRENO DONDE FUE PERFORADO EL POZO DE AGUA POTABLE PARA EL ABASTECIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", Y QUE A SU VEZ SERA DONADO AL SAPAC; -- CONSIDERANDO LA UBICACION DEL MENCIONADO TERRENO EN LA MANZANA NUMERO 105 DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y QUE FUEREUBICADO DEL LOTE ORIGINALMENTE ASIGNADO Y EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3-61-313-93, GIRADO POR EL LIC. ALFREDO FLORES CHAPA, EL TERRENO EN CUESTION PODRA SER ENAJENADO A TITULO ONEROSO A RAZON -- DE N\$200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00-100 M.N.) EL METRO CUADRADO. DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENAJENAR -- A TITULO ONEROSO UNA AREA DE TERRENO MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE -- 3,000 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN LA MANZANA NUMERO 105 DEL -- FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE -- BASE EL PRECIO SEÑALADO POR LOS DOS AVALUOS PRACTICADOS, A RAZON-- DE N\$ 200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00-100 M.N.) EL METRO CUA--- DRADO.- VISTA LA SOLICITUD DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LA-- TINOAMERICANO, PARA QUE SE LES CEDA UN TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA UN TEMPLO CATOLICO, MISMA QUE ES RESPALDADA POR EL SEÑOR OBISPO -- DE TORREON LUIS MORALES REYES, CONTANDOSE CON EL DICTAMEN DE LA -- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO # DU-1061-93, DE FECHA -- 29 DE JULIO DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE LA DONACION SOLICITA DA, Y CONSIDERANDO LOS FINES PUBLICOS ASI COMO LA NORMATIVIDAD EN LA DOSIFICACION DE LAS SUPERFICIES PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO EN LAS AREAS MUNICIPALES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CEDER A TITULO -- GRATUITO UN LOTE DE TERRENO QUE SERA DESTINADO A LA CONSTRUCCION-- DE UN TEMPLO DE CULTO CATOLICO, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.23 MTS. CON FRACCION DONADA DE -- AREA MUNICIPAL AL OESTE, EN 13.00 MTS. CON FRACCION DONADA DE --

AREA MUNICIPAL; AL ESTE, EN 43.00 MTS. CON CALLE ARGENTINA; AL NORTE EN 30.77 METROS CON AREA MUNICIPAL; AL SUR, EN 44.00 MTS. CON BOULEVARD MEXICO Y AL OESTE EN 30.00 MTS., CON TERRENO DE COLEGIO DE ABOGADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,720.01 M2.; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI SE LE DA OTRO DESTINO, SU PROPIEDAD SE REVERTIRA AUTOMATICAMENTE EN FAVOR DEL MUNICIPIO.-ACTO SEGUIDO, EL SR. RODOLFO ORTEGA FLORES SE REFIERE A LA SOLICITUD QUE POR SU CONDUCTO HACEN VARIOS VECINOS DE LA COLONIA NAZARIO ORTIZ GARZA, RELATIVA A LA VENTA DEL AREA QUE OCUPAN DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, Y QUE AL DECIR DEL REGIDOR SE ENCUENTRA EN LOS LIMITES DE LA COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES; COMENTA QUE SON 26 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, OBREROS QUE SE POSESIONARON DE UNA FRANJA IRREGULAR Y PIDE QUE SE LES CONSIDERE EN EL PRECIO DE LOS LOTES.-LA LIC. GRANILLO OPINA -- QUE HABRA DE REALIZARSE UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y POSTERIORMENTE DETERMINARSE LO CONDUCENTE, ADEMAS, DICE, SE REQUIERE DE LA AUTORIZACION DEL CONGRESO.- EL ING. ARANDA DICE QUE EL DEPARTAMENTO DE TENENCIA DE LA TIERRA PODRIA INTERVENIR PARA APOYA A ESAS GENTES - Y SI SON AREAS MUNICIPALES SI SE NECESITA DE LA APROBACION DEL CONGRESO DEL ESTADO.- EL SEÑOR ORTEGA AFIRMA QUE NO SON AREAS MUNICIPALES.- LA REGIDORA EXPRESA QUE ENTONCES SI NO SON DEL MUNICIPIO, ESTE NO PUEDE VENDERLAS; DESDE LUEGO SE REQUIERE INSISTE DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y CONOCER SU VALOR PARA HACER UNA CONSIDERACION. A CONTINUACION, EN RELACION CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR INVERNADEROS OASIS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. JAIME DIAZ FLORES PRECIADO, QUE OFRECE UN SERVICIO PROFESIONAL PARA EL ARBOLADO Y CONSERVACION EN UN TERRENO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, EN EL AREA NORTE, FRENTE A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA, LUGAR ADE-

CUADO PARA DESARROLLAR Y ACLIMATAR EN SUS INVERNADEROS LAS PLANTAS QUE SE DEFINIERAN EN EL PROGRAMA QUE SE LLEGARA A ESTABLECER, EXPRESANDO QUE EL TERRENO PODRIAN ADQUIRIRLO PAGANDO UNA PARTE DE SU VALOR Y AMORTIZANDO EL RESTO CON FACTURAS DE SUS SERVICIOS, Y DE NO LOGRARLO, RECIBIR EL TERRENO EN CUESTION EN COMODATO POR LO MENOS 20 AÑOS. EL ING. SANCHEZ DUEÑAS EXPLICA LOS OFRECIMIENTOS QUE HACE LA EMPRESA Y LAS VENTAJAS PARA EL MUNICIPIO, ACLARANDO QUE SE TRATA DE UN TERRENO QUE DONO AL MUNICIPIO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, Y POR LO TANTO NO PUEDE VENDERSE PERO CONCESIONARSE SI.-EL ING. ARANDA CONSIDERA QUE SE PODRIA TRABAJAR SOBRE RESULTADO Y ES CONVENIENTE APROVECHAR LA INVERSION QUE LA EMPRESA QUIERE REALIZAR.- EL DR. RAMIREZ OPINA QUE EL MUNICIPIO SI PUEDE ENAJANAR EL BIEN INMUEBLE MENCIONADO.- EL LIC. REYES BLANCO ESTIMA QUE PUDIERA HABER PROBLEMAS SI LAS COSAS NO SE HACEN DEBIDAMENTE.- EL SR. ORTEGA RECOMIENDA QUE DEBE VERSE BIEN LO RELATIVO AL GASTO O CONSUMO DE AGUA, EL ING. ARANDA EXPRESA QUE EL RIEGO ES POR GOTEO. ADEMAS, DICE EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, ELLOS APROVECHARIAN CON EL APOYO DE CONAGUA Y EL MUNICIPIO, LAS AGUAS DEL RIO NAZAS, PROXIMO AL VIVERO.- [DISCUTIDO POR EL CABILDO SE DETERMINA QUE SE RECABE MAS INFORMACION Y SE PIDA UN ESTUDIO MAS ELABORADO, Y EN PROXIMA SESION SE RESUELVA EN DEFINITIVA LO SOLICITADO.] ENSEGUIDA, LA SINDICATO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ PROPONE QUE TODOS LOS VEHICULOS INFRACIONADOS SEAN ENVIADOS AL CORRALON MUNICIPAL, YA QUE ESTA SUCEDIENDO QUE LAS UNIDADES SON ENVIADAS INDEBIDAMENTE A UN CORRALON PARTICULAR, LO QUE PROVOCA QUE EL MUNICIPIO DEJE DE RECIBIR RECURSOS NADA DESPRECIABLES. EL ING. ARANDA EXPONE QUE EN LA JUNTA DEL CONSEJO DE VIALIDAD QUE TENDRA LUGAR LA TARDE DE HOY SE TRATARA

ESTE ASUNTO.- LA SINDICO AFIRMA QUE HAY COMPLICIDAD ENTRE LOS AGENTES DE TRANSITO Y LAS GENTES DE LAS GRUAS, QUE ESTAN AL ACECHO, HACIENDO EL GRAN NEGOCIO PUES EL AGENTE RECIBE UN PERCENTAJE AL INFRACCIÓN A LAS PERSONAS.-EL REGIDOR ORTEGA ADVIERTE QUE EN ESTO HAY NEGOCIO, LLAMANDO LA ATENCION POR QUE EL TESORERO NO SE HA QUEJADO DE ESTA SITUACION. VISTO LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE TODAS LAS UNIDADES RECOGIDAS SEAN LLEVADAS AL CORRALON DEL MUNICIPIO, DEBIENDO HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS ESTA ORDEN. ENSEGUIDA, EL SR. REGIDOR ORTEGA PREGUNTA AL ING. ARANDA SI YA TIENE LA AUTORIZACION NECESARIA PARA LO DE LAS MULTAS.- RESPONDE EL ING. -- HORACIO ARANDA QUE HABLARA CON EL SR. PRESIDENTE, Y HASTA EL MOMENTO TIENE UN LIMITE PARA REBAJARLAS DE 10 MIL NUEVOS PESOS AL MES.-POR-- LO TANTO, EL NO PUEDE DEJAR DE CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES QUE HA RECIBIDO DE SU PARTE.- EL SR. ORTEGA COMENTA QUE ALGUNOS CRUCEROS DE LA CIUDAD REQUIEREN DE SEMAFOROS, EN TANTO QUE EN OTROS, NO SON TAN NECESARIOS.- EL DR. RAMIREZ SE REFIERE A PERDIDA OCURRIDA RECIENTEMENTE DE 7 U OCHO MAQUINAS DE ESCRIBIR EN LAS OFICINAS DE LOS REGIDORES.- SEÑALA EL ING. ARANDA QUE EL ASUNTO SE PASO INICIALMENTE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, PARA QUE LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN ESOS MOMENTOS SE LES RESPONSABILICE DE LA DESAPARICION DE ESAS MAQUINAS.- EL SR. ORTEGA, DICE QUE SE LE PIDA UN INFORME AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, PORQUE LOS POLICIAS QUE ESTAN DE GUARDIA EN EL EDIFICIO DEBEN SABER ALGO SOBRE LOS HECHOS.-EL SEÑOR OLGUIN AFIRMA QUE LOS POLICIAS SI SABEN PERO NO QUIEREN DECIR.- EL ING. ARANDA INFORMA QUE YA SE MANDO MEMORANDUM AL TITULAR DE ESA DIRECCION Y QUE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA SE ENTREVISTARA CON EL MISMO.- EL SR. RODOLFO ORTEGA MANIFIESTA QUE NO SE TRATA DE REBAJARLES EL SUELDO A LOS EM-

PLEADOS SINO QUE SE HAGA MAS BIEN UNA INVESTIGACION A FONDO Y LOGRAR LA RECUPERACION DE ESOS BIENES.- EL SR. BARBOSA AGUILAR COMENTA QUE A UN EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HACE TIEMPO LO SORPRENDIERON ROBANDO Y YA EN OTRA ADMINISTRACION TAMBIEN LO HABIAN SORPRENDIDO.-EL DR. RAMIREZ EXPRESA QUE NO SE DEBE PREJUZGAR Y QUE APARTE DE LOS POLICIAS HABIA MUCHOS EMPLEADOS, OPINANDO QUE ESTOS HECHOS DEBERAN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PUBLICO.- LA LIC. GRANILLO DICE QUE SI HAY UN DELITO QUE PERSEGUIR, ESTE NO DEBE QUEDAR IMPUNE.- HO HABIENDO -- OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS -- 15:30 (QUINCE TREINTA) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.- DOY FE

The lower half of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'Granillo'. In the center, there is a large, complex scribble. To the right, there is a signature that appears to be 'Barbosa Aguilar'. Below the center scribble, there is another signature that appears to be 'Ramirez'. On the far right, there is another signature. The text 'DOY FE' is followed by a dashed line.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DIA 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DE 1993 (MIL - NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "FRANCISCO I. MADERO", PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, LOS CC.- REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y LA C. SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- APERTURA DE LA SESION; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 4.- NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS MERECEDORES DE LAS PRESEAS INSTITUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO; 5.- APROBACION DEL ACUERDO PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE DE CABILDO EL PROXIMO DIA 15 DE SEPTIEMBRE, PARA CONMEMORAR EL 183 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL 86 ANIVERSARIO DEL DECRETO QUE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIUDAD; APROBADA LA MISMA, EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO ANTERIORMENTE Y AUSENTE EL C. REGIDOR JOSE BARRON CASTRO, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA SECRETARIA, PARA SU APROBACION Y FIRMA.- ACTO SIGUIENDO, EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL C. ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, COORDINADOR DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LAS PROPUESTAS QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, FUERON RECIBIDAS POR LA SECRETARIA, CON ATENCION A DICHA COMISION, Y HECHO QUE HA SIDO, EL SR. ING. SANCHEZ DUEÑAS MANIFIESTA QUE HABIENDOSE ANALIZADO CADA UNA DE LAS MISMAS, LA PROPIA COMISION HA DETERMINADO SOMETER A LA CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE A SU JUICIO SE HAN ACREEDORES A LAS PRESEAS. - UNA VEZ QUE SE DELIBERO AMPLIAMENTE SOBRE LAS CUALIDADES

QUE DISTINGUEN A LAS PERSONAS PROPUESTAS, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA MEDALLA DE ORO TORREON AL C. CARLOS JALIFE -- GARCIA, POR SU SIGNIFICATIVA LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA; LA PACA DE ORO TORREON, A LA C. PILAR DIAZ RIVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN OBRAS SOCIALES Y HUMANITARIAS.- LA PRESEA CAPULLO AL SR, - GILBERTO PRADO GALAN, POR SU SOBRESALIENTE TRABAJO LITERARIO; A LA SRA. IRMA BEATRIZ BERMEO, POR SU IMPORTANTE CONTRIBUCION EN LA POESIA; AL SR. GONZALO AMADOR RIVERA ORTIZ, YA FALLECIDO, POR SU SIGNIFICATIVA LABOR EN LA MUSICA; AL SR. ING. JUAN CELADA SALMON, POR SU BRILLANTE TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA, ELECTRONICA Y RAMAS AFINES; AL SR. PROFR. JESUS CUETO NICA-- NOR POR SU TRASCENDENTE LABOR EDUCATIVA; AL C.P. GILDARDO CONTRERAS PALACIOS, POR SU MERITORIA OBRA EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION -- HISTORICA.- LA MEDALLA MAGDALENA MONDRAGON AGUIRRE, A LOS SEÑORES: EMILIO HERRERA MUÑOZ, HUGO LOZANO CODINA, ANTONIO JAQUEZ Y ANGEL -- CERVANTES DOMINGUEZ, POR SU RELEVANTE TRABAJO EN EL PERIODISMO.- - EL TROFEO CRISTAL A LOS SEÑORES: ESTEBAN MENDEZ HIDROGO Y MARTHA -- TRUJILLO DE MENDEZ, POR SU ENCOMIABLE LABOR DEPORTIVA.- ASIMISMO - SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR 2 RECONOCIMIENTOS ESPECIALES: UNO A LOS NIÑOS: ARMANDO IVAN ZAMORANO AYALA, ANTONIO SAENZ E IVAN BARRAGAN RODRIGUEZ, EL PRIMERO POR SU SIGNIFICATIVA ACTUACION EN EL - DEPORTE DEL CICLISMO Y ATLETISMO INFANTIL, Y LOS OTROS DOS POR SU - SEÑALADA PARTICIPACION EN EL CICLISMO INFANTIL.- EL SEGUNDO RECONOCIMIENTO ESPECIAL SE OTORGA AL INTEGRANTE DEL CLUB SANTOS LAGUNA DE FUTBOL, SR. RAMON RAMIREZ CECEÑA, POR SU BRILLANTE TRAYECTORIA EN - EL FUTBOL NACIONAL E INTERNACIONAL.- SE ACUERDA HACER ENTREGA DE - ESTOS RECONOCIMIENTOS EN LA SESION SOLEMNE A CELEBRARSE EL PROXIMO DIA 15 DE LOS CORRIENTES.- ENSEGUIDA EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONMEMORAR DIGNAMENTE EL 183 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL 86 ANIVERSARIO DEL DECRETO QUE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIUDAD, CELEBRANDO - SESION SOLEMNE DE CABILDO, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE, A LAS 21:45 HORAS, EN LA EXPLANADA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DECLARADO RECINTO OFICIAL.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 14:30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA SESION LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA - DOY FE, - - - - -

Handwritten signatures and scribbles, including the name 'Carriles' written vertically on the left side.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIEN
 DO LAS 21:45 (VEINTIUNA CUARENTA Y CINCO) HORAS DEL DIA 15 --
 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y --
 TRES) REUNIDOS EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, -
 HABILITADA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE
 DE CABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPE
 DA GONZALEZ, LOS CC. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, -
 ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUA--
 DALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPA--
 TA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC.--
 JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, DR. DR. LUIS--
 RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO ORZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ--
 GRANILLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAM.
 MIREZ, QUIENES ACTUAN CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL
 R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESI--
 DENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY,
 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA; 2.-LEC
 TURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- LECTURA DEL DECRETO QUE ELEVO A -
 TORREON A RANGO DE CIUDAD; 4.-DISCURSO POR EL SR. ING. IGNA--
 CIO SANCHEZ DUEÑAS, EN REPRESENTACION DEL R. AYUNTAMIENTO; --
 5.- ENTREGA DE PRESEAS CIUDADANOS DISTINGUIDOS, POR EL C. PRE
 SIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ.- APRO
 BADA LA MISMA, EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA, EN
 CONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES --
 SE HAN EXPRESADO ANTERIORMENTE Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA -
 FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DA
 LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, LA CUAL ES SOMETIDA A
 LA CONSIDERACION DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD,
 SIN MODIFICACION ALGUNA.- EN DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO --
 DEL ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO DA LECTURA AL DECRETO POR- L
 EL QUE SE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIUDAD.-ACTO SEGUIDO SE
 CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SR. ING. IGNACIO SANCHEZ DUE--
 ÑAS, QUIEN EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO, PRONUNCIA UN -
 BRILLANTE DISCURSO QUE LE ES APLAUDIDO POR LA CONCURRENCIA, -
 DESTACANDO LA CONMEMORACION DEL 86 ANIVERSARIO DE LA PROMULGA
 CION DEL DECRETO A QUE SE HA HECHO MENCION Y EL 183 ANIVERSA-

[Handwritten signature]

RIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL; SE REFIERE A LA IMPORTAN--
CIA DEL ACTO Y A LA NECESIDAD DE QUE LA CIUDAD SEPA RECONO--
CER A AQUELLOS HOMBRES Y MUJERES QUE SE HAN DISTINGUIDO POR--
SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL; HACE--
MENCION DE LOS CIUDADANOS QUE A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO SE -
HICIERON MERECEDORES ESTE AÑO DE LAS PRESEAS INSTITUIDAS POR
EL PROPIO AYUNTAMIENTO, SEÑALANDO QUE POR ACUERDO UNANIME DE
CABILDO SE OTORGO LA MEDALLA DE ORO TORREON AL C. CARLOS JA--
LIFE GARCIA; LA PACA DE ORO, A LA C. PILAR DIAZ RIVERA; LA -
PRESEA CAPULLO A LOS SEÑORES GILBERTO PRADO GALAN, IRMA BEA--
TRIZ BERMEO, GONZALO AMADOR RIVERA ORTIZ, ING. JUAN CELADA --
SALMON, PROFR. JESUS CUETO NICANOR Y C.P. GILDARDO CONTRERAS
PALACIOS.- LA MEDALLA MAGDALENA MONDRAGON AGUIRRE A LOS SEÑO--
RES EMILIO HERRERA MUÑOZ, HUGO LOZANO CODINA, ANTONIO JAQUEZ
Y ANGEL CERVANTES DOMINGUEZ.- EL TROFEO CRISTAL, A LOS SEÑO--
RES ESTEBAN MENDEZ HIDROGO Y MARTHA TRUJILLO DE MENDEZ.- - -
ASIMISMO, SE REFIERE AL RECONOCIMIENTO OTORGADO A LOS NIÑOS--
DEPORTISTAS ARMANDO IVAN ZAMORANO AYALA, ANTONIO SAENZ E IV--
AN BARRAGAN RODRIGUEZ, Y AL CONOCIDO JUGADOR DE FUTBOL PROF--
FESIONAL RAMON RAMIREZ CECEÑA.- EL PROPIO REGIDOR HACE UNA--
SEMBLANZA DE LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE LOS HOMENAJEADOS,
Y PARA FINALIZAR SU INTERVENCION, PIDE A LOS MISMOS PASAR AL
PRESIDIUN, A RECIBIR DE MANOS DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, LAS PRESEAS A QUE SE HAN--
HECHO ACREEDORES.- AGOTADO EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA
SESION, SIENDO LAS 22:25 (VEINTIDOS VEINTICINCO) HORAS DEL--
DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA -
CONSTANCIA.- DOY FE.-----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, dark scribble. In the center, there is a signature that appears to be 'Cald'. To the right, there are several other signatures, including one that looks like 'Gonzalez' and another that is more stylized. The signatures are written in black ink on a white background.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DIA 6 (SEIS) DE OCTUBRE DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. - PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA, EN FUNCIONES, POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, LOS CIUDADANOS REGIDORES: CC. ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, GILBERTO REYES DURAN, DR. LUIS RAMIREZ-RIOS, Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DE LA SESION ANTERIOR; 3.- VENTA DE CALLE SOLICITADA POR LA GASOLINERA "CUATRO CAMINOS", - APROBADA LA MISMA, - EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION LOS REGIDORES LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y POR ENFERMEDAD LA SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, - HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION. - ENSEGUIDA, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA -- DEL ACTA ANTERIOR, MISMA QUE QUEDA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS - DEL CABILDO EN LA SECRETARIA, PARA SU APROBACION Y FIRMA. - ENSEGUIDA, EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, LA SECRETARIA DA CUENTA DE UNA SOLICITUD FORMULADA AL AYUNTAMIENTO DE TORREON, POR LA EMPRESA SERVICIO CUATRO CAMINOS DE TORREON, S.A. DE FECHA 5 DE -- OCTUBRE DE 1993, RELATIVA A LA VENTA DE UNA CALLE SIN NOMBRE COLINDANTE CON SU PROPIEDAD MISMA QUE NUNCA HA SIDO UTILIZADA COMO TAL. - ASIMISMO, DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN EL OFICIO VU-- 1375-93, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE A LA VENTA DE LA SUPERFICIE SOLICITADA, ASI COMO EL DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD MUNICIPAL. - VISTO LO ANTERIOR Y CONSIDERNADO LO SOLICITADO POR LA EMPRESA SERVICIO 4- CAMINOS DE TORREON, S.A., EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFI

CACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, Y ASI COMO EL DICTAMEN DEL-
 DEPARTAMENTO DE AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD, SE APRUEBA POR UNA-
 NIMIDAD CEDER A TITULO ONEROSO AL SOLICITANTE UNA CALLE S/N CO
 LINDANTE CON UNA SUPERFICIE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN
 DANCIAS: AL NOROESTE EN 48.09 METROS CON GASOLINERA; AL SURESTE
 EN 59.64 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL NORESTE EN 17.39 ME-
 TROS CON CALZADA AVILA CAMACHO; AL SUROESTE EN 13.00 METROS --
 CON DIAGONAL REFORMA; CON UNA SUPERFICIE DE 700.25 METROS CUA-
 DRADOS, DEBIENDO PRACTICARSE 2 AVALUOS BANCARIOS, PARA FIJAR -
 EL VALOR DE LA MISMA, SIRVIENDO DE BASE EL AVALUO MAS ELEVADO,
 LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR ESTA ENAJENACION SE INVERTI--
 RAN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD.- NO HABIE--
 DO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 18:30 (DIECIOCHO HORAS-
 TREINTA MINUTOS) DEL DIA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA -
 SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.-
 DOY FE,-----

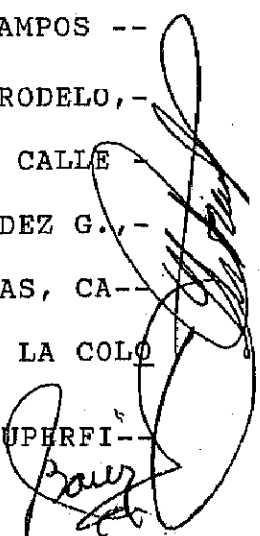
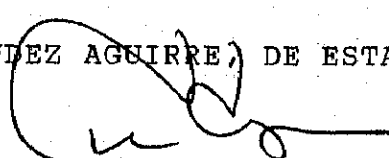
[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIEN-
 DO LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS DEL DIA 27 (VEINTISIETE) DE -
 OCTUBRE DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN
 LA SALA DE JUNTAS FRANCISCO I. MADERO, PARA CELEBRAR SESION--
 ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL,
 EL C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES
 POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GON--
 ZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LO CC. REGIDORES: ING. IGNACIO -
 SANCHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN-
 GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE -
 BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, LIC. GERARDO - -
 OROZCO GALINDO, PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, SINDI-
 CO, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, -
 LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SE--
 SION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE
 ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA
 ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIONES; 4.- ASUNTOS GENERALES;
 RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL PRIMER -
 PUNTO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES -
 LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO
 CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES EL C. MARTIN ZAPATA CARDONA, POR--
 MOTIVOS DE SALUD, EL C. GILBERTO REYES DURAN, EL DR. LUIS RAMI
 REZ RIOS, Y POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD, LA LIC. BEATRIZ
 GRANILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLE
 VAR A CABO ESTA SESION Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE -
 ABIERTA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTU
 RA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS-
 MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA, PARA LAS MODIFICACIO-

NES A QUE HAYA LUGAR, SU APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL
TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- EL SR. REGIDOR IGNACIO SAN
CHEZ DUEÑAS HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C.-
HERMELINDA CALDERA, EN REPRESENTACION DE VARIOS VECINOS DE LA-
COLONIA BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE, RELATIVA A LA VENTA DE 8 TE
RRENOS QUE SE ENCUENTRAN SIN USO FRENTE A SUS RESPECTIVOS DOMI
CILIOS, EN LA CITADA COLONIA, SIENDO LOS INTERESADOS LOS SEÑO-
RES PAULA MARTINEZ BRETADO, JOSE GUERRERO LIMONES, J. MANUEL --
L. VELAZQUEZ, LUIS CAMPOS LIMON, OFELIO RODELO, JORGE ZAMBRANO,
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ G. Y MANUELA BARAJAS.- LA SECRETARIA-
DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICA- -
CION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO DU-1331-93, DE FE
CHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, EN EL QUE SE CONSIDERA FACTIBLE-
LA VENTA DE LOS TERRENOS MENCIONADOS, UNA VEZ QUE FUERON REVISA
DOS LOS ANTECEDENTES DEL CASO, ASI COMO LOS DERECHOS DE VIA QUE
HABRIAN DE RESPETARSE, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL
TERRENO, CON UNA SUPERFICIE EN TOTAL DE 525.00 METROS CUADRADOS.
DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA VENTA --
QUE SE SOLICITA, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: C. PAULA MARTINEZ -
BRETADO, CALLE 18 NUMERO 86, 10.00 M. X 6.00 M.; C. JOSE GUERRERO
LIMONES, CALLE 18 NUMERO 188, 10.00 M.X 6.00; C. J. MANUEL L. VE-
LAZQUEZ, CALLE 18 NUMERO 88, 10.00M. X 6.00 M.; C. LUIS CAMPOS --
LIMON, CALLE 18 NUMERO 92, 10.00 M. X 6.00 M.; C. OFELIO RODELO, -
CALLE 18 NUMERO 94, 10.00 M.X 6.00 M.; C. JORGE ZAMBRANO CALLE -
18 NUMERO 96, 10.00 M.X 6.00 M.; C. JUAN FRANCISCO HERNANDEZ G., -
CALLE 18 NUMERO 100, 10.00 M. X 6.00 M.; C. MANUELA BARAJAS, CA--
LLE 16 Y PRIV. LOS LAURELES, 7.00 M.X 15.00 M.; TODOS DE LA COLO
NIA BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFI-



CIE EN TOTAL DE 525.00 METROS CUADRADOS.- PARA FIJAR EL VALOR DE CADA UNO DE LOS 8 TERRENOS, SE PRACTICARAN DOS AVALUOS Y EL MAS-ELEVADO SERVIRA DE BASE PARA LA OPERACION DE VENTA.- LOS INTERESADOS DEBERAN ENTERAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DEL VALOR DE CADA TERRENO, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO.- EN RELACION CON LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA C. MANUELA TRIANA DE CORPUS, RELATIVA A LA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO DE 1.35 M.X 18.27 M., CON SUPERFICIE DE 24.66 M.2., UBICADA EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA Y AVENIDA XOCHIMILCO DE LA COLONIA DIAS ORDAZ, DE ESTA CIUDAD.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN OFICIO NUMERO DU-0914-93, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE DICHA VENTA, EN VIRTUD DE QUE LA MENCIONADA FRANJA DE TERRENO NO REPRESENTA UTILIDAD PRACTICA PARA EL MUNICIPIO TODA VEZ QUE ES EL EXCEDENTE DE LAS AFECTACIONES REALIZADAS PARA LA AMPLIACION DE LA AVENIDA XOCHIMILCO.- PUESTO A CONSIDERACION DEL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA QUE SOLICITA LA CIUDADANA MANUELA TRIANA DE CORPUS, DE UNA FRACCION DE TERRENO DE 1.35 M. X 18.27 M., CON SUPERFICIE DE 24.66 M.2., LOCALIZADA EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA Y AVENIDA XOCHIMILCO, DE LA COLONIA DIAS ORDAZ, DE ESTA CIUDAD.- PARA FIJAR EL VALOR DE DICHO TERRENO, SE PRACTICARAN 2 AVALUOS Y EL MAS ELEVADO SERVIRA DE BASE PARA SU VENTA, DEBIENDO LA INTERESADA ENTERAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DE SU VALOR, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO.- VISTA LA SOLICITUD FORMULADA AL C. PRESIDENTE

MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, POR LA FUNDACION -
DOWN DE LA LAGUNA, RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO PARA LA
CONSTRUCCION DE SUS INSTALACIONES, CONTANDOSE CON EL DICTAMEN -
DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITO
RIALES DE TORREON Y EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICA- -
CION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, ESTIMANDO PROCEDENTE LO SOLI-
CITADO. CONSIDERADO POR EL CABILDO POR UNANIMIDAD SE ACUERDA--
DONAR A LA FUNDACION DOWN DE LA LAGUNA, DADOS LOS FINES QUE PER-
SIGUE LA INSTITUCION, UN TERRENO UBICADO EN LA MANZANA NUM.148-
DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", CON LAS SIGUIENTES MEDI
DAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 74.00 METROS CON CALLE EL-
FARO; AL SUR, EN 50.00 METROS CON AREA MUNICIPAL; AL ESTE, EN -
82.00 METROS CON AREA MUNICIPAL; AL OESTE, EN 26.00 METROS CON-
CALLE EL FARO, CON SUPERFICIE DE 2,701.25 METROS CUADRADOS; EN-
LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERRENO SERA DESTINADO A LA CONS--
TRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACION DOWN DE LA LAGUNA,
Y EN CASO DE DARSELE OTRO DESTINO DIFERENTE AL EXPRESAMENTE ES
TABLECIDO, LA PROPIEDAD DEL MISMO SE REVERTIRA A FAVOR DEL MUNI
CIPIO. +CONSIDERANDO EL COMPROMISO CONTRAIDO POR LA PRESIDENCIA-
MUNICIPAL, SEGUN OFICIO NUMERO 6701 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE
1990, SUSCRITO POR EL ENTONCES SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO -
LIC. GERMAN FROTO MADARIAGA, EN EL QUE COMUNICA AL C. LIC. DAVID
HERNANDEZ GARCIA, SU PROPOSITO DE COMPENSARLE UN BIEN INMUEBLE-
CON SUPERFICIE DE 2,499.76 METROS CUADRADOS, QUE LE FUE INVADI-
DO POR VARIAS PERSONAS; ASI COMO LA OPINION TECNICA DEL CONSEJO
PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TO
RREON, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1993; Y EL DICTAMEN DE LA DIREC--

000030

CION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO DU-0913-93 DEL 29 DE JUNIO DEL CITADO AÑO, QUE CONSIDERAN LA -- FACTIBILIDAD DE DICHA COMPENSACION; Y DE LOS QUE DA CUENTA LA-- SECRETARIA; EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPENSARLE AL C. LIC. DAVID HERNANDEZ GARCIA EL BIEN INMUEBLE DESCRITO, CON UN - TERRENO UBICADO EN LA MANZANA NUM.105 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 47.17 METROS CON EL CENTRO MULTIPLE DE EDUCACION ESPECIAL; AL SUR: EN 47.17 METROS CON LA AVE. ALLENDE; AL ESTE: EN 26.50 CON- LOTE SIN ASIGNAR; AL OESTE: EN 26.50 METROS CON TERRENO DEL POZO DE AGUA POTABLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,250.00 METROS CUADRADOS. LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN ESCRITO FORMULADO POR LOS SEÑORES- HECTOR ORDAZ ARMENDARIZ Y MARIA CONCEPCION MARTINEZ RIVERA, LEGI- TIMOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES 11, (ONCE), 12 (DOCE) Y 13 (TRE- CE) DE LA MANZANA LETRA "E", SUPERMANZANA "X" DE LA COLONIA GON- ZALEZ BOCANEGRA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 837 M2. Y EN REFERENCIA AL PROBLEMA SUSCITADO ENTRE LOS VECINOS DE LA MISMA COLONIA Y -- LOS SEÑORES ORDAZ ARMENDARIZ Y MARTINEZ RIVERA, A CAUSA DE UNA - ERRONEA INTERPRETACION DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 28 DE JU- NIO DE 1990, CUYO EXPEDIENTE OBRA EN PODER DE LA COMISION DE - - OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, Y CON EL PROPOSITO DE RESOLVER- DICHO PROBLEMA, LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS MEDIO PARA LOGRAR LA CONFORMIDAD DE LAS PARTES, EMITIE- DO DICTAMEN CONTENIDO EN OFICIO NUM. DU1255-93, DE FECHA 7 DE -- SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE- LA COMPENSACION A LOS SEÑORES HECTOR ORDAZ ARMENDARIZ Y MARIA CONCEPCION MARTINEZ RIVERA, DE LOS LOTES EN PRINCIPIO MENCIONADOS

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CON DOS TERRENOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE NUM.1 UBICADO EN LA MANZANA 105 AL NORTE: EN 11.84 METROS CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 11.84 METROS CON AV. ALLENDE; AL ESTE: EN 27.50 METROS CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE; EN 27.50 METROS CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA.- CON UNA SUPERFICIE DE 325.60 METROS CUADRADOS. LOTE NUM.2 UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 53.AL NOROESTE:EN 10.00 M. CON CALLE PICHILINGUE; AL SURESTE: EN 10.00 METROS CON CALLE PULMO; AL NORESTE: EN 33.80 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUROESTE: EN 33.80 METROS CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA. CON UNA SUPERFICIE DE 338.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO) METROS CUADRADOS. CONSIDERADO POR EL CABILDO POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA COMPENSACION ANTES DESCRITA A LOS SEÑORES HECTOR ORDAZ ARMENDARIZ Y MARIA CONCEPCION MARTINEZ RIVERA, QUIENES A SU VEZ ESCRITURARAN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TORREON LOS LOTES NUMEROS: ONCE, DOCE Y TRECE DE LA MISMA MANZANA LETRA "E", SUPERMANZANA "X" DE LA COLONIA GONZALEZ BOCANEGRA CON SUPERFICIE DE 837.00 METROS CUADRADOS.- EN RELACION CON LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL ING. JAIME RAMIREZ ESPINOZA, RELATIVA A LA VENTA DE UNA FRANJA DE TERRENO DE 3.00 M. DE FRENTE X 16.70 M. DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE 50.10 M.2. EL CUAL COLINDA CON LA SUPERFICIE MARCADA CON EL NUMERO 386, DE LA CERRADA SAN FRANCISCO, COLONIA LA FUENTE.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO No.DU-0915-93, DICTAMINANDO PROCEDENTE LA ENAJENACION DE LA CITADA FRANJA EN VIRTUD DE QUE LA CONSTRUCCION SOBRE LA MISMA NO AFECTA EL ANDADOR PEATONAL DE 9.00 MTS. DE SEC-

ACION, DE ACUERDO A LOS PLANOS AUTORIZADOS DEL FRACCIONAMIENTO.- PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE AUTORIZA- POR UNANIMIDAD LA VENTA EN FAVOR DEL C. ING. JAIME RAMIREZ ESPI NOZA, DE UNA FRANJA DE TERRENO DE 3.00 M. DE FRENTE POR 16.70 M. DE FONDO, CON SUPERFICIE DE 50.10 M.2., COLINDANTE CON LA -- FINCA MARCADA CON EL NUMERO 386, DE LA CERRADA SAN FRANCISCO,-- COLONIA LA FUENTE DE ESTA CIUDAD.- SE DEBERAN PRACTICAR 2 AVA-- LUOS PARA FIJAR EL PRECIO DE LA ENAJENACION, SIRVIENDO DE BASE- EL MAS ELEVADO.- EL INTERESADO, DEBERA ENTERAR EN LA TESORERIA- MUNICIPAL EL 75% DE SU VALOR, A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION- DEL PRESENTE ACUERDO.- ACTO SEGUIDO, EN REFERENCIA A LA SOLICI- TUD DEL SEÑOR ROBERTO CARRERA LOPEZ, CON DOMICILIO EN ANDADOR - EBANO NUMERO 12 DE LA COLONIA FERROCARRILERA, DE LA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE- 14.00 METROS CUADRADOS, CONSIDERANDO QUE EL INTERESADO BASE SU- PETICION CON EL PROPOSITO DE PROTEGER SU CASA DEBIDO A QUE LA - HUMEDAD QUE PROVOCA EL AREA VERDE ESTA DAÑANDO LA CONSTRUCCION- DE LA VIVIENDA. EL SECRETARIO DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DI-- RECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS CONTENIDO-- EN EL OFICIO NUMERO DU-1051-93, DEL 27 DE JULIO DEL PRESENTE -- AÑO, QUE ESTIMA FACTIBLE LO SOLICITADO.- CONSIDERADO POR EL CA- BILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA DE LA FRACCION DE TERRE- NO PROPIEDAD MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-- CIAS: AL NORTE, EN 1.00 METRO CON ANDADOR EBANO; AL SUR, EN 1.00 METRO CON AREA VERDE; AL ORIENTE, EN 14.00 METROS CON AREA VERDE, AL PONIENTE, EN 14.00 METROS CON PROPIEDAD DEL INTERESADO.-EL VA- LOR FISICO O DIRECTO DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO, ES DE ACUERDO

CON LOS AVALUOS PRACTICADOS POR LOS ARQUITECTOS VICENTE GONZALEZ MUÑOZ Y JOSE JUAREZ VILLA, DE N\$ 1,134.00, CONSIDERANDO EL VALOR UNITARIO MEDIO DE N\$ 90.00 METRO CUADRADO; PRECIO QUE DEBERA CUBRIR EL INTERESADO, QUIEN A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO JUSTIFICARA HABER ENTERADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL EL 75% DEL MISMO. LA SECRETARIA DA CUENTA DE UNA SOLICITUD FORMULADA POR LA SEÑORA CARMEN GURROLA DE ROBLES, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1992, PARA QUE LE SEA COMPENSADA UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN EL LOTE NUM.14, MANZANA 6 (VI) DEL FRACCIONAMIENTO DE COBIAN, MISMA QUE LE FUE INVADIDA; ASIMISMO, DA CUENTA DE LA OPINION TECNICA DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON Y DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN OFICIO NUM. DU-0930-93, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE LA COMPENSACION SOLICITADA. CONSIDERADO LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS FUERON REVISADOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LE SEA COMPENSADA A LA SEÑORA CARMEN GURROLA DE ROBLES LA SUPERFICIE DESCRITA, ASIGNANDOLE UN LOTE DE 8.10 METROS DE FRENTE POR 21.42 DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE 173.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA NUM.106 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA".- EN REFERENCIA A LA SOLICITUD QUE HACE EL SR. GILBERTO SANTIBAÑEZ RAMOS, RELATIVO A LA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO EN AREA MUNICIPAL, ANEXA AL LOTE MARCADO CON EL NUMERO 360 DE LA PROLONGACION JACARANDAS DEL FRACCIONAMIENTO ALAMEDAS, CON UNA SUPERFICIE DE 40.50. M.2.- DISCUTIDO

POR EL CABILDO SE CONSIDERA IMPROCEDENTE LA PRESENTE SOLICITUD, YA QUE NO SE APORTAN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA AUTORIZAR LA MISMA.- EN REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR LA ASOCIACION DE COLONOS DE RESIDENCIAL LA HACIENDA, A.C., APOYADA POR EL SR. LUIS MORALES REYES, OBISPO DE TORREON, RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 6,092 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN AREA MUNICIPAL DEL CI-TADO FRACCIONAMIENTO (CALZADA DE LA HACIENDA Y PASEO DE LA NOPALERA), PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO RODEADO DE AREA VERDE; LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1079-93, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1993, EN EL QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE LA DONACION DE UNA SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS.- CONSIDERADO POR EL CABILDO, EN VIRTUD DE LOS FINES PUBLICOS A QUE DEBEN DESTINARSE LAS AREAS MUNICIPALES, ASI COMO LAS NORMAS DE DOSIFICACION DE EQUIPAMIENTO URBANO; POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA DONACION DE UNA SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN AREA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA (CALZADA DE LA HACIENDA Y PASEO DE LA NOPALERA), PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO CON LAS DIMENSIONES DE ACUERDO AL ANTEPROYECTO QUE DEBERA SER PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE COLONOS Y, PARA LAS AREAS VERDES, QUEDAN BAJO CUSTODIA DE LA PROPIA ASOCIACION DE COLONOS, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR EL RESPECTIVO PROYECTO DE: BANQUETAS, ANDADORES, ARBORIZACION, ETC., LLEVARLO A CABO UNA VEZ APROBADO Y HACERSE CARGO DE SU MANTENIMIENTO.- RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. SALVADOR JALIFE GARCIA, EN RE-

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature in the bottom center]

[Handwritten signature and scribbles on the bottom right]

PRESENTACION DE LA EMPRESA SALVADOR JALIFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RELATIVA A LA AUTORIZACION DE NOMENCLATURA DE LAS CERRADAS DE LAS MANZANAS 60 Y 71, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO ANTIGUO LOS ANGELES, PARA LO CUAL PRESENTO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: CERRADA: ASCOLI, ASTORGA O BURGOS EN MANZANA No.60; Y CERRADA: LYON, MARBELLA O MURCIA EN MANZANA No. 71.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO DU-1191-93, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1993.- CONSIDERADO POR EL CABILDO POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA SIGUIENTE NOMENCLATURA: CERRADA ASCOLI, PARA LA MANZANA No.60; Y CERRADA LYON, PARA LA MANZANA 71, DEL FRACCIONAMIENTO ANTIGUO LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD.- EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARIA DE LOURDES GUZMAN URIBE, PARA QUE LE SEA COMPENSADO UN LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE PETEN, ENTRE LA CALLE TURIN Y ANDADOR PEATONAL DEL FRACCIONAMIENTO TORREON RESIENCIAL, Y CONSIDERANDO QUE EN EFECTO LA SOLICITANTE HA DEMOSTRADO SER LA LEGITIMA PROPIETARIA DE DICHO TERRENO, Y QUE LOS VECINOS DEL REFERIDO FRACCIONAMIENTO NO LE PERMITIERON CONSTRUIR EN EL MISMO, ARGUMENTANDO QUE SE TRATA DE UNA AREA MUNICIPAL; QUE DICHO LOTE FUE ESCRITURADO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR AL C. SIMON ALVAREZ, EN COMPENSACION POR LA AFECTACION QUE SUFRIO SU PROPIEDAD CON LAS OBRAS DE TERMINACION DEL BOULEVAR CONSTITUCION Y EL MISMO FUE COMPRADO DE BUENA FE POR LA C. GUZMAN URIBE; VISTO EL DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO DU-0875-93 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1993, QUE CONSIDERA FACTIBLE LA COMPENSACION, ASI COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL R.

Vertical handwritten notes on the left margin:
 - Top: *Para el Cabildo*
 - Middle: *Comision*
 - Bottom: *Maria de Lourdes Guzman Uribe*

Handwritten signature/initials on the right margin.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

AYUNTAMIENTO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 1993, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPENSAR A LA C. MARIA DE LOURDES GUZMAN URIBE EL LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE PETEN, ENTRE LA CALLE TURIN Y ANDADOR PEATONAL DEL FRACCIONAMIENTO -- TORREON RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, CON UN LOTE DE 8.10 METROS DE FRENTE POR 21.42 METROS DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE 173.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 106 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", DE ESTA CIUDAD. -ACTO SEGUIDO, SE DA VISTA DEL ESCRITO DE FECHA 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FORMULADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO O. SAFA BARRAZA, DIRECTOR DE SAFA Y ASOCIADOS, BIENES RAICES, S.A. DE C.V., POR EL QUE SE PIDE SE AUTORICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL TERRENO UBICADO EN EL PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ, COLINDANDO CON EL NEGOCIO COMERCIAL "CENTRO DE SERVICIOS DE CARGA" Y CON SUPERFICIE DE 34,455.98 M2., CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: 1.- LA PROPIEDAD MENCIONADA SE ENCUENTRA ENCLAVADA EN EL CORREDOR DESTINADO A USO COMERCIAL HABITACIONAL SOBRE EL PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ; 2.- ESTA SUPERFICIE DE TERRENO CON LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA, ORIGINALMENTE FORMABA PARTE DEL TERRENO DESTINADO A ZONA INDUSTRIAL, LIGERA NOCONTAMINANTE, EN FEBRERO DE 1983 EL GOBIERNO DEL ESTADO VENDIO UNA SUPERFICIE DE 53,257.20 M2. A "CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE LA COMARCA LAGUNERA", S.A. DE C.V. PARA QUE INSTALARA EN ESE LUGAR UBICADO EN PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO, UN NEGOCIO DESTINADO A LA VENTA DE COMBUSTIBLES PARA TRACTO CAMIONES, PLANTERA, REFACCIONARIA, ETC. SE SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE INDUSTRIA LIGERA-MEDIANA "INDUSTRIAL" A USO Y-

[Handwritten signature/initials on the left margin]

[Handwritten signature/initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

ZONIFICACION PRIMARIA CORREDOR URBANO HABITACIONAL- COMERCIO-
 "CU1", COMO SE ENCUENTRAN TODOS LOS TERRENOS COLINDANTES A --
 ESA PROPIEDAD Y CON UNA DENSIDAD HABITACIONAL MEDIA ALTA H.5.
 QUE LES PERMITA A LOS INTERESADOS PROYECTAR UN FRACCIONAMIENTO
 DE INTERES SOCIAL CON LOTES COMERCIALES DE FRENTE AL MENCIONA
 DO PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ. ASIMISMO, SE DA VISTA DE LA
 COPIA DEL OFICIO DE 1566-93 EXPEDIENTE 05-042-93 U, DEL 15 DE-
 SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, POR EL QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO COMUNICA AL INTERESADO, QUE
 EN SU OPINION SE CONSIDERA FACTIBLE EL CAMBIO DE USO DEL SUELO,
 DE INDUSTRIAL LIGERO NO CONTAMINANTE A CORREDOR URBANO, COMER-
 CIAL-HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION MEDIA ALTA (H5) DE
 BIENDO OBTENER DEL EJECUTIVO DEL ESTADO LA CORRESPONDIENTE AU-
 TORIZACION DE MODIFICACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO UR-
 BANO EN ESTA ZONA, MEDIANTE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO.-APA
 RECE EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y-
 OBRAS DEL MUNICIPIO, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1378-93 DE FECHA -
 4 DE OCTUBRE DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE
 REFERENCIA.- DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMI-
 DAD EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR SAFA Y ASOCIADOS,
 BIENES RAICES, S.A. DE C.V.; DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE -
 TOTAL DE 53,257.20 M2., UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DEL PE-
 RIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CARRETERA ANTIGUA A SAN PEDRO,
 EL CUAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE -
 TIENE UN USO "L" (INDUSTRIA LIGERA NO CONTAMINANTE), AUTORIZAN
 DOSE SEA CAMBIADO A USO DE CORREDOR URBANO, COMERCIAL Y HABITA
 CIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION "H.5" (MEDIA ALTA), ESTIMANDO

QUE LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA A QUE ESTA DESTINADO DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION ASI COMO LAS ZONAS COLINDANTES AL PREDIO PRESENTAN UN USO HABITACIONAL COMPATIBLES CON EL USOSOLICITADO, APOYANDO CON ESTO LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA OBTENERSE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE MODIFICACION AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, EN REFERENCIA AL ESCRITO DEL LIC. ADIB CHARARA ELIAS, EN EL QUE SOLICITA EN VENTA UNA FRACCION DE TERRENO MUNICIPAL PROXIMA INMEDIATA A LA PARTE POSTERIOR DE SU PROPIEDAD; TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE 32.M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17:00 METROS CON CALLEJON DEL ESTANQUE; AL SUR EN 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA "G" SECTOR 20, DE SU PROPIEDAD; AL ORIENTE EN 2.00 M., CON EL MISMO LOTE Y MANZANA DE SU PROPIEDAD; AL PONIENTE EN 2.00 M., CON EL ANDADOR QUE DELIMITA LA MISMA MANZANA "G", SECTOR 20 DE LA COLONIA CAMPESTRE LA ROSITA. -SU PETICION LA FUNDA EN EL HECHO DE QUE SU PROPIEDAD EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 1, DE LA MANZANA "G", SECTOR 20, DE LA MENCIONADA COLONIA, COLINDA EN SU PARTE POSTERIOR, CON EL CALLEJON DENOMINADO DEL ESTANQUE, EN EL MISMO FRACCIONAMIENTO Y DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LAS PROPIEDADES DE SUS VECINOS, TAMBIEN COLINDAN CON EL MISMO CALLEJON, ES PROPICIO PARA DESCONOCIDOS QUE POR LA NOCHE ACUDEN A ESE LUGAR, PARA COMETER TODO TIPO DE ACTOS INMORALES Y VIOLATORIOS DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ESTIMANDO CONVENIENTE QUE SE REDUZCA EL AREA POSTERIOR DEL MISMO, CON LA QUE COLINDA SU PROPIEDAD, A FIN DE PERMITIR UNA VISIBILIDAD Y PROTECCION. DENTRO DEL EXPEDIENTE OBRA UN ESCRITO DE LA ASOCIA-

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

CION DE COLONIAS DEL DESARROLLO RESIDENCIAL, CAMPESTRE LA ROSITA,
 A.C., POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD --
 QUE NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE RESTRUCTURE LA CALLE--
 DEL CALLEJON DEL ESTANQUE AL FONDO.- DA CUENTA TAMBIEN DEL DICTA--
 MEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS,
 EN EL QUE SE CONSIDERA FACTIBLE LA VENTA DE UNA FRANJA DE 29.14 -
 METROS EN EL CALLEJON DEL ESTANQUE COLINDANTE CON EL LOTE NUMERO-
 1, MANZANA "G", SECTOR 20 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA ROSITA,
 CON UNA SUPERFICIE DE 58.28 METROS CUADRADOS.-CONSIDERANDO LO ANTE-
 RIOR, Y EN VIRTUD DE LOS ARGUMENTOS DEL PETICIONARIO Y EL HECHO DE
 QUE LA PROPUESTA NO INFIERE CON EL RADIO DE GIRO PARA LOS VEHICU--
 LOS EN EL RETORNO, SE AUTORIZA LA VENTA DESCRITA. EN DICHO DICTA--
 MEN.- EL PETICIONARIO DEBERA REPARAR A SU COSTO LA CORDONERIA Y --
 BANQUETA DE 2.00 METROS DE LARGO.- PARA FIJAR EL VALOR DEL AREA EN
 VENTA, SE PRACTICARAN 2 AVALUOS BANCARIOS, TOMANDO EN CUENTA EL MAS
 ELEVADO.- A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO.EL
 INTERESADO DEBERA ENTERAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DEL VA-
 LOR DE DICHO TERRENO:CONSIDERANDO LA SOLICITUD QUE FORMULO EL CLUB
 ROTARIO DE TORREON SUR, A FIN DE QUE LE SEA DONADO UN TERRENO PARA
 LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE BOMBEROS Y UN CONSULTORIO PARA-
 MEDICOS; ASI COMO EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION UR-
 BANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN OFICIO NUMERO DU-1385-93 DE
 FECHA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL QUE DA CUENTA EL SECRETA-
 RIO; EL CABILDO ESTIMA PROCEDENTE LO SOLICITADO Y APRUEBA POR UNA-
 NIMIDAD LA DONACION DEL TERRENO UBICADO EN LA MANZANA NUM.53 DEL
 FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS CO-
 LINDANCIAS: AL NORTE, EN 49.25 METROS CON CENTRO ANTIRRABICO; AL -

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'García'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'García'.

SUR, EN 49.25 METROS CON CALLE PUERTO ESCONDIDO; AL ESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE, EN 23.00 METROS CON AVENIDA MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,132.75 METROS CUADRADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE BOMBEROS Y UN CONSULTORIO PARA MEDICOS, Y EN CASO DE DARSELE OTRO DESTINO DIFERENTE SU PROPIEDAD SE REVERTIRA A FAVOR DEL MUNICIPIO.-VISTA LA SOLICITUD DEL SR. MIGUEL MORA N. FORMULADA EN ESCRITO DE FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993, RELATIVA A LA VENTA DE UN PREDIO COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE CHICHIMECAS Y RODRIGUEZ ELIAS DEL FRACCIONAMIENTO "EL TAJITO", ASI COMO EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS SEGUN OFICIO NUMERO DU-1382-93, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1993, QUE CONSIDERA FACTIBLE LA VENTA QUE SE SOLICITA; -- DISCUTIDO POR EL CABILDO Y EN VIRTUD DE QUE NO SE AFECTA VIALIDAD NI BANQUETA Y EN CAMBIO SE EVITA QUE EL TERRENO EN CUESTION SEA -- OCUPADO COMO BASURERO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VENDER AL SR. MIGUEL MORA N., UNA FRANJA DE TERRENO COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, -- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3.70 METROS POR 15.00 METROS, CON UNA SUPERFICIE DE 55.50 METROS CUADRADOS Y QUE SE LOCALIZA EN CALLE CHICHIMECAS Y RODRIGUEZ ELIAS DEL FRACCIONAMIENTO "EL TAJITO" PARA FIJAR EL VALOR DEL AREA EN VENTA, SE PRACTICARAN 2 AVALUOS, TOMANDOSE EN CUENTA EL MAS ELEVADO; A LA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO EL INTERESADO DEBERA HABER ENTERADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL EL 75% DEL VALOR DEL MENCIONADO TERRENO.-- ENSEGUIDA, EL COMISIONADO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑEZ, HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LA ROSITA, RESPECTO A LA-

Yanc delgado / CR

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature/initials on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

DONACION DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 57.75 METROS CUADRA--
 DOS, PARA QUE CON EL APOYO DE SOLIDARIDAD SE CONSTRUYA UNA CASETA-
 DE POLICIA Y OFICINAS DE LA ASOCIACION, UBICADA EN LA ESQUINA - --
 ORIENTE DE LA PLAZA DE DICHA COLONIA, QUE A SU VEZ SE ENCUENTRA EN
 LA ESQUINA DE CALLE PALERMO Y PASEO DEL CICLON. LA SECRETARIA DA --
 CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBA-
 NISMO Y OBRAS PUBLICAS CONTENIDO EN OFICIO NUMERO DU-1495-93 DEL 26
 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE CONSIDERA FACTIBLE LO SOLICITADO.-
 CONSIDERADO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACION DEL
 TERRENO QUE SE DESCRIBE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DE POLI--
 CIA Y OFICINAS DE LA ASOCIACION; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN CASO-
 DE DARSELE OTRO DESTINO DIFERENTE AL SEÑALADO, DE ACUERDO AL PRINCI-
 PIO DE REVERSION EL TERRENO PASARA DE NUEVA CUENTA A SER PROPIEDAD-
 DE ESTE AYUNTAMIENTO.-EL SECRETARIO DA CUENTA DE UNA SOLICITUD QUE-
 FORMULO EL C. ING. JAIME DIAZ FLORES PRECIADO, DIRECTOR GENERAL DE-
 INVERNADEROS OASIS, S.A.DE C.V.; EN EL QUE SOLICITA EN COMODATO UN-
 TERRENO MUNICIPAL EN EL ERIAZO NORTE, FRENTE A LAS INSTALACIONES DE-
 LA UNIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA, PARA PRODUCIR, DESARROLLAR Y ACLI-
 MATAR EN SUS INVERNADEROS LAS PLANTAS QUE SE DEFINIERA.- DISCUTIDO-
 POR EL CABILDO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LO SOLICITADO POR EL ING.
 JAIME DIAZ FLORES PRECIADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON, --
 CON RELACION A UN CONTRATO DE COMODATO POR 20 AÑOS, RESPECTO DEL TE
 RRENO UBICADO EN EL ERIAZO NORTE CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: --
 AL NORTE, EN 150 M. CON EL LIBRAMIENTO (PERIFERICO); AL SUR, EN 150-
 M. CON CANAL DE RIEGO; AL PONIENTE, EN 150 M., CON LAS INSTALACIONES
 DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; AL ORIENTE, EN 130 M.
 CON LA CALLE PROLONGACION MORELOS DE LA COLONIA ROVIROSA WADE; EL -

QUE SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES TERMINOS: 1.- EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR UN TOTAL DE 10,000 UNIDADES VARIAS COMO: - PINOS, LAURELES, FICUS, EUCALIPTOS, PIRULES, ALAMILLOS, FRESNOS, DE UN PROMEDIO DE 1.5 MTS.DE ALTURA Y OTRAS 10,000 UNIDADES VA--RIAS COMO: BEGONIAS, GERANIOS, BELENES, CELOSIAS; CARNAVALITOS,--TERESITAS, RAMOS DE NOVIA, ROSALES, PLUMBAGOS, BUGAMBILIAS ENTRE OTRAS CON PROMEDIO DE 30 CENTIMETROS, ESTE TOTAL DE 20,000 UNIDA--DES SE ENTREGARN DE ACUERDO A LAS DISPONIBILIDADES DEL VIVERO A--INSTALAR, PARA SER PROGRAMADOS 1,000 UNIDADES POR AÑO APROXIMADA--MENTE; 2.- LA ENTREGA DE ESTAS PLANTAS SERA POR ORDEN ESCRITA,--FIRMADA Y SELLADA POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICI--PALES, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA AREAS VERDES DEL MUNICIPIO --QUE CONSISTEN EN PASEOS PUBLICOS, PLAZAS, BOULEVARES, AVENIDAS,--ROTONDAS Y CALZADAS.-- SIENDO RECOGIDAS LAS PLANTAS EN EL VIVERO--EN MENCION:3.- EL R. AYUNTAMIENTO OTORGA LIBERTAD ABSOLUTA AL ING. JAIME DIAZ FLORES PRECIADO DE PRODUCIR Y EXPENDER A SU LIBRE AL--BELDRIO TODA CLASE DE ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS DE ORNAMENTO Y -VEGETALES, COMO ASIMISMO HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA JARDINE--RIA, INVERNADEROS Y ACCESORIOS REFERENTES AL RAMO; 4.-EL R. AYUNTA--MIENTO APOYARA LA GESTION DEL SUMINISTRO DE AGUA ANTE EL SISTEMA -MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, YA QUE ES DE INTERES MUTUO OBTE--NER EL LIQUIDO ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA SUBSISTENCIA DE DI--CHO VIVERO; ASIMISMO EL MUNICIPIO APOYARA LA GESTION ANTE LA COMI--SION NACIONAL DEL AGUA PARA APROVECHAR EN SU TEMPORADA AGUAS DE --RIEGO DEL CANAL, DE LA QUE SE EXTRAERA UN VOLUMEN DE 4 LITROS POR--SEGUNDO EN UN LAPSO DE TIEMPO DE 4 HORAS DIARIAMENTE; 5.- DEBIDO--AL TIEMPO DE INSTALACION Y CONSTRUCCIONES DEL VIVERO, SE EMPEZARA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

LA COLECTA DE ARBOLES EN EL CICLO PRIMAVERA-VERANO DE 1994; 6.- -
 EN EL CASO DE SINIESTROS AJENOS AL MANEJO NORMAL DE VIVERO COMO -
 INUNDACIONES, INCENDIO, GRANIZOS, ETC., NO SE EXIGIRA LA ENTREGA-
 DE ARBOLES ESE AÑO EN CURSO SINO HASTA QUE SE REESTABLEZCA EL VI-
 VERO NUEVAMENTE.- DICHO TERRENO ESTA EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO
 PREDIAL.-ENSEGUIDA, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA POR RE-
 PRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LA COLONIA RESIDENCIAL DEL --
 NORTE DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1993, QUIENES PIDEN LA DONACION -
 DE UNA AREA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO PASTORAL,
 PETICION QUE ES RESPALDADA POR EL SR. LUIS MORALES REYES, OBISPO-
 DE TORREON, SEGUN ESCRITO DE LA MISMA FECHA, SEÑALANDO QUE DICHO-
 CENTRO COMPRENDE IGLESIA, SALONES PARA JOVENES, DISPENSARIO, TALLE
 RES Y CANCHAS DEPORTIVAS, REQUIRIENDO PARA ELLO DE UNA SUPERFICIE
 DE 8,700 METROS CUADRADOS, EXPRESANDO COMO RAZONES PARA DESARRO--
 LLAR ESE CENTRO, LAS SIGUIENTES: LA MAYORIA DE LOS HABITANTES DE-
 ESTE SECTOR SON CATOLICOS; LA NECESIDAD DE CONTAR CON INSTALACIO-
 NES QUE AYUDEN AL DESARROLLO ARMONICO DEL PUEBLO, DE MANERA ESPE-
 CIAL DE LOS NIÑOS Y JOVENES; NO HAY TEMPLO CATOLICO CERCA; SU LO-
 CALIZACION ES ADECUADA PARA ATENDER EL FUTURO DESARROLLADO DE LA-
 POBLACION.- SE DA VISTA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE-
 PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN OFICIO NU
 MERO DU-1463-93 DEL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE CONSIDERA
 FACTIBLE LA SOLICITUD, PROPONIENDO LA MANZANA NUMERO 3 DE LAS - -
 AREAS MUNICIPALES. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CA-
 BILDO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DONAR UNA AREA DE TE
 RRENO MUNICIPAL UBICADA EN LA MANZAN NUMERO 3 DE LAS AREAS MUNICI
 PALES, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE, PARA LA CONE- -

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

TRUCCION DE UN CENTRO PASTORAL, QUE INCLUYE, PARROQUIA, CENTRO CO
MUNITARIO, CAMPO DE FUTBOL, CANCHAS DE BASQUETBOL, AREA DE JUEGOS
INFANTILES Y AREAS VERDES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS: AL NORESTE 50.00 METROS; AL SUR 61.00 METROS; AL NOROESTE -
192.00 METROS; AL SURESTE 157.00 METROS CON UNA SUPERFICIE DE - -
8,700 METROS CUADRADOS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI SE DIERA --
OTRO DESTINO DISTINTO AL SEÑALADO, SU DOMINIO SE REVERTIRA AUTO--
MATICAMENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO.- EL SECRETARIO DA CUENTA DEL-
ESCRITO DE SOLICITUD DE LA DIRECCION DE ZONA DEL INSTITUTO DE SER
VICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN LA REGION LAGUNERA,-
EN EL QUE EXPRESA QUE FUE DONADO UN PREDIO URBANO PARA LA CONSTRUC
CION DE UNA ESCUELA PRIMARIA LOCALIZADA EN AV. ALLENDE Y CALLE --
BAHIA DE BALLENAS DEL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, CON UNA SUPERFI
CIEDE 5,052 METROS CUADRADOS, SEÑALANDO QUE A UNA DISTANCIA DE --
100 METROS Y EN UN AVANCE DE 80% DE CONSTRUCCION, SE ENCUENTRA LA
ESCUELA PRIMARIA "GABINO BARREDA", LA CUAL ATENDERA LAS NECESIDA-
DES EDUCATIVAS DE ESE SECTOR Y VENDRIA A REPERCUTIR EN UNA DUPLI-
CACION DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA; EN VIRUTD DE TENER EL-
PRESUPUESTO AUTORIZADO CAPFCE PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE ATENCION
COMPENSATORIO DE EDUCACION PREESCOLAR, SOLICITA SE RECONSIDERE LA-
ASIGNACION DEL TERRENO MENCIONADO, Y AL QUE SE REFIERE, EL ACUERDO
DE CABILDO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1992, Y SE PERMITA EN DICHO ES-
PACIO LA CONSTRUCCION DEL CENTRO PREESCOLAR CITADO; SIN OMITIR IN
FORMAR QUE SU SOLICITUD LLEVA IMPLICITA LA NECESIDAD DE QUE ESTE-
CAMBIO DE ASIGNACION, NO AFECTE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE --
SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE COAHUILA; ASIMISMO; SE DA--
CUENTA DE OTRO ESCRITO FORMULADO POR EL PROPIO TITULAR DE ZONA DEL

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'M...']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'C...']

ISEEC, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIRIENDO QUE FUERON DONADOS 2 TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE EDUCACION- PRIMARIA, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, UNO AL PONIENTE DEL MISMO, EN AV. LA PAZ Y MEXICALI, CON UNA SUPERFICIE DE - - 5,850 METROS CUADRADOS Y EL OTRO AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO, - EN AV. ALLENDE Y CALLE BAHIA DE BALLENAS, CON SUPERFICIE DE 5,052 METROS CUADRADOS, REITERANDO SE RECONSIDERE LA ASIGNACION DE ESTE ULTIMO, PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION COMPENSATORIO DE EDUCACION PREESCOLAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS; ADEMAS, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA HA SIDO SUPERADA LA INCONFORMIDAD QUE EXISTIAPOR EL CAMBIO DE DESTINO DEL TERRENO, CON LOS REPRESENTANTES DIRECTOS DE ESTE FRACCIONAMIENTO; POR OTRA PARTE, INFORMA QUE EN EL SECTOR PONIENTE DEL MISMO, EXISTE UNA ESCUELA PRIMARIA, LA CUAL ESTA FORMADA CON 6 MAESTROS Y 116 ALUMNOS, TRABAJANDO ACTUALMENTE EN LOCALES PROVISIONALES (TEJABANES Y BODEGAS), POR ELLO HA SIDO CONTEMPLADA EN LAS PROPUESTAS DE OBRAS 1993 Y 1994. CONSIDERADO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECONSIDERAR LA -- ASIGNACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE CABILDO TOMADO EN SE-- SION DEL 7 DE ABRIL DE 1992, ASIGNANDO EL TERRENO MUNICIPAL LOCALI ZADO EN AV. ALLENDE Y CALLE BAHIA DE BALLENAS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,052 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, A LA SE CRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO- COMPENSATORIO DE EDUCACION PREESCOLAR, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI SE LE DIERA SU OTRO DESTINO, SU DOMINIO SE REVERTIRA A FAVOR DEL MUNICIPIO.- EN REFERENCIA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ADALBERTO GRAVIOTO MENESES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COMPENSACION - DE 2 PREDIOS CON SUPERFICIE DE 2,564.00 METROS CUADRADOS EN EL LO

[Handwritten signatures and initials]

000006

TE 3, MANZANA N, SUPERMANZANA 3: Y 2,348.52 M2. EN EL LOTE 2 de-
LAMANZANA E, DE LA SUPERMANZANA 3, DEL NUEVO TRAZO DE LA DIAGONAL
TORREON, MISMOS QUE LE FUERON INVADIDOS, SEGUN ANTECEDENTES QUE SE
DETALLAN EN FORMA ANEXA.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN FOR-
MULADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLI--
CAS, SEGUN OFICIO No.DU-1471-93, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1993,--
EN EL QUE EXPRESA QUE CON BASE EN LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CON-
SEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE-
TORREON, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA COMPENSACION SOLICITADA EN TE-
RRENOS DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO "RINCON DE LA MERCED", DE--
ACUERDO AL CROQUIS DE UBICACION ANEXO, CON SUPERFICIE DE 4,999.50-
M.2.7 EQ ANTERIOR SUJETO AL PERFECCIONAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PA-
RA LA AUTORIZACION DEL CITADO FRACCIONAMIENTO.- DISCUTIDO POR EL CA-
BILDO, POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA COMPENSACION SOLICITADA POR EL
C. DR. ADALBERTO CRAVIOTO MENESES, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES--
SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA OR-
DEN DEL DIA, EN ASUNTOS GENERALES, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD --
FORMULADA POR LA ASOCIACION CIVIL DE RESIDENTES DE LA COLONIA "VI-
LLA JACARANDAS", RELATIVA A LA DONACION DE UNA BIBLIOTECA, CONSI-
DERANDO EL LUGAR ADECUADO PARA INSTALAR EL CENTRO SOCIAL, UBICADO
EN PASEO LOS ALAMOS Y PINABETES.- EL SR. ING. SANCHEZ DUEÑAS MANI-
FIESTA QUE LOS LIBROS Y LA ESTANTERIA SERIAN PROPORCIONADOS POR -
LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS - PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEM-
BROS DEL AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA APOYAR EN TODO LO POSIBLE ESTA NO-
BLE Y POSITIVA INICIATIVA DE LOS VECINOS DE LA COLONIA VILLA JACA-
RANDAS.- EL PROPIO COMISIONADO DE ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO -
ING. SANCHEZ DUEÑAS EXPONE EL PROYECTO, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DEL

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]

ARCHIVO MUNICIPAL Y CENTRO HISTORICO "EDUARDO GUERRA", BEATRIZ --
 GONZALEZ DE MONTEMAYOR, PARA LA ENTREGA AL ARCHIVO DE LA DOCUMEN-
 TACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL; MISMO QUE EXPRESA QUE CON-
 siderando: 1.- QUE EN EL ACERVO DEL ARCHIVO MUNICIPAL SE HAN DE--
 TECTADO GRANDES FALTANTES DE DOCUMENTOS DE AÑOS REALTIVAMENTE --
 RECIENTES, SOBRE TODO DE CIERTOS DEPARTAMENTOS DE LOS CUALES NO --
 SE ENCUENTRA NINGUN DOCUMENTO; 2.- QUE SE CONSIDERA QUE ESTO SE DE
 BE A QUE MUCHOS DEPARTAMENTOS SOLO HAN ENTREGADO PARTE Y EN ALGUNOS
 CASOS NADA DE DOCUMENTACION DE SU ARCHIVO; 3.- QUE ES NECESARIO --
 QUE EL ARCHIVO MUNICIPAL CUENTE EN FORMA INTEGRAL, CON LA DOCUMEN-
 TACION EMANADA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL; POR LO QUE PONE A -
 CONSIDERACION DEL CABILDO SE REGLAMENTE LAS RESPONSABILIDADES, OBLI
 GACIONES Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA ENTREGA AL ARCHIVO DE LA
 DOCUMENTACION QUE QUEDARA EN CUSTODIA EN EL ACERVO DEL MISMO.-- CON
 siderado POR EL CABILDO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL REGLAMENTO -
 QUE REGULARA LA ENTREGA AL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION DE LA ADMI-
 NISTRACION MUNICIPAL, BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS: 1.- TODOS LOS --
 DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO O FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE CUAL
 QUIER OFICINA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE HACEN RESPONSA---
 BLES DEL ARCHIVO DE SUS DEPENDENCIAS CON LA OBLIGACION DE ENTREGAR,
 DE ACUERDO A UNA RELACION, LA DOCUMENTACION CON ANTIGUEDAD MAYOR -
 A 3 AÑOS, AL ARCHIVO MUNICIPAL; 2.- TAMBIEN TENDRAN LA OBLIGACION-
 DE ENTREGAR, BAJO RELACION, SUS ARCHIVOS " DE TRAMITE" - TODA AQUE
 LLA DOCUMENTACION QUE NO TENGA MAS DE TRES AÑOS- A LOS NUEVOS FUN
 CIONARIOS AL HABER CAMBIO DE AUTORIDADES, PARA QUE ESTOS, A SU VEZ,
 ESTEN OBLIGADOS A ENTREGARLA AL ARCHIVO AL CUMPLIR TRES AÑOS DE AN-
 TIGUEDAD.- ENSEGUIDA, EL ING. ARANDA MANIFIESTA QUE ES NECESARIO, -

AUTORIZAR LOS GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SINDICO, Y SUS SECRETARIOS.-PUESTA A CONSIDERACION LA PROPUESTA DEL PRIMER REGIDOR SR. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL R. AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA QUE SE AUTORICEN LOS GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SINDICO, Y SUS SECRETARIOS.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, AUTORICE AL PATRONATO DEL ARCHIVO Y CENTRO HISTORICO EDUARDO GUERRA, A RECIBIR LOS BIENES NECESARIOS EN DONACION O CUSTODIA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA CASA DEL CERRO Y MUSEO HISTORICO DE LA CIUDAD Y SU ADMINISTRACION -ENSEGUIDA, EL DR. RAMIREZ EXPRESA QUE ES NECESARIO QUE UNA COMISION FORMADA POR REGIDORES DE DISTINTOS PARTIDOS SE ENCARGUE DE SUPERVISAR EL PROCESO DE MUNICIPALIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COAHUILA (SAPAC) AHORA SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO. SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, DESIGNANDOSE PARA INTEGRAR LA COMISION A LOS REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, RODOLFO ORTEGA FLORES, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y SINDICO, PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ.- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DA CUENTA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, POR EL C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1993, EN EL QUE MANIFIESTA QUE CONOCIDO EL DICTAMEN DEL COLEGIO ELECTORAL REFERENTE A LAS ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, EN LAS QUE PARTICIPÖ COMO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TORREON POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, COMUNICA LA INTENCION DE REINTEGRARSE COMO XI REGIDOR DEL CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ENCOMIENDA QUE LE HIZO LA CIUDADANIA. EL LIC. OROZCO DICE QUE DEBE DARSE EL CURSO LEGAL A DICHO ESCRITO, RECIBIENDOLO PARA ENVIARLO AL CONGRESO

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: A long, vertical signature.
 - Middle: A circular stamp or signature.
 - Bottom: A large, complex signature with the word "CABILDO" written vertically inside it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
 - A large signature in the center.
 - A signature on the right side.
 - A signature on the left side.

DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTE RESUELVA CONFORME A LA LEY.-ELDR. RAMIREZ CONSIDERA QUE CON SOLO HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO EL SR. GONZALEZ DOMENE PUEDE REINTEGRARSE AL AYUNTAMIENTO. DISCUTIDO POR EL CABILDO SE ACUERDA RECIBIR EL MENCIONADO DOCUMENTO Y COMUNICAR AL CONGRESO QUE EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, SOLICITA REINTEGRARSE COMO XI REGIDOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES-A QUE HAYA LUGAR.- EN USO DE LA PALABRA ELC. LIC. CARLOS ROMAN - CEPEDA GONZALEZ HACE ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACION CON LA LEY- DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SEÑALANDO QUE REALMENTE SOLO SE TENDRA EL INCREMENTO INFLACIONARIO, SIN EMBARGO QUEDARA-SUJETO A AJUSTES NECESARIOS, PRODUCTO DE LA CONCERTACION CON LA- PROXIMA ADMINISTRACION Y QUE LA COMISION DE HACIENDA PODRA INFOR- MAR SOBRE ASUNTO.-A CONTINUACION, EL ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, EXPONE DE QUE HAY NECESIDAD DE QUE SE ACLARE EL COMPROMISO CON-- TRAIIDO POR LA EMPRESA CEMENTOS MEXICANOS CON EL MUNICIPIO, DE CON- FORMIDAD CON EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 1991, QUE EXPRESA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CEDER A LA EM- PRESA CEMENTOS MEXICANOS, S.A., LOS DERECHOS DE LA CALLE QUERETA- RO, QUE SE ENCUENTRA ENTRE LA CARRETERA A CEMENTOS MEXICANOS Y LA AVENIDA HUELGUISTAS DE RIO BLANCO, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIO-- NES: 91 METROS DE LONGITUD POR 10 METROS DE ANCHO, ACEPTANDOSE QUE LA EMPRESA CEDA A CAMBIO UNA PARTE PROPORCIONAL CONTIGUA A LA - CALLE SINALOA, ENTRE LA CARRETERA A ESTA PLANTA Y LA AVENIDA - - HUELGUISTAS DE RIO BLANCO.-NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE- DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 19:30 (DIECINUEVE TREINTA) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA - - CONSTANCIA. DOY FE.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000100

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO -
 LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DIA 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE DE -
 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES) REUNIDOS EN LA SALA DE JUN-
 TAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMI-
 NISTRACION MUNICIPAL, EL C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, PRIMER RE-
 GIDOR, EN FUNCIONES, POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS-
 ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. REGIDORES: -
 ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE
 OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA,-
 RODOLFO ORTEGA FLORES, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, ALBERTO GON-
 ZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO;
 Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTEN-
 CIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJA-
 RES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PA-
 RA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE-
 ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIO-
 NES; 4.- ASUNTOS GENERALES.- DISCUTIDA POR EL CABILDO POR MAYO--
 RIA, SE SUPRIME EL ULTIMO PUNTO.- UNA VEZ QUE SE APROBO LA ORDEN
 DEL DIA EN LOS TERMINOS MENCIONADOS, SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO,
 ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS -
 NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES POR COMI--
 SION LOS SEÑORES JOSE BARRON CASTRO Y GILBERTO REYES DURAN, ASI -
 COMO LA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR ENCONTRARSE FUE-
 RA DE LA CIUDAD; POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR
 A CABO LA SESION Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA.--
 EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA AN-
 TERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, PARA SU-
 APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN --
 DEL DIA, EN INFORME DE COMISIONES, EL SEÑOR INGENIERO IGNACIO SAN-
 CHEZ DUEÑAS, COMISIONADO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, SE -
 REFIERE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES PRESBITEROS SER-
 GIO RUIZ VALLEJO, RAFAEL LIRA GUTIERREZ, JESUS BECERRA RODRIGUEZ,
 ALVARO REYES CARRERA, Y LA SRAS. MARIA CRISTINA PEREZ DE FERNAN--
 DEZ, SOCORRO FERNANDEZ DE GALLARDO Y GRACIELA PEREZ DE PORTILLA,-
 RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO EN EL FRACCIONAMIENTO EL +--
 FRESNO PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO.--
 LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICA-
 CION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, CONTENIDO EN OFICIO NUMERO ----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

DU-1530-93, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1993, QUE ESTIMA PROCEDENTE DICHA PETICION, CONSIDERANDO UN TERRENO CON SUPERFICIE DE --- 2,500 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO EL FRESNO.- CONSIDERANDO POR EL CABILDO POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DONACION SOLICITADA, DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS, EN LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: GUSTAVO ADOLFO BEQUER, AL NOROESTE; BARTOLOME L. DE ARGENSULA, AL SUR-OESTE; Y LAS AVENIDAS: - DIEGO HURTADO DE MENDOZA, AL NOR-OESTE, Y MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, AL SUR-ESTE, EN EL FRACCIONAMIENTO EL FRESNO DE ESTA CIUDAD, DADO EL FIN QUE PERSIGUEN LOS PETICIONARIOS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL MENCIONADO TERRENO SE DESTINARA PRECISAMENTE A LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO A QUE SE HACE MENCION, Y EN CASO DE DARSE LE OTRO DESTINO DIFERENTE AL AUTORIZADO, OPERARA EL PRINCIPIO DE REVERSION, A FAVOR DEL MUNICIPIO.- RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE LA COLONIA TORREON JARDIN, A.C., RELATIVA A LA CONCESION DE UN TERRENO DE 20,00 X 20,00 M. CON SUPERFICIE DE 400,00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AREA MUNICIPAL DEL PARQUE DE LAS RANAS, LOCALIZADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES CASTAÑOS Y SICOMOROS, DE LA COLONIA TORREON JARDIN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE ESTA CONSTRUCCION SE DESTINEN AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE.- LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1550-93, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE LA MENCIONADA PETICION. DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA CONCESION DEL TERRENO CITADO, POR 33 AÑOS Y 6 MESES, EN VIRTUD DEL OBJETIVO QUE SE HA PROPUESTO LLEVAR A CABO LA ASOCIACION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A.C., EN REFERENCIA A LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, -- POR EL SR. ANGEL FERNANDEZ MADRAZO, EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE RESIDENCIAL EL FRESNO, A.C., RELATIVA, A LA DONACION DE UN TERRENO EN DICHO FRACCIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 2,839,50 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO DEL CULTO CATOLICO, MISMA QUE ES RESPALDADA POR EL DR. LUIS MORALES REYES OBISPO DE TORREON.- EL C. SECRETARIO DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1529-93, DE FECHA 10 DE NOVIEM--

Vertical handwritten note on the left margin.

Large handwritten signature or scribble on the left side of the page.

Handwritten signature or scribble on the right side of the page.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.

BRE DE 1993, EN EL QUE SE HACE MENCION A QUE EL PROYECTO DE DONACION DE DICHA AREA FUE PRESENTADO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR - COMO "PLAZA RUBEN DARIO", EL CUAL INCLUYE EL EQUIPAMIENTO Y FORESTACION DEL RESTO DE LA MANZANA.- EL REGIDOR LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, MANIFIESTA QUE SE OPONE A LA DONACION DE REFERENCIA, - EN VIRTUD DE QUE TIENE PRUEBAS Y TESTIMONIOS PARA HACERLO, YA QUE ESTE TIPO DE DONACIONES SE UTILIZAN CON FINES POLITICOS POR PARTE DE ALGUNOS COLONOS. CONSIDERADO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON UN VOTO EN CONTRA DEL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y UNA ABSTENCION, DEL DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LA DONACION QUE SOLICITA LA ASOCIACION DE COLONOS DE RESIDENCIAL EL FRESNO, A.C., DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2,839.50 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN LA MANZANA No. S/N DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, LA CUAL ESTA DELIMITADA AL NOR-ESTE POR LA CALLE JOSE DE ESPRONCEDA; AL SUR POR LA AV. MIGUEL DE UNAMUNO Y AL OESTE POR LA CALZADA RUBEN DARIO - VISTO LO SOLICITADO POR LA LIC. MARIA DEL ROSARIO MURRA-CONSTANTINO, EN ESCRITO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, RELATIVO AL CAMBIO DEL USO DE SUELO PARA UNA FRACCION DE TERRENO URBANO, CON SUPERFICIE DE 12,393.29 METROS CUADRADOS, DE SU PROPIEDAD, -- UBICADO EN LA COLONIA AVIACION Y PARTE INTEGRAL DE LA SUPERMANZANA QUE OCUPO ANTIGUAMENTE EL DESPEPITE BELEM. LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS CONTENIDO EN OFICIO NUMERO DIR-124-93, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE ESTIMA PROCEDENTE LA PERMISIVIDAD, DADO QUE EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TORREON VIGENTE, SEÑALA UN USO "P" (INDUSTRIA PESADA) PARA DICHO PREDIO, - SIN EMBARGO, ESTE TERRENO QUE FUERA UTILIZADO COMO PATIOS DEL ANTIGUO DESPEPITE "BELEM", HA QUEDADO SIN OCUPACION DESDE HACE VARIOS AÑOS.- DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR MAYORIA, CON UN VOTO EN CONTRA, DEL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y DOS ABSTENCIONES, DE LOS SEÑORES LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y DR. LUIS RAMIREZ RIOS, AUTORIZAR EL CAMBIO USO DE SUELO, DE USO "P" (INDUSTRIA PESADA) A USO H6, PARA FRACCIONAR EN LOTES HABITACIONALES -- UNA SUPERFICIE DE 12,393.29 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE LA LIC. MARIA DEL ROSARIO MURRA CONSTANTINO, UBICADO A 153.50 METROS DE LA ESQUINA DE CALZADA INTEROCEANICA Y CALZADA SALTILLO 400 DE LA COLONIA AVIACION, DE ESTA CIUDAD; EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA DE CAMBIO FAVORECE LA DENSIFICACION URBANA Y PRESENTA UNA MEJOR

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature on the right margin]

COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO EN EL ENTORNO URBANO, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. LUIS JORGE MURRA CONSTANTINO, RELATIVA AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO, CON SUPERFICIE DE 6,990.00 METROS CUADRADOS, DE SU PROPIEDAD, UBICADO A 207.98 METROS DE LA ESQUINA DE CALZADA SALTILLO 400 Y CALLE JORGE MURRA, DE LA COLONIA AVIACION, DE ESTA CIUDAD; SE DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DIR-0125-93, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1993, EN EL QUE SE EXPRESA QUE EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TORREON VIGENTE, SEÑALA UN USO "P" (INDUSTRIA PESADA), PARA DICHO PREDIO, SIN EMBARGO, ESTE TERRENO QUE FUERA UTILIZADO COMO PATIOS DEL ANTIGUO DESPEPITE "BELEM", HA QUEDADO SIN OCUPACION DESDE HACE VARIOS AÑOS, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA EL CAMBIO DEL USO PARA FRACCIONARLO EN LOTES HABITACIONALES (H6); ESTIMANDO POR LO TANTO, PACTIBLE DICHA PETICION, CONSIDERADO POR EL CABILDO, POR MAYORIA, CON UN VOTO EN CONTRA DEL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y DOS ABSTENCIONES, DE LOS SEÑORES LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y DR. LUIS RAMIREZ RIOS, SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL SR. LUIS JORGE MURRA CONSTANTINO, CON SUPERFICIE DE 6,990.00 METROS CUADRADOS, YA DESCRITO, DE USO "P" (INDUSTRIA PESADA) A USO H6, PARA FRACCIONARLO EN LOTES HABITACIONALES; EN VIRTUD DE QUE LA MENCIONADA PROPUESTA DE CAMBIO FAVORECE LA DENSIFICACION URBANA Y PRESENTA UNA MEJOR COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO EN EL ENTORNO URBANO. EN RELACION A LA SOLICITUD FORMULADA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, POR LAS CC. SILVIA LUZ AGUILAR Y BERTHA CAMACHO, PRESIDENTA DE LA COLONIA VALLE VERDE Y PRESIDENTA DEL COMITE DE SOLIDARIDAD, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DONACION DE UNA AREA MUNICIPAL DE LA COLONIA VALLE VERDE, DESTINADA A LA ESCUELA PRIMARIA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO SOCIAL Y UN DISPENSARIO MEDICO A TRAVES DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD. EL SECRETARIO DA CUENTA DEL DICTAMEN RENDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO NUMERO DU-1551-93, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1993, QUE CONSIDERA PROCEDENTE DONAR UNA SUPERFICIE DE 1,232 METROS CUADRADOS PARA EL FIN MENCIONADO, EL SEÑOR INGENIERO SANCHEZ DUEÑAS EXPONE QUE NO SE VAN A VER AFECTADAS LAS CANCHAS EXISTENTES, EN TANTO QUE LA SINDICO PROFRA. RODRIGUEZ RAMIREZ DICE ESTAR EN FAVOR DE LA PETICION. POR SU PARTE, EL DR. RAMIREZ PREGUN

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

000104

TA QUE TIPO DE ACTIVIDAD SOCIAL SE VA A VERIFICAR EN EL MENCIONADO CENTRO, POR QUE ENFRENTA UNA ESCUELA, EL LIC. OROZCO GALINDO-COMENTA QUE PRECISAMENTE EL CENTRO SOCIAL Y DISPENSARIO MEDICO VENDRIA A COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ESA COMUNIDAD. DISCUTIDO - POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR MAYORIA, CON DOS ABSTENCIONES, DEL DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y ALBERTO GONZALEZ DOMENE, Y UN VOTO EN CONTRA DEL LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA; LA DONACION DEL AREA MUNICIPAL DE LA COLONIA VALLE VERDE, UBICADA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16,00 METROS CUADRADOS CON AVENIDA SAN JUAN DE SABINAS; AL SUR EN 16,00 METROS CON AVENIDA VILLA UNION; - AL PONIENTE EN 77,00 METROS CON AREA MUNICIPAL Y CANCHAS DEPORTIVAS, Y AL ORIENTE EN 77,00 METROS CON AREA MUNICIPAL DESTINADA --- A LA ESCUELA PRIMARIA, CON SUPERFICIE DE 1,232,00 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO SOCIAL Y UN DISPENSARIO MEDICO - A TRAVES DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL -- BIEN INMUEBLE EN DONACION DEBERA DESTINARSE PRECISAMENTE AL FIN ESTABLECIDO, YA QUE DE LO CONTRARIO DEBERA OPERAR EL PRINCIPIO DE REVERSION, A FAVOR DEL MUNICIPIO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 14:30 (CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.- DOY FE.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DIA 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA PRIMER REGIDOR EN FUNCIONES, POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES: ING. IGNACIO --- SANCHEZ DUFÑAS, RENÉ BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ VERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ - - - RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO, PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO - - LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- DECLARAR RECINTO OFICIAL EL TEATRO ISAURO MARTINEZ, A EFECTO DE QUE EN EL MISMO RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS-ROMAN CEPEDA GONZALEZ; RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES LOS CC. REGIDORES: JOSE BARRON CASTRO, GILBERTO REYES DURAN Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR ENCONTRARSE EN COMISION FUERA DE LA CIUDAD.- HABIENDO QUORUM SE DECLARA NORMALMENTE ABIERTA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN LA SECRETARIA PARA SU APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, QUIEN PRESIDE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

AYUNTAMIENTO DECLARAR EL TEATRO ISAURO MARTINEZ DE ESTA CIUDAD, RECINTO OFICIAL PARA EL EFECTO DE QUE EN FSE SITIO RINDA A LA CIUDADANIA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN - CEPEDA GONZALEZ, CEREMONIA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS -- DEL DIA 25 DEL PRESENTE MES, CON LA ASISTENCIA DEL C. GOBERNADOR CONSTI TUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO.- DISCUTI DO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.- NO HABIENDO -- OTRO PUNTO ^{Agenda} QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION SIENDO LAS 15:20 -- (QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE.-----

The bottom half of the page is filled with several handwritten signatures and scribbles. On the left side, there is a vertical signature that appears to read 'Carmona'. To its right, there are several large, overlapping scribbles and signatures. One prominent signature in the center-right area appears to be 'Eliseo Mendoza Berrueto'. Below this, there are more scribbles and a signature that looks like 'Carmona'. At the bottom right, there is a large, circular scribble with the word 'Carmona' written inside it.

000107

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DE NOVIEMBRE DE 1993 -- (MIL NOVECIENTOSNOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN EL TEATRO ISAURO MARTINEZ, DE ESTA CIUDAD, PREVIA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA, LOS CC.-REGIDORES, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS; RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA-CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y LA SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYTO. LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRIMER REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA PIDIENDO AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS YA MENCIONADOS, Y HABIENDO QUORUM, SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO, DE LECTURA A LA ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESION, SIENDO LA SIGUIENTE:- 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- LECTURA DEL TERCER INFORME DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ; 4.- PALABRAS DEL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- APROBADA LA ORDEN DEL DIA SE SOLICITA AL C. SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR EN QUE SE DETERMINA LA CELEBRACION DE SESION SOLEMNE PARA ESTE DIA, Y HECHO QUE HA SIDO SE SOMETE LA MISMA A CONSIDERACION DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.- ENSEGUIDA, SE ABRE UN RECESO Y SE COMISIONA--

A LOS CC. REGIDORES IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, A FIN DE QUE RECIBAN E INTRODUCAN AL REGIMIENTO AL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO, UNA VEZ QUE FUERON HECHOS LOS HONORES DE ORDENANZA A LA BANDERA NACIONAL, ELC. PRIMER REGIDOR CONCEDE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PARA QUE RINDA SU TERCER INFORME DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, CONFORME A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 131 FRACCION VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y ARTICULO 36 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIO A DAR LECTURA A SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, DESTACANDO LA OBRA PUBLICA LLEVADA A CABO DURANTE SU GESTION, MENCIONANDO EL APOYO QUE SIEMPRE RECIBIO DE LA CIUDADANIA TORREONENSE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE PROPUSO, ENFATIZANDO EL RESPALDO QUE ENCONTRO EN EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, Y EN EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO -- LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO.- FINALIZA SU INFORME, AGRADECIENDO LA CONFIANZA DEPOSITADA EN EL, REITERANDO QUE SE SIENTE ORGULLOSO DE HABER PODIDO SERVIR A LA COMUNIDAD DESDE EL CARGO MAS HONROSO A QUE PUEDE ASPIRAR UN CIUDADANO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MANIFESTANDO CON ENTEREZA QUE TIENE FE EN LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO DE UN MUNICIPIO QUE PROGRESA, POR LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD DE SUS HABITANTES.- SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN FELICITA EFUSIVAMENTE AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR HABER CULMINADO UNA OBRA QUE BENEFICIA A LA

COMUNIDAD, HACIENDO EXTENSIVA SU FELICITACION A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.- EL SR. GOBERNADOR MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO DE TORREON, SEÑALANDO QUE SU ADELANTO SE DEBE AL TRABAJO Y VOLUNTAD DE UN PUEBLO PROGRESISTA; EXPRESA QUE APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD, PARA AGRADECER EL APOYO QUE ENCONTRO EN LAS GENTES DE TORREON, PARA REALIZAR EN EL ESTADO UNA OBRA QUE RESUME TODO EL ESFUERZO DE UNA ADMINISTRACION QUE CORRESPONDIO AL PUEBLO COAHUILENSE; REITERA SU RECONOCIMIENTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, Y AL CABILDO QUE PRESIDE, POR HABER PODIDO CONJUNTAR LOS ESFUERZOS DE LA CIUDADANIA EN BENEFICIO DE TORREON, Y DE COAHUILA.- ACTO SEGUIDO, AGOTADA LA ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA SESION DE ESTE DIA, SIENDO LAS 13:15 (TRECE QUINCE) HORAS DEL DIA DE LA FECHA Y PARA FINALIZAR SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL MEXICANO POR TODOS LOS PRESENTES.- DOY FE.-

A collection of approximately 15 handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the bottom half of the page. Some signatures are large and cursive, while others are smaller and more stylized. One signature clearly shows the name 'Francisco' at the top left. Another large signature in the middle left appears to be 'Muller'. A signature at the bottom right includes the name 'Paul'. There are also several initials and smaller scribbles throughout the section.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:30 (TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DIA 3 (TRES) DE DICIEMBRE DE 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION -- EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. SEGUNDO REGIDOR ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, EN FUNCIONES, POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL C. PRIMER REGIDOR, ING. HORACIO ARANDA ALCALA, LOS CC. REGIDORES: RENE BARBOSA AGUILAR, - JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. - JOSE REYES BLANCO GUERRA, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y SINDICO: PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, -- CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJAZ GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3.- DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE EN EL MISMO TENGA VERIFICATIVO LA SESION SOLEMNE DE RENOVACION DE AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL RENDIRA PROTESTA COMO PRESIDENTE-MUNICIPAL EL C. LIC. MARIANO LOPEZ MERCADO, ASI COMO EL PLENO DEL CABILDO EN-- TRANTE; RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DICHA ORDEN DEL DIA.- EN DESAHOGO - DEL PRIMER PUNTO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS - LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES POR COMISION LOS CC. ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, GILBERTO REYES DURAN Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ.-- HABIENDO- QUORUM, SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, QUIEN PRESI-- DE, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES, DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE EN EL MISMO

000111

TENGA VERIFICATIVO LA SESION SOLEMNE DE RENOVACION DE AYUNTAMIENTO, EN LA --
 CUAL RENDIRA PROTESTA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. LIC. MARIANO LOPEZ MER-
 CADO, ASI COMO EL PLENO DEL CABILDO ENTRANTE.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE
 APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES, -
 DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE EN EL MISMO TENGA VERIFICATIVO LA SESION SO-
 LEMNE DE RENOVACION DE AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL RENDIRA PROTESTA COMO PRESI-
 DENTE MUNICIPAL EL C. LIC. MARIANO LOPEZ MERCADO, ASI COMO EL PLENO DEL CA-
 BILDO ENTRANTE, CON LA ASISTENCIA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTA-
 DO DE COAHUILA, DR. ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY, CEREMONIA QUE SE LLEVARA A ---
 CABO EL MIERCOLES OCHO DE DICIEMBRE, A LAS 20:00 (VEINTE) HORAS.- NO HABIE...
 DO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 13:50 --
 (TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRE-
 SENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE. -----

Handwritten signature
 CAHUILA

Handwritten signatures and initials
 up
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]